

**INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LOS
MESES DE ENERO A MARZO DE
2008, QUE PRESENTA EL
SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL
(VERSIÓN EJECUTIVA)**

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008
QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL IEDF
(VERSIÓN EJECUTIVA)**

El presente informe contiene las actividades más relevantes desarrolladas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el primer trimestre del año 2008.

En esta versión, como en otros informes, se presenta un apartado analítico en el que se da cuenta del estado en el que se encuentran las áreas, los obstáculos que se hallaron durante el trimestre que se informa, así como las medidas que se tomaron o que se proponen tomar para mejorar el desarrollo de las labores institucionales.

Cabe mencionar que el informe se presenta en los términos establecidos por el artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal vigente a partir del 10 de enero de 2008.

Finalmente, se señala que en términos del artículo 65, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobado por Acuerdo del Consejo General, en sesión pública celebrada el once de abril de dos mil ocho, identificado con la clave ACU-025-08, este Informe fue integrado por la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, bajo la supervisión de la Secretaría Administrativa.

Atentamente

Lic. Oliverio Juárez González
Secretario Ejecutivo

1. INFORME EJECUTIVO

1.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Se informa de la Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática. Este proyecto está integrado por actividades fundamentales para la supervisión y seguimiento de las metas de cada una de las áreas que conforman la Dirección Ejecutiva como: integración de los Informes Semanales de Actividades, actualización del Cronograma de Actividades, así como el avance de las Metas POA en el sistema Lotus Notes y el avance programático presupuestal, los cuales se cumplieron en tiempo y forma y se encuentran actualizados al 31 de marzo de 2008.

En el marco del proyecto “Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC. (05-02-08-10-01)”, la Dirección da Capacitación Electoral preparó los documentos: “Criterios operativos para el desarrollo del proceso de integración de mesas directivas de casilla” y “Criterios operativos para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales”, los cuales a partir de las reformas al Código electoral del Distrito Federal modificaron sus nombres originales. Por otro lado, en el proyecto “Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selección, sustitución y evaluación del personal eventual que se contratará en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2009”, se preparó el documento titulado “Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Selección y Evaluación de Supervisores e Instructores 2009”. En virtud de que en el nuevo Código Electoral del Distrito Federal se establece la figura de Asistente-Instructor Electoral, con actividades tanto en el ámbito del programa de capacitación electoral como del programa de organización electoral, se hizo necesario reconfigurarlo de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE). Por lo que toca al proyecto “Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso, en un escenario de elección con urna electrónica”, se presentaron los resultados y materiales derivados del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica. Así mismo, se actualizaron y entregaron a la DEOyGE los tres

procedimientos correspondientes a la DECEyEC. Finalmente, respecto al proyecto “Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de MDC, así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso”, se concluyó la primera versión del referente pedagógico y de la estrategia didáctica para la capacitación electoral del proceso 2008-2009, con la inclusión, en un mismo documento, del escenario tradicional y con urna electrónica. Se inició la actualización de la Guía de Casilla con base a la nueva normatividad establecida en el CEDF.

La Dirección de Educación Cívica de la DECEyEC desarrolló diversas actividades dentro del Programa de Educación Cívica y Democrática 2008 y el Programa Operativo Anual 2008. Así, para el proyecto “Formación ciudadana para grupos específicos”, se elaboraron los Criterios Operativos del proyecto y se presentaron ante el personal de los órganos desconcentrados. Se dio inicio a los trámites de registro del proyecto ante las instituciones de educación superior como opción para el cumplimiento del servicio social de sus alumnos; también se dio inicio a las acciones de promoción del servicio social ante dichas universidades y al reclutamiento de los prestadores. Se realizaron reuniones de capacitación con la participación de los funcionarios de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes. Se ha dado inicio a los trabajos para el diseño de un nuevo juego didáctico dirigido a jóvenes, así como al análisis para la determinación de la mecánica de trabajo para el diseño de dos nuevos talleres dirigidos a jóvenes. Por lo que hace a los diversos materiales a ser adquiridos, se dio seguimiento al diseño y rediseño, de diversos materiales, y se dio inicio al seguimiento a las gestiones administrativas para la adquisición de materiales promocionales, materiales de apoyo a los prestadores de servicio social, materiales didácticos y juegos didácticos. En cuanto al proyecto “Acciones y estrategias de educación para la democracia”, se elaboraron los Criterios Operativos del proyecto y se presentaron ante el personal de los órganos desconcentrados. Se realizaron reuniones de intercambio de experiencias en el diseño y operación de las acciones educativas contenidas en el “Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana” (CAEC), con la participación de las Direcciones Distritales. Se recibieron las “Estrategias particulares de intervención educativa en el ámbito distrital” de los 40 órganos desconcentrados y se inició su seguimiento. Por lo que hace a los materiales promocionales, se realizó el seguimiento al diseño y trámites administrativos. Se realizó la adquisición de películas para la videoteca que da apoyo a la acción educativa “Cine-debate” del CAEC. En cuanto a la renovación de los anexos técnicos relativos al programa anual de trabajo de las Direcciones Distritales, a ser suscritos en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo con las

Delegaciones, a la fecha se han firmado los anexos correspondientes con las Delegaciones Cuauhtémoc (Distritos X, XIII y XIV), Cuajimalpa de Morelos (Distrito XXI), Venustiano Carranza (Distritos XI y XII), Milpa Alta (Distrito XXXIV), Miguel Hidalgo (Distritos IX y XIV). Se participó en una reunión preparatoria de los trabajos para la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la UNESCO. Dentro de las actividades más relevantes del proyecto “Acciones y procesos de formación en valores de la democracia”, se encuentran la realización de gestiones, desde la DECEyEC y desde las Direcciones Distritales, para las presentaciones de la Ludoteca Cívica infantil (Luci) en planteles escolares y en eventos de carácter público; las reuniones efectuadas entre funcionarios de las Direcciones Distritales y de las delegaciones políticas, en el marco del Convenio establecido por el IEDF y las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, para reproducir el modelo educativo de la Luci; el diseño y seguimiento al proceso de adquisición de los materiales y juegos didácticos necesarios para la operación del proyecto, y la elaboración de la propuesta para la realización del ejercicio educativo denominado “Cascarita de los valores”.

La Dirección de Difusión y Producción de Materiales, dentro de su proyecto Difusión de la Cultura Democrática, elaboró la estrategia de difusión para la campaña 2008 y se desarrollaron 6 propuestas creativas de los mensajes para radio y televisión mismas que se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) y se encuentran pendientes de su aprobación, así mismo, se elaboró la propuesta para la 3ra. Carrera por la Democracia y se tramita con el Instituto del Deporte del Distrito Federal el permiso correspondiente. Dentro del proyecto “Concursos, Acciones Culturales y Eventos para la Convivencia y Divulgación de la Cultura Democrática”, se elaboró el proyecto y la convocatoria del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, misma que fue aprobada por la CCEyEC y posteriormente por el Consejo General mediante acuerdo ÁCU-007-08. La convocatoria se publicó en los periódicos Reforma, Milenio Diario y en La Jornada, en la Revista Emeequis, así como en la página Web del Instituto.

Se realizaron los proyectos para el Concursos de Teatro Juvenil y Concurso de Debate Juvenil, las convocatorias así como la imagen gráfica de los carteles correspondientes, fueron presentadas a la CCEyEC. En cuanto a la convocatoria del Concurso de Teatro Juvenil, fue aprobado por el Consejo General para su publicación en los diarios Reforma y Jornada. Por lo que se refiere al proyecto “Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática”, se elaboraron los proyectos del número ocho de la colección Sinergia, así como del número siete de la colección Abriendo Brecha, los cuales fueron presentados a la CCEyEC. En el

proyecto "Obra enciclopédica", se inició la corrección de estilo del Volumen IV de la colección Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano. "Edición y difusión de publicaciones institucionales", se trabajó en el cotejo e integración del libro VI del Código Electoral del Distrito Federal, y de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF en 2007 correspondiente a los meses de enero a abril, para integrar el documento Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2007. Dentro de este proyecto no se logró cubrir las metas correspondientes al primer trimestre por las siguientes razones: URNA Carta Informativa, no fue posible la edición del primer número debido a que se trabaja en el diseño de una propuesta de revista con nuevas secciones distintas al boletín que se editaba cotidianamente. Documentación normativa para el IEDF (Código Electoral, Ley de Participación Ciudadana (digital)). Este disco compacto no fue posible su edición en el trimestre porque se está a la espera de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal actualice la Ley de Participación Ciudadana. Documentación normativa del IEDF (Reglamento interior, Estatuto del Servicio profesional, Plan General de Desarrollo 2006-2009 (digital)). Este disco compacto no fue posible su edición en el trimestre ya que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF y el Reglamento interior a la fecha 31 de marzo se encuentran en proceso de aprobación tanto por la Junta Ejecutiva como por el Consejo General del IEDF.

Se concluyó la integración de la propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto a partir de las propuestas recibidas por diversas áreas que integran el Comité Técnico Editorial considerando las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal.

1.2 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes como para sus actividades específicas, además del financiamiento de las Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas correspondientes a los meses de enero a marzo de 2008. así mismo, se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas un proyecto de procedimiento para supervisar las obligaciones de la Agrupaciones Políticas Locales, se asentaron en los libros de registro de las asociaciones políticas las modificaciones procedentes relacionados con sus órganos directivos y representantes, y se recibieron diez comunicados de intención para constituirse como Partido Político Local.

Se recibieron y revisaron los Informes Anuales de 2007 que presentaron los Partidos Políticos, relativos a los Gastos en Actividades Específicas y se presentó a la Comisión de Fiscalización en la que se dan por enterados y se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas, para los efectos Legales conducentes.

Respecto de los proyectos 06.03.07.09.07 y 06.03.07.09.08, denominados: “Contratación y asignación de tiempos en radio para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales” y “Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación electrónico”, respectivamente, se informa sobre las actividades que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha implementado para su cumplimiento, a través del Instituto Federal Electoral.

1.3 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección ha orientado algunos proyectos al desarrollo de la innovación tecnológica en los procesos electorales, principalmente la utilización de urnas electrónicas propiedad del IEDF en el proceso electoral local 2009. En el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo se trabaja en la revisión y actualización de los procedimientos asociados con el uso de urnas electrónicas, de acuerdo con Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) vigente y de los ejercicios celebrados en 2007. Se realizaron los preparativos y la organización para los ejercicios de consulta de opinión ciudadana, la elección de representantes estudiantiles en la Universidad Latinoamericana y elección interna del PAN en la delegación Benito Juárez en marzo; así como para la consulta de opinión ciudadana en abril en la Delegación Azcapotzalco.

En materia de normatividad en organización electoral, se desarrollan los trabajos sobre los procedimientos operativos y sistemas de información relacionados con casillas electorales, asistentes-instructores electorales, particularmente con esta figura se ha propiciado un acercamiento con la Junta Local Ejecutiva del IFE en el DF, para conocer sus experiencias y procedimientos al respecto para su adecuación y utilización en el proceso electoral local.

Se confirmó la visita de trabajo que realizará el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz al proceso electoral de la República del Paraguay el 20 de abril de 2008 y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior del gobierno Argentino, el 24 del mismo mes.

Se elaboraron los documentos: “Análisis sobre las implicaciones de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de voto electrónico”, “Previsiones para la eventual implantación del uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal”, el “Calendario de elecciones internacionales 2008”. En coordinación con la USI se analizaron las propuestas para realizar el estudio de mercado para la producción de las urnas electrónicas.

Con respecto a la actualización de la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales, así como conservar los materiales electorales, se informa que se iniciaron los trabajos de rehabilitación en el Almacén de Materiales Electorales. Asimismo, se analizó el CEDF para determinar las características que deberán contener los diseños de los materiales y la documentación electorales, elaborándose los documentos al respecto.

En relación con Anexos Técnicos permanentes signados con el IFE, se solicitó la cartografía, el directorio de módulos del IFE actualizado, el material de difusión y los cortes estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal, y se atendieron 2,188 consultas de orientación ciudadana en los órganos desconcentrados. Se elaboró el 1er. informe trimestral sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Anexos Técnicos en materia de organización y geografía electoral.

Integrantes del Grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal realizaron una visita para conocer las instalaciones y la operación del Centro de Cómputo y Resguardo que tiene el Registro Federal de Electores en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Sobre el seguimiento de las actividades y metas de la Dirección Ejecutiva, se concluyó con lo correspondiente al POA 2007 y se capturó el avance de enero, febrero y marzo de 2008, conforme a la calendarización establecida por la Secretaría Ejecutiva.

Se realizó la reunión de trabajo con los coordinadores y directores distritales de órganos desconcentrados del primer trimestre, en ella fueron presentados los proyectos de esta Dirección Ejecutiva para el año 2008. Se recibieron y sistematizaron los informes de actividades en materia de organización y geografía electoral y de orientación ciudadana que realizaron los órganos desconcentrados en el primer trimestre del año. Se proporcionó a los funcionarios distritales la información estadística y cartográfica remitida por el RFE. Se apoyó en el procedimiento del “Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007” de los

Coordinadores Distritales y encargados de los Despachos de los órganos desconcentrados con la elaboración de criterios para los indicadores de evaluación, propuesta de calificaciones y material de apoyo para la realización de las entrevistas de retroalimentación. Se participó en tres reuniones con la UALAOD, para identificar y coordinar las actividades programadas por las áreas centrales con los órganos desconcentrados, y evitar que se empalmen.

Se elaboró la “Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística/operativa para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal”. Se adecuaron los textos para la página electrónica institucional sobre el Sistema electoral del Distrito Federal, con base en las modificaciones al CEDF. De los trabajos de actualización de la “Memoria histórica electoral del Distrito Federal”, se concluyó una propuesta para la integración de la información estadística de los procesos electorales de 1997 y 2006, se ajustaron los planos incorporados de los procesos electorales de 1997, 2000, 2003 y 2006, así como la integración de información estadística de las elecciones de miembros de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal celebradas en 1991 y 1994. Se está recopilando información sobre disposiciones normativas y mecanismos utilizados en otros estados de la República Mexicana y a nivel internacional sobre las experiencias para la recepción del voto de ciudadanos radicados en el extranjero.

Sobre el reporte de actualización cartográfica que se entregaría con la información detectada por personal de los órganos desconcentrados, se concluyeron los procesos de edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local. De lo anterior se imprimieron 153 planos de 70X90 cms.; se concluyó el fotocopiado de 237 planos delegacionales actualizados con los insumos de la base digital cartográfica con corte a diciembre de 2007. Se atendieron las consultas de dos distritos y se elaboró un informe para presentarlo a la COyGE.

En relación con el Grupo de trabajo con partidos políticos para revisar el trazo de las unidades territoriales, se logró el acuerdo de los representantes técnicos sobre los criterios incluidos en la versión ajustada de la metodología. Se aplicaron dichos criterios a la Delegación Gustavo A. Madero, con lo cual se modificaron 71 unidades territoriales y se inició el análisis de las delegaciones restantes. Se están realizando los procesos de edición, verificación y corrección de los planos delegacionales con unidades territoriales, para presentarlos al Grupo de trabajo.

Para actualizar la Memoria histórica electoral del Distrito Federal se elaboraron 4 planos condensados del DF con resultados electorales de 1ª y 2ª fuerza de las elecciones de Jefe de Gobierno y de Diputados de Mayoría Relativa de 1997. Se elaboraron 4 planos condensados del DF con resultados electorales de las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes delegacionales de 2006 y 2 planos condensados del DF con resultados electorales de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa de 2000 y 2003.

Se elaboraron 14 planos condensados del Distrito Federal con diferentes escenarios para elegir las secciones electorales en las que se instalarían urnas electrónicas en el 2009 y en 2012. Se imprimieron 75 carteles para eventos institucionales, 10 planos delegacionales para instancias externas y los planos distritales seccionales de 9 distritos electorales locales, así como diversos croquis y materiales cartográficos solicitados por la Oficina de Información Pública.

Se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal al ámbito local por sección electoral, para crear los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local del 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007. Dicha información estadística se procesó con rangos de edad y género para el documento analítico sobre la evolución del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal.

Sobre el desarrollo de aplicaciones informáticas geoelectorales, se realizó el análisis de las pantallas, datos, planos requeridos, imágenes y archivos para el funcionamiento y manejo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008 en disco compacto y se está realizando el diseño de las pantallas: inicial; de ámbito territorial; comparativo de dos cortes elegidos por el usuario; planos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal; comparativo de imágenes de planos de dos cortes; graficas del Padrón Electoral, Lista Nominal, sexo y rangos de edad. Así como el diseño de los tipos de datos y características de los archivos y bases de datos para el funcionamiento y operación del sistema.

Para atender diversas solicitudes, se generaron 12 discos compactos con información sistematizada por la Dirección Ejecutiva, se grabaron 79 discos compactos con los informes de las encuestas a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en 2006 y sobre los resultados de la evaluación de las actas electorales utilizadas en 2006.

APARTADO ANALÍTICO

En el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009 se planteó un diagnóstico de los factores que favorecen u obstaculizan el proceso de desarrollo institucional y la detección de ámbitos de atención estratégica internos y externos. Los factores de atención estratégica internos que deberán reforzar las áreas ejecutivas son: la capacidad de coordinación y comunicación, las ventajas competitivas y la dimensión estratégica.

1. Capacidad de coordinación y comunicación

La DEOyGE implementó para el ejercicio 2008 una estrategia que permita reforzar los canales de coordinación y comunicación con la finalidad de lograr mayores niveles de eficiencia en la ejecución de los 14 proyectos en materia de organización y geografía electoral. La estrategia consiste en fortalecer los métodos de comunicación y coordinación, así como los esquemas de evaluación y análisis sobre las metas alcanzadas. En esencia se trata de mejorar y ampliar las líneas de vinculación e innovación de los procesos de toma de decisiones. La aplicación de esta estrategia favoreció la concreción de documentos y calendarios rectores de cada uno de los proyectos. Finalmente, la Dirección Ejecutiva asume la perspectiva de ampliar las capacidades de coordinación y de comunicación de cada una de las direcciones de área con otras instancias del Instituto como tarea permanente.

II. VENTAJAS COMPETITIVAS

Los 14 proyectos que ejecutará la DEOyGE desarrollarán las ventajas competitivas de la experiencia y sistematización del capital humano y técnico de la Dirección Ejecutiva. El factor experiencia y sistematización han permitido durante el primer trimestre del año en curso optimizar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a cada uno de los proyectos. Las ventajas competitivas de la Dirección Ejecutiva durante el primer trimestre impactaron: en el inicio formal de los trabajos relativos a la revisión y actualización de los procedimientos asociados con el uso de urnas electrónicas; en el análisis de los criterios operativos y sistemas informáticos en materia de organización y capacitación electoral.

III. LA DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

El Programa General de Desarrollo busca articular la integración y congruencia entre las políticas, los programas, los planes, los proyectos y asignaciones presupuestales. En ese sentido en el ámbito de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral los 14 proyectos que se han puesto en marcha durante el primer trimestre de 2008, se estructuraron

para fortalecer la integración y congruencia de los objetivos y líneas estratégicas en materia de organización y geografía electoral.

El primer informe trimestral de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral contiene las actividades que se han realizado en cumplimiento al programa operativo anual ordinario.

Entre ellas las más importantes son las relativas a los trabajos para el reclutamiento y selección del personal del Servicio Profesional Electoral. También para operar el Programa de regularización del personal del Servicio que no cumple el requisito estatutario de formación académica.

1.4 DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Por ser de nueva creación a raíz de las modificaciones del Código electoral del Distrito Federal, esta Dirección ejecutiva del Servicio Profesional electoral cuenta con una ventana de oportunidad amplia, a la par de grandes retos.

En cuanto a la creación reciente de esta Dirección, y la provisional incorporación de funcionarios, esto no ha sido ádice para la responsable ejecución de los trabajos por parte de todos los integrantes, sin estar exento de modificaciones de plazos, todos los trabajos han mostrado una calidad uniforme, ya que se ha privilegiado el enfoque de realizar las tareas de manera eficaz y eficiente.

PERSPECTIVAS

Para el 2008 la intensa dinámica institucional tanto en el área central como desconcentrada precisará desarrollar trabajos coordinados entre las áreas centrales que programan actividades para el ámbito distrital, a efecto de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los programas del Instituto. Lo anterior, exige mantener una programación específica de actividades con el objeto de evitar su desarrollo simultáneo, optimizar los tiempos de su ejecución, prever y dosificar las cargas de trabajo de acuerdo a la integración de los órganos distritales y, en su caso, gestionar los apoyos necesarios, conforme a los requerimientos específicos de los funcionarios miembros del Servicio Profesional Electoral.

En el marco de un proceso de reciente creación se abre un marco de oportunidades para llevar a cabo las tareas que la ciudadanía reclama a este Instituto en su conjunto con el fin de mantener la calidad y la mejora continua en los trabajos institucionales.

1.5 UNIDAD ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

Durante el trimestre que se informa la Dirección de Fiscalización, recibió las respuestas a los oficios de notificación de observaciones subsistentes derivados de la fiscalización a los Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2006, así como de los Informes de Precampaña de los Partidos Políticos, se analizó la documentación e información correspondiente a dichas respuestas. Asimismo, se concluyó elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado y del Proyecto Único de Resolución derivado de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2006, así como de los Informes de Precampaña de los Partidos Políticos, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en Sesión Pública del 26 de marzo de 2008, derivado de lo anterior, se inició la certificación del Dictamen Consolidado y de la Resolución. la

Se analizó la Sentencia recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-022/2007, formado con motivo del juicio electoral interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en su Informe Anual del ejercicio 2004, y se elaboró un nuevo Proyecto de Resolución, el cual fue aprobado por el Consejo General en Sesión Pública del 11 de febrero del año en curso y notificado a dicho Partido Político.

Además, se brindó asesoría sobre el origen, destino y monto de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento se otorgaron a las Asociaciones Políticas.

Asimismo, se aprobó el "Proyecto de Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales del ejercicio 2006 y el Proyecto Único de Resolución correspondiente, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en Sesión Pública de fecha 16 de enero de 2008; asimismo, se certificó el Dictamen y la Resolución, los cuales fueron notificados personalmente a las Agrupaciones Políticas Locales.

Derivado de la publicación del Nuevo Código Electoral del Distrito Federal, la Dirección de Fiscalización elaboró las nuevas fichas descriptivas que integran el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y se realizaron las adecuaciones presupuestales correspondientes.

Derivado de lo anterior, la Dirección de Fiscalización elaboró el proyecto de Reglamento de Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, e inició la elaboración del anteproyecto de Reglamento de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

1.6 UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Las actividades de la Unidad de Servicios Informáticos se han enfocado a apoyar a las diversas áreas del Instituto para que a través de las herramientas sustantivas inherentes al ámbito de su competencia. Asimismo se ha apoyado a los usuarios para el mejor aprovechamiento de los recursos informáticos del instituto. Dentro de las actividades más relevantes destacan las que se mencionan a continuación.

Durante el primer trimestre del año 2008, la Unidad de Servicios Informáticos atendió un total de 436 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

En lo referente a los servicios informáticos, se mantuvo en constante operación el servicio de correo electrónico, sistema antivirus, Internet, red de comunicaciones, telefonía digital IP, sistemas administrativos, sitio en Internet del Instituto y sistemas de apoyo a la operación.

En el marco de la renovación gradual del equipo de cómputo personal, se realizó la sustitución de 27 equipos obsoletos por computadoras nuevas en diversas áreas del Instituto.

Se elaboraron las especificaciones técnicas y justificaciones para la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de: los equipos de comunicaciones de misión no crítica, Sistema de Control de Acceso, equipo de cómputo y periféricos, equipo de cómputo portátil, así como para el mantenimiento especializado para escáneres de alta velocidad y equipos MAC.

Se realizó la implantación del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de avances por proyectos del Programa Operativo Anual 2008 y del Sistema de Control de Gestión (correspondencia) 2008 en las diversas áreas del Instituto.

En cuanto a los sistemas administrativos (Nómina, Control Presupuestal, Contabilidad y Tesorería, Seguimiento a la Evaluación del Rendimiento del Personal, Inventario de Activo fijo) se proporcionó el mantenimiento correspondiente de acuerdo a los requerimientos solicitados por las áreas usuarias en dicho período.

En lo que respecta a las pruebas de la urna electrónica semi industrial: se apoyó a la Presidencia del Consejo General en la Presentación del proyecto de urna electrónica para el personal de la ONU; durante el mes de febrero, en convenio con la Delegación Benito Juárez, se realizaron las elecciones internas de representantes estudiantiles de la Universidad Latinoamericana A.C., así como una consulta ciudadana en las colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Ciudad de los deportes y Nochebuena; en el Distrito XXXV realizó una consulta de valores democráticos en turno matutino de la Esc. Primaria Aniceto Castellanos Urrutia y en el mes de marzo, se realizaron con urnas electrónicas las elecciones del Comité Directivo Delegacional del PAN en la Delegación Benito Juárez.

Por último, cabe destacar que en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se iniciaron los trabajos correspondientes al análisis de mercado de las empresas que se dedican a construir instrumentos tecnológicos para identificar que empresas tienen la capacidad para fabricar las urnas electrónicas a partir del modelo semi industrial propiedad del Instituto.

1.7 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática;

de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal; de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral; de Administración; de Comisión de Normatividad y Transparencia; y de Fiscalización

Reuniones para establecer los mecanismos ruta, calendario y acciones que se implementaron con motivo de las Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, respecto de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas del D.F; para analizar la normatividad del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y

demás Personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del D.F. del Instituto Federal Electoral, en torno a los trabajos del proceso electoral 2008-2009; y con la finalidad de analizar la reforma electoral relativa a la fusión de la figura de asistente-instructor electoral.

Se tramitaron 12 juicios electorales y 1 juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Se presentó el Anteproyecto de Resolución del CG del IEDF por la que habría de darse cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL-022/2007, dictada por el TEDF, elaborado conjuntamente por la SE, UTEF y la UAJ.

Se desahogó consulta formulada por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto respecto de las acciones que habrán de considerarse a fin de ejecutar la vista ordenada en el punto resolutivo TRIGÉSIMO PRIMERO de la Resolución del CG del IEDF identificada con la clave RS-001-08.

Se atendieron:

- 2 Causas penales por el delito: daño a la propiedad por un percance de tránsito en que se vio involucrado un vehículo propiedad del IEDF y otra por la sustracción de cajas de papel bond.
- 6 Averiguaciones Previas de las cuales fueron 3 por daño en propiedad ajena por tránsito de vehículos; 3 por robo; 2 denuncias de hechos, 1 por un delito electoral y otras 3 por robo de urnas.
- 1 Asunto Civil promovido en contra del IEDF otro por Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.
- 1 Juicio Especial Mercantil (Especial de Fianza) interpuesto por el IEDF en contra de ING Fianzas Comercial América, S.A.
- 21 Juicios Laborales, señalándose que en uno e ellos se reclama la retención del impuesto, en otro se señala patrón sustituto al IEDF y en los demás se señala como motivo el despido injustificado.
- 1 Procedimiento de Determinación de Sanciones.
- 1 Recurso de Inconformidad.
- 4 Juicios de Amparo en Materia Administrativa.
- 5 Juicios Contencioso Administrativo.

- 6 Juicios de Inconformidad Administrativa

Se realizaron observaciones a los anteproyectos siguientes: Lineamientos que regulan la terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, Reglamento Interior de este Instituto, Reglamento de liquidación del patrimonio de las Asociaciones Políticas locales, Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del IEDF, Reglamento del IEDF, para la tramitación, sustanciación y resolución de los recursos de revisión que se presenten en contra de las asociaciones políticas en materia de acceso a la información pública, Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de funcionamiento de la Junta Ejecutiva, Lineamientos que regulan el acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.

Se emitieron opiniones jurídicas sobre:

La ruta jurídica para formalizar la donación de bienes al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; el cómputo de los plazos señalados en los artículos transitorios del Código Electoral del Distrito Federal en días hábiles o naturales; la continuidad o no del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal; el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 90 y 111, tercer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, para aspirar al cargo de Secretario Administrativo del IEDF; el otorgamiento de ministraciones mensuales vencidas a las Agrupaciones Políticas Locales que no contaban con órganos directivos, una vez cumplida la omisión

las obligaciones de las Asociaciones Políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública; los tiempos y rutas institucionales; la denominación que debe darse al proceso que modificó la estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal; la viabilidad del voto de los mexicanos en el extranjero, y la información que contiene nombres de personas que no son servidores públicos pudiesen vulnerar la tutela de datos personales.

Se asistió durante el periodo que se reporta a 30 reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados los contratos de prestación de servicios y los convenios interinstitucionales.

Se elaboraron y formalizaron 44 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se elaboraron y formalizaron 2 contratos de comodato de bienes propiedad del Instituto. Se elaboraron y formalizaron 38 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, para ocuparse como sedes de los Distritos en el 2007.

Se validaron 1 contrato y 237 convenios y 44 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2007

Se validaron 327 contratos y 7 convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008.

Se elaboraron 24 convenios de terminación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto.

Se elaboraron 4 convenios, por el que se da por concluida la prestación del servicio por mutuo consentimiento con prestadores de servicio del Instituto.

Se elaboraron y remitieron a la DRH los formatos de contratos (4 tipos) de prestación de servicios por honorarios asimilados a salario, de convenio de extinción de derechos y obligaciones a los contratos de prestación de servicios asimilados a salario que no aportan cuotas al ISSSTE, de convenio de extinción de derechos y obligaciones con aportación de cuotas al ISSSTE, de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salario, con la participación del Secretario Administrativo. correspondientes al ejercicio 2008,

Se resguardaron 7 contratos, 2 convenio y 160 addenda del ejercicio 2007.

Se elaboró contrato de comodato celebrado con la Delegación Benito Juárez, a fin de proporcionar en comodato 6 urnas electrónicas semi industriales, para que sean implementadas durante la consulta ciudadana en cinco colonias de la referida delegación y para implementarlas en la elección de representantes estudiantiles en la Universidad Latinoamericana A.C.

Se elaboró el proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Tribunal Supremo de Electores de Costa Rica.

Se emitieron observaciones al proyecto de convenio que se pretende celebrar con la UNAM.

Se celebró un convenio modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la fijación de la nueva fecha para hacer la entrega de las marcadoras de credencial pendientes de entregar.

Se celebró un convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios número C.P.AD.-007-08, relativo al servicio de estenografía, respecto a la ampliación de la vigencia del mismo.

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos de contratos de prestación de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles y de los convenios interinstitucionales que se han formalizado durante el periodo que se reporta.

AUTOANÁLISIS

En relación al autoanálisis de las actividades, imprevistos y problemáticas de la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), es de indicarse lo siguiente:

Dentro de las dificultades que se encontraron en el trimestre, se puede considerar que existió un incremento de los juicios laborales por la falta de renovación de contratos de honorarios asimilados a salarios.

Asimismo con motivo de la aprobación de los Lineamientos para Regular la Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus Trabajadores por Mutuo Consentimiento”, se incrementaron las cargas de trabajo en la Unidad de Asuntos Jurídicos ya que se elaboraron convenios de terminación para el personal que decidió acogerse a dichos lineamientos y cumplía los requisitos para ellos, de igual manera se realizaron los trámites necesarios ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, para su ratificación.

Considerando el sentido de las resoluciones que ha emitido el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los juicios de inconformidad administrativa motivados por la falta de facultades de la Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades para sustanciar y resolver los procedimientos administrativos disciplinarios, esta Unidad realizó recomendaciones a efecto de subsanar dicha inconsistencia evitando que dicho funcionario continuará participando en las diligencias; asimismo se cuidó que dentro del Reglamento Interior aprobado por el Consejo General de este Instituto el 11 de abril del presente año se incluyeran todas las atribuciones de la Subcontraloría de Responsabilidades de la Contraloría Interna.

1.8 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

La Unidad de Comunicación Social y Transparencia informa que durante el primer trimestre 2008, asistió a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, así como a las del Comité Técnico Institucional de Administración de Archivos (COTECIAD). Igualmente, dieron inicio los trámites administrativos correspondientes para instrumentar el proyecto relativo a la transmisión de programas de radio virtual a través del sitio institucional en Internet. En el sitio institucional en Internet, se realizaron 1,249 movimientos, y se desarrollaron 18 páginas interiores para la difusión de diversos temas de interés institucional. En materia de Transparencia se colocaron 95 documentos. El área de fotografía realizó 86 coberturas de eventos en general y nueve sesiones de Consejo General; el archivo tiene 6,664 imágenes digitales. El área de televisión cubrió 67 eventos en general y nueve sesiones de Consejo General, el archivo cuenta con 153 horas de grabación. Se diseñaron tres números de *Verbo Elegir*, para su difusión al interior del IEDF y tres números para difusión en las estaciones del Metro y espacios de afluencia masiva. También fueron diseñadas o ajustadas diversas inserciones para medios de comunicación. Se dio el apoyo a las áreas que lo solicitaron para el diseño de documentos que requirieron.

En materia de difusión de las actividades institucionales se efectuó la actualización semanal de la Agenda Institucional. Se hicieron 76 coberturas internas y externas de interés institucional. Elaboración y difusión de 22 boletines de prensa y fueron gestionadas y publicadas 22 inserciones en medios de comunicación. Fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas y 54 vespertinas. Del monitoreo en medios electrónicos se reportan 126 tarjetas informativas. Elaboración de la *Memoria Hemerográfica* de los meses de enero, febrero y marzo a través de la captura de las notas periodísticas (435) publicadas en los medios de comunicación. Elaboración y entrega de documentos tales como: *Seguimiento Informativo Semanal*, *Resumen semanal de revistas*, *Análisis de Coyuntura (GDF y ALDF)*

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el primer trimestre 2008 fueron recibidas y atendidas 35 solicitudes de información. Igualmente concluyó el trámite cinco solicitudes correspondientes al trimestre anterior. El personal de la OIP acudió a la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información pública del Distrito Federal convocada por el InfoDF. Asistencia a diversas reuniones de trabajo para la elaboración de documentos en materia de transparencia.

1.9 UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El primer informe trimestral de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados contiene las actividades que se han realizado en cumplimiento al programa operativo anual ordinario.

La Unidad, a través del Centro de Documentación, ofreció atención a 924 usuarios internos y a 65 usuarios externos; adquirió 123 títulos bibliográficos; clasificó y catalogó 86 documentos; renovó la suscripción a 30 publicaciones periódicas y 6 páginas Web; se incorporaron 35 documentos digitalizados en la Biblioteca Virtual; se enviaron 2 alertas electrónicas a través de correspondencia electrónica; se renovaron 66 enlaces de préstamo interbibliotecario y se estableció un nuevo enlace de préstamo interbibliotecario.

Se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración del orden del día y el guión de conducción; se proporcionaron a la Presidencia del Consejo General los datos sobre la asistencia de las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, así como el apoyo documental a sus Comisiones, Comités y a la Junta Ejecutiva; continuó con las labores involucradas en la celebración de reuniones previas y sesiones, así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, reproducción y envío de documentos generados en las mismas. Lo anterior para cumplir con sus tareas de apoyo al máximo órgano de dirección durante el periodo que se reporta.

Asimismo, realizó las actividades correspondientes a la recepción, clasificación y conservación del archivo del Consejo General y de Concentración, que consistió en incorporar 59 documentos (acuerdos, actas versiones estenográficas, resoluciones, informes, dictámenes) y 64 audiocassettes de los eventos celebrados por las áreas del Instituto, por otro lado, se llevó a cabo el envío y préstamo de documentos a las áreas que así lo requirieron.

Brindó apoyo logístico en 279 eventos solicitados por el Consejo General, Comisiones, Comités, Consejeros Electorales, Presidencia, Secretaría Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como la atención a eventos especiales.

Asimismo, se considera relevante el apoyo proporcionado al desarrollo del proyecto “Urna Electrónica”, en particular, en aquellas actividades y reuniones relativas a la realización de

consultas mediante urnas electrónicas: Consulta Ciudadana en la delegación Benito Juárez, Elección de Representantes Estudiantiles en la Universidad Latinoamericana, Elección del Presidente del Comité Delegacional del PAN en Benito Juárez.

Por otro lado, la Unidad verificó de forma permanente el cumplimiento de ordenamientos tanto legales como administrativos y, particularmente, remitió a los órganos desconcentrados los acuerdos aprobados por el Consejo General.

Dio cumplimiento a las actividades previstas en su Programa Operativo Anual, Presupuesto, Cronograma del año 2008 y verificó la realización de las previstas para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento *Lotus Notes*, en virtud de que se constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Por otra parte, el informe trimestral reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la Unidad y el ejercicio de sus funciones.

APARTADO ANALÍTICO.

ACTUACIÓN.

Durante el primer trimestre la organización del trabajo interno de la Unidad ha implicado el incremento en el grado de comunicación interna; la agilización y oportunidad en el envío, recepción, sistematización y trámite de diversa documentación; nuevos grados de responsabilidad para el personal, el mejoramiento de diversos instrumentos de control; la revisión de métodos de trabajo para incrementar la eficiencia en la realización de actividades ordinarias que se llevan a cabo a solicitud de las diversas áreas del Instituto; y la anticipación en los tiempos para dar cumplimiento a las actividades programadas.

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación y apoyo en la consecución de elaboración de trabajos específicos de sus usuarios, el Centro de Documentación continúa con las tareas de adquisición, actualización, ordenamiento, clasificación y difusión de bibliografía, material hemerográfico y documental, con el propósito de atender a sus usuarios de manera eficaz y puntual. Asimismo, se establecen enlaces de préstamo interbibliotecario, cuya utilidad

primordial es la de poder contar con bibliografía que el Centro de Documentación no puede adquirir, ya sea por que su temática es muy especializada o es de difícil o nula adquisición.

Por lo que se refiere al cumplimiento de metas, cabe destacar que esta Unidad como un área de apoyo a diversas instancias, ha cumplido con las actividades programadas y las no programadas, ejecutadas en tiempo y forma requeridos.

El proyecto de difusión de la urna electrónica en el Distrito Federal ha requerido la participación permanente de la Unidad en el análisis de proyectos, en la elaboración de observaciones a diversos documentos, en reuniones de trabajo con diversas áreas centrales. Asimismo, se ha llevado un seguimiento particular por cada evento con urnas electrónicas y se han aportado definiciones logísticas que, en su caso, ha sido necesario atender en el ámbito distrital.

En relación con las consultas y los procesos de elección interna del Partido Acción Nacional en las delegaciones es importante señalar que la Unidad ha garantizado la presencia de personal de los órganos desconcentrados en estos ejercicios de opinión ciudadana.

Asimismo, se mantiene la alineación de las actividades previstas por la Unidad en el Programa Operativo Anual, el Presupuesto, el Cronograma Institucional y el Calendario anual de actividades destinado a los órganos desconcentrados, en el marco del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009. De igual forma, en coordinación con las áreas centrales involucradas, se han identificado de forma mensual aquellas actividades previstas a realizarse en forma simultánea y se han realizado ajustes y movimientos a efecto de garantizar en todo momento su desarrollo y cumplimiento por parte los órganos desconcentrados.

PERSPECTIVAS

Para el 2008 la intensa dinámica institucional tanto en el área central como desconcentrada precisará desarrollar trabajos coordinados entre las áreas centrales que programan actividades para el ámbito distrital, a efecto de garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los programas del Instituto. Lo anterior, exige mantener una programación específica de actividades con el objeto de evitar su desarrollo simultáneo, optimizar los tiempos de su ejecución, prever y dosificar las cargas de trabajo de acuerdo a la integración de los órganos distritales y, en su caso, gestionar los apoyos necesarios, conforme a los requerimientos específicos de cada dirección distrital.

La creciente y más específica demanda de información por parte de los usuarios del Centro de Documentación, ha generado la necesidad de proyectar una serie de actividades encaminadas a ofrecer mejores servicios y atención, además de la atención personal, implementando nuevas rutas de servicio y atención, que le han retribuido al usuario para que se le atienda de forma más rápida, incluso, hasta en su mismo lugar de trabajo, con el envío de información especializada a través del uso de las herramientas informáticas con que cuenta el Instituto. Adicionalmente, se ha buscado mantener contacto directo con los editores, para que éstos nos ofrezcan las propuestas de bibliografía de nueva edición, mismas que se ponen a disposición de los usuarios. La continúa ejecución de estas actividades, aunado a que a futuro las instalaciones y mobiliario del Centro de Documentación sean susceptibles de crecimiento, permitirán mantener la calidad en el servicio y atención de los usuarios.

La reforma estructural del Instituto Electoral del Distrito Federal, ha generado en la Unidad el reto de prestar sus servicios con mayor eficiencia, optimizando los recursos materiales y humanos con los que se cuenta, otorgando la atención logística, así como el apoyo documental y archivístico necesarios para desarrollar los eventos realizados por este órgano electoral, cumpliendo con las atribuciones asignadas.

En el marco de un proceso de reforma electoral, la actualización de diversos procedimientos que se utilizan en la operación de urnas electrónicas, el proceso de planeación, programación y presupuestación para el año 2008, las acciones de formación cívica y promoción de la cultura democrática que se llevan a cabo en el ámbito distrital y desde el área central, el desarrollo del Programa de Formación y Desarrollo y, en general, las diversas actividades que se realizan de forma periódica en los distritos, requieren que la Unidad y las Direcciones Distritales instrumenten y optimicen formas de organización interna con el fin de mantener la calidad y la mejora continua en los trabajos institucionales.

1.10 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción XI del Artículo 95 del Código Electoral del Distrito Federal, en este informe se da cuenta de las actividades que durante el primer trimestre del año llevaron a cabo los 40 órganos desconcentrados.

El informe que se presenta, parte del análisis efectuado a los reportes mensuales de cumplimiento del Calendario Anual, y en él se expresan las acciones llevadas a cabo en el primer trimestre, para el cumplimiento de las actividades determinadas por las áreas centrales,

de acuerdo al Calendario referido, instrumento técnico que deriva del Programa Operativo Anual ordinario, en este sentido, se desarrollaron las siguientes:

Clave POA del Área	Área	No. de Actividades
03	Secretaría Ejecutiva	1
04	Secretaría Administrativa	10
05	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	15
07	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	8
08	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	2
09	Contraloría General	2
10	Unidad de Comunicación Social y Transparencia	3
11	Unidad de Servicios Informáticos	6
12	Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados	24
13	Unidad de Asuntos Jurídicos	4

Asimismo, se informa de 16 actividades no programadas en el citado calendario que, sin embargo, derivado de la operación propia del Instituto y de acuerdo a las necesidades fueron ejecutadas por las Direcciones Distritales, a partir de la instrucción emitida a través de oficios, circulares o correos electrónicos, por parte de las áreas centrales, en este rubro, 13 actividades fueron desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados; 1 actividad por 34 Distritos, 1 actividad para 6 Distritos, y 1 actividad por 2 Distritos. En virtud de lo anterior, se programaron 562 acciones de las cuales se ejecutaron todas y no se presentaron incumplimientos atribuibles a los órganos desconcentrados.

Este documento aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año, así como de manera general las directrices y las actividades más relevantes realizadas en el primer trimestre del año 2008 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

Ahora bien, para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

Derivado de lo anterior, y considerando únicamente las actividades cuantificables, en total, se programaron 4,496 acciones al mes de marzo, considerándose como ejecutables 4,496 de las cuales se desarrollaron 4,456 y 40 actividades no se llevaron a cabo, de éstas 1 es considerada como incumplimiento por parte de 1 órgano desconcentrado, con lo que se logra un avance al mes de marzo del 99.98%.

Finalmente, se considera que el avance en el cumplimiento de las 149 actividades del Calendario Anual 2008, al mes de marzo, fue del 24.99% del 25.00% programado.

1.11 CONTRALORÍA GENERAL

Derivado de las 4 auditorías concluidas del Programa Anual de Auditoría de 2007, de los cuales tres quedaron supeditadas al análisis de la información proporcionada por el titular del área auditada en la reunión de confronta y la restante, al envío de su informe de resultados definitivo, la Contraloría realizó

las acciones conducentes dando a conocer sus Informes de Resultados (definitivos) a las Instancias Superiores.

En el periodo que se reporta, se dio seguimiento a 83 recomendaciones en proceso de atención que habían sido notificadas por la Contraloría, de las cuales el 61.4% fueron notificadas como atendidas con base en las acciones realizadas por las áreas responsables; así como a las recomendaciones emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, formuladas con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2004 y de la revisión a la Cuenta Pública de 2006 (primera fase), quedando en proceso de atención hasta este trimestre, treinta y seis de ellas.

En el periodo que se informa, se continuó con la substanciación a 21 procedimientos administrativos disciplinarios, de los cuales 6 corresponden a nuevos procedimientos; adicionalmente, se substanciaron 5 recursos de revocación; 2 quejas y 4 investigaciones en

materia de responsabilidades. De dichas substanciaciones, se emitieron 6 resoluciones de procedimientos administrativos, 2 resoluciones de recursos de revocación, 2 resoluciones de quejas y se sobreseyeron 2 investigaciones por causales de improcedencia. Asimismo, se continuó coadyuvando con la Unidad de Asuntos Jurídicos en las diversas impugnaciones presentadas ante otras instancias jurisdiccionales en contra de resoluciones de la Contraloría. Además, durante el periodo que se reporta se recibieron 31 declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades.

**INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LOS
MESES DE ENERO A MARZO DE
2008, QUE PRESENTA EL
SECRETARIO EJECUTIVO AL
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA**

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 95, fracción XI, del Código Electoral del Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2008, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) durante la operación de los proyectos asignados a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva en el período correspondiente al primer trimestre de 2008.

La dirección Ejecutiva es responsable del proyecto: Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática, el cual tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívico democrática, en el que se destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, el diseño y elaboración de materiales didácticos para la capacitación electoral y preparar la normatividad que regulará el trabajo operativo en la integración de MDC en un escenario de proceso electoral, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación ciudadana, en apego a los valores de la democracia.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

La Dirección Ejecutiva tiene como objetivo principal promover y difundir los valores de la cultura cívico democrática, preparar los instrumentos normativos, didácticos y los requerimientos informáticos para la capacitación electoral dentro del marco del Proceso Electoral Local 2009, como parte de las actividades es la de coordinar los trabajos de las Direcciones de área adscritas a la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica, se integran los informes semanales de actividades, la actualización semanal del cronograma y mensualmente, el avance del Programa Operativo Anual y el Avance Programático Presupuestal, mismos que se encuentran actualizados al 31 de marzo de 2008.

1.2 PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) preparó los siguientes documentos:

- a. "Criterios operativos para el desarrollo del proceso de integración de mesas directivas de casilla".

- b. "Criterios operativos para la selección y contratación de asistentes-instructores electorales y supervisores electorales".

1.3 REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)

Con el propósito de definir los requerimientos de dos sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación, se preparó el documento titulado "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral", se remitió a la Unidad de Servicios Informáticos y se dio inicio a la fase de actualización y desarrollo de dicho sistema. Es necesario señalar que el avance en la actualización y desarrollo de este sistema se vio temporalmente afectado por la renuncia del ingeniero que estaba a cargo de dicha actividad, pero actualmente ya se reiniciaron los trabajos; por otro lado, se preparó el documento titulado "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Selección y Evaluación de Supervisores e Instructores 2009". En virtud de que en el nuevo Código Electoral del Distrito Federal se establece la figura de Asistente-Instructor Electoral, con actividades tanto en el ámbito del Programa de Capacitación Electoral como del Programa de Organización Electoral, se hizo necesario reconfigurarlo de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

1.4 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)

Se presentaron los resultados y materiales derivados del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica. Se actualizaron y entregaron a la DEOyGE los tres procedimientos correspondientes a la DECEyEC del "proyecto base de procedimientos para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana mediante el uso de urnas electrónicas".

1.5 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE

INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)

Se concluyó la primera versión del referente pedagógico y de la estrategia didáctica para la capacitación electoral del proceso 2008-2009, con la inclusión, en un mismo documento, del escenario tradicional y con urna electrónica. Se preparó la propuesta de listado de materiales de capacitación electoral que se prevé elaborar durante 2008, como preparación del proceso electoral. Se inició la elaboración de una guía para supervisores de capacitación electoral. Se inició la actualización de la Guía de Casilla con base a la nueva normatividad establecida en el CEDF.

1.6 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)

Se elaboraron los Criterios Operativos del proyecto y se presentaron ante el personal de los órganos desconcentrados. Se tramitó el registro del proyecto ante las instituciones de educación superior (UNAM, UAM, UPN, UIA, ITAM y ENAH) y se promocionó el reclutamiento, como opción para el cumplimiento del servicio social de sus alumnos. Se realizaron reuniones de capacitación con los funcionarios de las Direcciones Distritales para el desarrollo de los talleres de las vertientes de atención a mujeres y jóvenes. Se ha dado inicio a los trabajos para el diseño de un nuevo juego didáctico dirigido a jóvenes, con el apoyo de una asesoría externa, así como al análisis para la determinación de la mecánica de trabajo para el diseño de dos nuevos talleres dirigidos a jóvenes.

Se dio seguimiento a los diversos materiales en su diseño y rediseño, y se dio inicio a las gestiones administrativas para la adquisición de materiales promocionales (cartel y tríptico para el reclutamiento de prestadores de servicio social, cartel y tríptico para la difusión de los talleres dirigidos a mujeres, paleta para los asistentes a los talleres, mini espejo promocional para mujeres, libreta de notas y pulsera promocional para jóvenes, reconocimiento para los asistentes a los talleres), materiales de apoyo a los prestadores de servicio social (gorra, playera, mochila y pluma), materiales didácticos ("Manual del promotor comunitario", "Manual para la formación ciudadana de jóvenes" y "Manual para la participación ciudadana de las mujeres") y juegos didácticos ("Y tú... ¿qué sabes?", "Círculo ciudadano", "Reconociendo nuestros derechos", "Lotería por la autoestima y la participación ciudadana" y "Familia democrática").

1.7 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

(05.03.06.08.03.)

Se elaboraron los Criterios Operativos del proyecto y se presentaron ante el personal de los órganos desconcentrados. Se realizaron reuniones de intercambio de experiencias en el diseño y operación de las acciones educativas contenidas en el "Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana" (CAEC), con la participación de las Direcciones Distritales. Se recibieron las "Estrategias

particulares de intervención educativa en el ámbito distrital" de los 40 órganos desconcentrados y se inició su seguimiento. Por lo que hace a los materiales promocionales, se realizó el seguimiento al diseño y trámites administrativos para dar inicio a la adquisición de la paleta, pluma, lápiz, pulsera, cartel y reconocimientos a distribuirse en el marco de las acciones educativas realizadas por los órganos desconcentrados. Se realizó la adquisición de películas para la videoteca que da apoyo a la acción educativa "Cine-debate" del CAEC.

En cuanto a la operación de las estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional con los principales interlocutores del IEDF en materia educativa, se participó en una reunión preparatoria de los trabajos para la conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En cuanto a la renovación de los anexos técnicos relativos al programa anual de trabajo de las Direcciones Distritales, a ser suscritos en el marco de los Convenios de colaboración y apoyo con las Delegaciones, a la fecha se han firmado los anexos correspondientes con las Delegaciones Cuauhtémoc (Direcciones Distritales X, XIII y XIV), Cuajimalpa de Morelos (Dirección Distrital XXI), Venustiano Carranza (Direcciones Distritales XI y XII), Milpa Alta (Dirección Distrital XXXIV), Miguel Hidalgo (Direcciones Distritales IX y XIV).

1.8 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)

Se realizó la contratación del personal que colabora en la operación de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), a partir del 1° de enero de 2008. Con la finalidad de fortalecer la relación interinstitucional con aquellos planteles que han recibido los proyectos del IEDF en años anteriores o que han facilitado la instalación de mesas directivas de casilla, así como para crear vínculos con aquellos planteles con quienes a la fecha no se han compartido los proyectos institucionales, durante el presente año, se continuará con la gestión de espacios, a través de las direcciones Distritales. Se han realizado gestiones tanto desde la DECEyEC, como a través de las Direcciones Distritales para las presentaciones de la Luci; al respecto, se realizaron 21 presentaciones, de las cuales, 19 fueron en planteles de nivel primaria, otro fue un taller de capacitación dirigido a promotores de la educación cívica, que se efectuó en un Centro de Desarrollo Comunitario del DIF- Distrito Federal, y la última presentación, se llevó a cabo en el marco del festejo del Día Internacional de la Mujer. A través de dichas presentaciones se atendieron a un total de 1,631 alumnos, 340 padres de familia, 136 docentes y 36 promotores de la Educación Cívica del DIF/ D F, en las delegaciones: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan, Benito Juárez, Xochimilco, Azcapotzalco y Venustiano Carranza. Por otra parte, en el marco de los Convenios realizados con las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a efecto de coordinar los trabajos para compartir y reproducir el Modelo educativo de la Luci, se realizaron dos reuniones de trabajo entre personal del Instituto y funcionarios de las delegaciones Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza,

Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Tláhuac, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta y Tlalpan; obteniendo como resultado la organización del taller Desarrollo de Competencias Didácticas para la Formación en Valores y la Promoción de la Cultura Democrática, mismo que se llevará a cabo del 14 al 18 de abril en las instalaciones del IEDF.

Fueron entregados a cada una de las oficinas Distritales 1,170 ejemplares de la publicación Democracia y diversidad, para que los distribuyan conforme a la "Estrategia de distribución 2008 de la publicación Democracia y diversidad a través de las Direcciones Distritales", la cual les fue enviada a través de la Circular No, 25, además, se realizó la entrega de 60 juegos didácticos "Serpientes y escaleras", 60 "Demomemoria", 17 "Convite", 60 "¿Qué es la legalidad" y 60 "¿Qué es la democracia", 217 pulseras promocionales, y a cada una de las 40 Direcciones Distritales, para ser distribuidos en su respectivo ámbito de competencia durante el desarrollo de actividades en materia de educación cívica. Así mismo se les entregó un ejemplar del Manual para educadores Educación Cívica y personalidad democrática. Educar para la convivencia con vivencia.

Relativo a la impresión de los diversos materiales y juegos didácticos necesarios para la operación del proyecto, se dio seguimiento al diseño y a los trámites administrativos para la adquisición de los siguientes: mantas, pulseras, fotobotones, overol, playeras, ¿Qué es la democracia?, ¿Qué es la legalidad?, juego didáctico El Convite, juego didáctico Demomemoria, plotteo de vehículos y pulseras promocionales.

Se elaboró la propuesta didáctica y operativa para la realización del ejercicio educativo denominado Cascarita de los valores, la cual se someterá a consideración de la CCEyEC para su visto bueno.

1.9 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Se elaboró la estrategia de difusión para la campaña 2008 y se desarrollaron 6 propuestas creativas de los mensajes para radio y televisión misma que se presentaron a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) para su aprobación, dentro del marco de este proyecto, se elaboró la propuesta para la 3ra. Carrera por la Democracia y se tramita con el Instituto del Deporte del Distrito Federal el permiso correspondiente.

1.10 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Se trabajó en el cotejo e integración de los archivos en Word del libro VI del Código Electoral del Distrito Federal, y de los acuerdos y resoluciones del Consejo General del IEDF en 2007 correspondiente a los meses de enero - abril, para integrar el documento Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2007. Se concluyó la integración de la propuesta de modificación a los Lineamientos Editoriales del

Instituto a partir de las propuestas recibidas por diversas áreas que integran el Comité Técnico Editorial considerando las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal. Así mismo, se trabajó en el segundo capítulo de la tercera versión del Manual de producción editorial del IEDF y en la incorporación de observaciones a la propuesta de estructura de los informes trimestral y anual del IEDF.

1.11 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Se elaboró el proyecto y la convocatoria del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, misma que fue aprobada por la CCEyEC y posteriormente por el Consejo General mediante acuerdo ACU-007-08. La convocatoria se publicó en los periódicos Reforma y Milenio Diario, en La Jornada y en la Revista Emequis, así como en la página Web del Instituto. Se elaboró el diseño, impresión y distribución del cartel y del póster del VIII Concurso de tesis, ensayo y cuento. Al 31 de marzo del presente se recibieron 2 tesis de licenciatura y un cuento.

Se realizó una investigación documental para desarrollar las líneas generales de los Concursos de Teatro y Concurso de Debate para jóvenes. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con funcionarios de otras instituciones que organizan este tipo de eventos con el fin de desarrollar las estructuras de los proyectos. Referente al Concurso de Debate Juvenil se elaboró el proyecto que considera los temas, la convocatoria, los formatos de registro y evaluación, la guía técnica, así como la imagen gráfica del cartel y póster, el cual fue presentado a la CCEyEC. Relativo al Concurso de Teatro Juvenil, se elaboró el documento, la convocatoria, y formato de registro, así como la imagen gráfica del cartel y el póster. Asimismo se presentó a la CCEyEC, que emitió opinión favorable del proyecto y convocatoria, y fue aprobada por parte del Consejo General para su publicación en los diarios Reforma y La Jornada.

Se realizaron las gestiones administrativas para iniciar actividades del proyecto de Teatro Itinerante para la Cultura Democrática 2008.

1.12 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

Se elaboraron las fichas catalográficas de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2007. Así mismo, se elaboraron los documentos de los proyectos del número ocho de la colección Sinergia y el número siete de la colección Abriendo Brecha, los cuales fueron presentados a la CCEyEC.

1.13 PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)

Se inició la corrección de estilo del Volumen IV de la colección Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano.

OTRAS ACTIVIDADES

Se inició la coordinación con áreas Ejecutivas y de Unidad sobre el tema de asistentes instructores electorales. Se participó en dos reuniones convocadas por el Observatorio Ciudadano por la Discapacidad en México en las que se presentaron materiales de capacitación electoral. Se impartió el taller Recuperación de Experiencias de Capacitación Electoral en Procesos Electorales en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Se impartieron cursos de capacitación con una electrónica para los ejercicios de consulta de opinión ciudadana en la Universidad Latinoamericana, en la Delegación Azcapotzalco, en la delegación Benito Juárez, así como un proceso de elección interna del PAN.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

DESCRIPCIÓN	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Coordinar los trabajos de la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática	25%	25%

2.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)

DESCRIPCIÓN	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Actualizar o elaborar los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración MDC, en el marco del Proceso Electoral Local 2009.	33%	33%

2.3 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)

DESCRIPCIÓN	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Definir los requerimientos de dos sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación.	27%	27%

2.4 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)

DESCRIPCIÓN	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Actualización de la estrategia didáctica para la capacitación electoral 2009. (1 documento)	27%	27%

2.5 PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)

DESCRIPCIÓN	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Estrategia didáctica para la capacitación electoral con el uso de urna electrónica.(1 documento)	33%	33%

2.6 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Operación de tres estrategias de intervención educativa que permitan promover la cultura democrática entre públicos diversos	10	10

2.7 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante cuatro acciones sustantivas: a) acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con	14	14

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
público en general, de distintas dependencias y organizaciones; b) Producción y distribución de recursos didácticos e impresos; c) La creación de insumos para la implementación de "La casa de Luci", y d) Realización de un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores".		

2.8 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Operar acciones educativas con públicos diversos	26	26

2.9 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Campaña de Difusión	10%	10%

2.10 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Publicaciones institucionales	15%	15%

2.11 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática.	10%	10%

2.12 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática.	5%	5%

2.13 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.08)

Indicador	Avance porcentual en el trimestre	Avance porcentual acumulado
Obra enciclopédica	3.5%	3.5%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 2º trimestre
Coordinar los trabajos de la DECEyEC, para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática	25%

3.2 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 2º trimestre
Actualizar o elaborar los documentos normativos requeridos para regular óptimamente el desarrollo del proceso de integración MDC, en el marco del Proceso Electoral Local 2009.	34%

3.3 PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 2º trimestre
Definir los requerimientos de dos sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Servicios Informáticos en su desarrollo e instalación.	28%

3.4 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 2º trimestre
Formular los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación electoral para el uso de urna electrónica.	28%

3.5 PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)

DESCRIPCIÓN	% Avance Programado para el 2º trimestre
Revisar y actualizar los contenidos de los materiales didácticos para la capacitación electoral 2009. Actualizar los contenidos del portal de capacitación electoral en línea.	34%

3.6 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Operación de tres estrategias de intervención educativa que permitan promover la cultura democrática entre públicos diversos	0

3.7 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante cuatro acciones sustantivas: a) Acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con público en general, de distintas dependencias y organizaciones; b) Producción y distribución de recursos didácticos e impresos; c) La creación de insumos para la implementación de "La casa de Luci", y d) Realización de un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores".	25

**3.8 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA
(05.03.6.08.03.)**

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Operar acciones educativas con públicos diversos	40

3.9 PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Campaña de Difusión	90%

**3.10 PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES
(05-04-05-07-09)**

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Publicaciones Institucionales	25%

3.11 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática.	40%

3.12 PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática.	25%

3.13 PROYECTO: OBRA ENCICLOPÉDICA (05.04.06.08.0)

Indicador	% Avance Programado para el 2º trimestre
Obra enciclopédica	36.5 %

4 ACTUACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE

El objetivo principal de la DECEyEC es el promover y difundir los valores de la cultura cívico democrática, como parte de la coordinación de los proyectos asignados a sus Direcciones de área para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de los valores de la cultura cívico democrática. Se puede decir que en materia de capacitación electoral, se han llevado a cabo, en tiempo y forma, todas las actividades previstas en cada uno de los proyectos a cargo de la dirección. Asimismo, el avance de cumplimiento fue el previsto para este trimestre. En cuanto a las perspectivas, se continuarán con los trabajos al interior de la Dirección y con las diferentes áreas del Instituto en lo que corresponde a la preparación del Proceso Electoral Local 2008-2009. Los proyectos en materia de educación cívica, dan el mayor sustento a las acciones institucionales; la DECEyEC, consciente del compromiso que ello implica ha desarrollado sus tareas de manera profesional y conforme a la planeación establecida. Durante el primer trimestre del 2008, la Dirección de Educación Cívica de la DECEyEC sorteó diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se encontró con diversas ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales, situaciones que son importantes de comentar: Se inició el reclutamiento de prestadores de servicio social, sobre este punto cabe señalar que la huelga recientemente concluida en la Universidad Autónoma Metropolitana tuvo un impacto negativo en los tiempos estimados para el registro del proyecto así como para la captación de sus alumnos como prestadores de Servicio Social. No obstante, esta situación permitió abrir nuevas ventanas de oportunidad al vincular a las Direcciones Distritales con instituciones de educación superior no contempladas en anteriores ocasiones, cuyos registros están en trámite. Por otro lado, el proyecto "Acciones y estrategias de educación para la democracia", recupera la experiencia derivada de la operación del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana (CAEC) así como aquellas actividades derivadas del trabajo interinstitucional en materia de educación para la democracia. En este sentido, la expedición de los Criterios Operativos del proyecto ha permitido consolidar la experiencia de ejercicios anteriores al tiempo que otorga a los órganos desconcentrados del Instituto, una visión global de las acciones educativas particulares, así como las relaciones de cooperación con la autoridad administrativa Delegacional, que se realizan en su ámbito de competencia de manera conjunta con las estrategias educativas interinstitucionales encabezadas por la DECEyEC. Resaltan la participación de las Direcciones Distritales en la gestión de espacios para efectuar las presentaciones de la Ludoteca y, por el otro, el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales con el DIF-DF. Además, la suscripción de los diversos convenios entre los Órganos Desconcentrados del IEDF y las Delegaciones Políticas del DF, han permitido aprovechar las ventanas de oportunidad abiertas para compartir el modelo educativo de la Luci. A partir de la integración de cuatro nuevos proyectos en la Dirección de Difusión y Producción de Materiales (DDPM) así como de dos actividades nuevas (el Concurso de Teatro Juvenil y el Concurso de Debate Juvenil), la DECEyEC ha logrado alcanzar las metas propuestas durante el trimestre, a excepción del proyecto

Edición y difusión de publicaciones institucionales en el que no se logró cubrir las metas por las siguientes razones: URNA Carta Informativa, no fue posible la edición del primer número debido a que se trabaja en el diseño de una propuesta de revista con nuevas secciones distintas al boletín que se editaba cotidianamente. Documentación normativa para el IEDF (Código Electoral, Ley de Participación Ciudadana (digital)). Este disco compacto no fue posible su edición en el trimestre porque se está a la espera de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal actualice la Ley de Participación Ciudadana. Documentación normativa del IEDF (Reglamento interior, Estatuto del Servicio profesional, Plan General de Desarrollo 2006-2009 (digital)). Este disco compacto no fue posible su edición en el trimestre ya que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del IEDF y el Reglamento interior se aprobó el 11 de abril de 2008 por el Consejo General del IEDF.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASOCIACIONES POLÍTICAS**

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del año 2008, está realizado conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales, de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión de 27 de marzo de 2000.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus otras direcciones operativas: Financiamiento y Registro de Asociaciones y Radiodifusión, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual) y con el Programa Operativo Anual del área (POA), así como con algunas actividades no previstas en dichos documentos.

La estructura del informe está dividida en tres apartados; Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y el porcentaje de las actividades a desarrollar en el siguiente período.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01).

Se elaboró el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público Directo para el Sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en el Distrito Federal para el año 2008", el cual fue aprobado el 16 de enero del mismo año, con la clave ACU-001-08, así mismo, se realizó la notificación personal del citado acuerdo, a los representantes de los Partidos Políticos ante el del Consejo General de este Instituto Electoral.

Con base en el Acuerdo en mención, dentro de los primeros diez días naturales de cada mes se ministró a los Partidos Políticos el financiamiento público directo para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, correspondiente al primer trimestre, conforme a los montos siguientes:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PAN	\$ 4,462,895.39	\$ 4,462,895.39	\$ 4,462,895.39	\$13,388,686.17
PRI	\$ 2,113,785.03	\$ 2,113,785.03	\$ 2,113,785.03	\$ 6,341,355.09
PRD	\$ 7,552,990.57	\$ 7,552,990.57	\$ 7,552,990.57	\$22,658,971.71
PT	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 3,217,908.33
PVEM	\$ 1,323,497.90	\$ 1,323,497.90	\$ 1,323,497.90	\$ 3,970,493.70
C	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 1,072,636.11	\$ 3,217,908.33
NA	\$ 1,777,369.22	\$ 1,777,369.22	\$ 1,777,369.22	\$ 5,332,107.66
ASD	\$ 1,339,448.65	\$ 1,339,448.65	\$ 1,339,448.65	\$ 4,018,345.95
TOTAL	\$20,715,258.98	\$20,715,258.98	\$20,715,258.98	\$62,145,776.94

Se llevo a cabo el seguimiento de las sanciones que durante el trimestre del que se informa, fueron impuestas a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, además de los recursos que en esta materia se encuentran en el Tribunal Electoral del Distrito Federal; al respecto, se comunica que en el citado periodo, ninguna sanción ha causado estado.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02).

Con fundamento en el nuevo Código Electoral del Distrito Federal, se elaboró el anteproyecto de "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público Directo por Actividades Específicas para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en el Distrito Federal, para el año 2008", el cual fue aprobado el 16 de enero del presente

año, con la clave ACU-002-08, así mismo, se efectuó la notificación personal del citado acuerdo, a los representantes de los Partidos Políticos ante el del Consejo General de este Instituto Electoral. En cumplimiento de éste Acuerdo, se entregó el financiamiento público directo para las actividades específicas como entidades de interés público de los Partidos Políticos, programado para el trimestre enero – marzo, conforme a los montos siguientes:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PAN	\$133,886.86	\$133,886.86	\$133,886.86	\$ 401,660.58
PRI	\$ 63,413.55	\$ 63,413.55	\$ 63,413.55	\$ 190,240.65
PRD	\$226,589.72	\$226,589.72	\$226,589.72	\$ 679,769.16
PT	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 96,537.24
PVEM	\$ 39,704.94	\$ 39,704.94	\$ 39,704.94	\$ 119,114.82
C	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 32,179.08	\$ 96,537.24
NA	\$ 53,321.08	\$ 53,321.08	\$ 53,321.08	\$ 159,963.24
ASD	\$ 40,183.46	\$ 40,183.46	\$ 40,183.46	\$ 120,550.38
TOTAL	\$621,457.77	\$621,457.77	\$621,457.77	\$1,864,373.31

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03).

En términos del nuevo Código Electoral del Distrito Federal se elaboró el anteproyecto de “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el Financiamiento Público Directo de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2008”, aprobado el 16 de enero del mismo año, con clave ACU-003-07; el cual, fue notificado personalmente a los representantes de las Agrupaciones Políticas reconocidas en esta Ciudad.

Sobre este punto, es importante aclarar que de las 37 Agrupaciones Políticas existentes en el Distrito Federal, al finalizar el trimestre del que se informa sólo 19 de éstas acreditaron contar con órganos directivos vigentes, lo que les permitió acceder al financiamiento público. Por otro lado, las representaciones de las Agrupaciones Políticas Locales Movimiento Social Democrático, Fuerza Nacionalista Mexicana y Alianza de Organizaciones Sociales, no acudieron a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para obtener diversas ministraciones del citado financiamiento público, por razones ajenas a este Instituto. En consecuencia, durante el trimestre enero – marzo, se entregó el financiamiento público para las actividades de las Agrupaciones Políticas Locales que acreditaron contar con órganos directivos y al responsable de la recepción de las ministraciones, como se indica en el siguiente cuadro:

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	IMPORTE ENTREGADO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
1. Tiempo Democrático	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
2. México Joven	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
3. Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
4. Corriente Solidaridad	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
5. *Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	\$ 5,598.72	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,598.72
6. Unidos Por la Ciudad de México	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
7. **Movimiento Social Democrático	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
8. Proyecto Ciudadano	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
9. **Fuerza Nacionalista Mexicana	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 0.00	\$ 11,197.44
10. Fuerza Popular Línea de Masas	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
11. Red Autogestionaria	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
12. **Alianza de Organizaciones Sociales	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 0.00	\$ 11,197.44
13. Por la Tercera Vía	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
14. Mujeres Insurgentes	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
15. México Avanza	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
16. Movimiento Civil 21	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
17. Avance Ciudadano	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
18. Agrupación Cívica Democrática	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
19. Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
20. ***Parnaso Distrito Federal	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 5,598.72	\$ 16,796.16
TOTAL	\$106,375.68	\$100,776.96	\$89,579.52	\$296,732.16

* Durante el trimestre concluyó el período de vigencia de los órganos directivos de la agrupación política local: Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional, conforme a sus respectivos Estatutos.

** Dichas agrupaciones políticas locales no han acudido a obtener algunas prerrogativas por razones ajenas a este Instituto Electoral.

*** La Agrupación política local: Parnaso Distrito Federal, en el mes de febrero acreditó a la persona responsable de recibir el financiamiento público, por lo que, le fue entregado el recurso de mérito correspondiente al primer trimestre del presente año.

Cabe precisar que, las 18 Agrupaciones Políticas Locales que al concluir el periodo que se informa no contaban con órganos de dirección vigentes e integrados conforme a sus respectivos estatutos, son las siguientes: 1) Ciudadanos Unidos por México; 2) Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal; 3) Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas; 4) Comité de Defensa Popular del Valle de México; 5) Conciencia Ciudadana; 6) Frente del Pueblo; 7) Fuerza Democrática; 8) ISKRA; 9) Movimiento Democrático Popular MDP; 10) Movimiento Libertad A.P.L.; 11) Patria Nueva; 12) Organización Juvenil Participación Social Activa; 13) Unión Ciudadana en Acción, 14) Vida Digna, 15) Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE), 16) Ciudadanos Activos del Distrito Federal, 17) Esperanza Ciudadana y 18) Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional.

1.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04).

En el trimestre del que se informa la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas elaboró el Proyecto de procedimiento de Supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales, así como de sus requisitos de constitución; sobre el particular, la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, acordó solicitar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas su actualización en razón de las modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal que cobró vigencia el día 11 de enero de 2008, una vez realizadas las adecuaciones del procedimiento en cita, el documento concluido será puesto a la consideración de la referida Comisión en su primera sesión del mes de abril del año 2008.

Por otra parte, se presentó a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Dictamen Técnico respecto del cumplimiento de las obligaciones a las que se encuentra sujetas las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, el cual tuvo como sustento el Informe Final de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de la supervisión de las obligaciones de las Agrupaciones Políticas Locales en el año 2007.

Se envió a la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, una relación en la que se destacan los nombres de las Agrupaciones Políticas Locales, sus fechas de registro y vigencia de los órganos directivos de cada una de éstas; así como el documento denominado "Relación de agrupaciones políticas locales que se instruyó en la resolución RS-001-008 dar vista de las actuaciones a la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal".

1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05).

Se comunicó al Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional, que dada la procedencia legal de los cargos del Presidente, Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Acción Electoral del Comité Directivo del referido Partido Político, se realizarán las inscripciones correspondientes en el Libro de Registro de los Órganos Directivos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal.

Se notificó al Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Federado del Partido Alternativa Socialdemócrata, la habilitación del Comité Ejecutivo Estatal Provisional del Distrito Federal, en términos de la integración que guardaba hasta antes de ser disuelto, incluyendo a la Representante Propietaria

ante el Consejo General de este Instituto Electoral, en términos del Acuerdo de la Segunda Asamblea Federada Extraordinaria de fecha 10 de noviembre del año 2007; así mismo, y debido a la renuncia de esta representante, dicho Comité Estatal designó al C. Héctor Vázquez Aguirre, como Representante Propietario ante el Consejo General de ese Instituto Político, lo que de igual forma le fue notificado.

Se informó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Asociación Política "Agrupación Cívica Democrática", la procedencia legal en la integración del Comité Ejecutivo Estatal; siete Comités Ejecutivos Delegacionales; de los Consejos Estatales Político, Ciudadano, Comercial y Profesional; la integración de la Coordinación de Asesores, así como de las Comisiones de Vigilancia, de Ética, Honor y Justicia, y Electoral.

Se notificó al Presidente del Comité General Ejecutivo de la Agrupación Política Local denominada Ciudadanos Activos del Distrito Federal, la legal procedencia en la integración de los órganos directivos Estatal y Delegacionales.

Se notificaron personalmente los oficios de la Comisión de Asociaciones Políticas, a las Agrupaciones Políticas Locales ISKRA, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Movimiento Democrático Popular, Organización Juvenil Participación Social Activa y Patria Nueva, respecto del incumplimiento de su obligación de comunicar oportunamente al Instituto Electoral del Distrito Federal la integración de sus órganos directivos, lo anterior, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General, derivado del resultado de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos presentados por las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al año dos mil seis.

1.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06).

Que hasta el día 15 de enero de 2008, el Instituto Electoral del Distrito Federal, recibió 10 avisos de diferentes Agrupaciones Políticas Locales, Agrupaciones Políticas Nacionales y Organizaciones de Ciudadanos, todos informando de su interés en conformarse como Partido Político Local. Las cuales se enlistan a continuación: 1) Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, 2) Red Autogestionaria, 3) Parnaso Distrito Federal, 4) Sentido Social- México "SS", 5) Democracia Ciudadana, 6) Asociación por la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos Ciudad sin Fronteras, 7) Vanguardia Juvenil México, 8) Patria Nueva, Fuerza Democrática y Movimiento Social Democrático, 9) Fuerza Popular Línea de Masas y 10) Agrupación Cívica Democrática.

La DEAP, elaboró los proyectos de oficio, a través de los cuales se les informa a los interesados que el Instituto Electoral del Distrito Federal no tiene la facultad de registrar Partidos Políticos Locales, sino hasta que sea modificado el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en ese mismo sentido. Los proyectos de oficio fueron puestos a la consideración de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, instancia

que una vez que realizó las correspondientes observaciones, remitió a la DEAP, los documentos debidamente firmados, mismos que fueron notificados.

En consecuencia al comunicado mencionado en el párrafo que antecede, cuatro Agrupaciones Políticas Locales denominadas Patria Nueva, Fuerza Democrática y Movimiento Social Democrático (éstas tres en conjunto) y Parnaso Distrito Federal así como una organización de Ciudadanos cuya denominación es Vanguardia Juvenil México interpusieron recurso de impugnación contra los oficios notificados. Sobre el particular, la DEAP aportó diversas consideraciones a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Circunstanciado que este Instituto Electoral, debía presentar al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07).

Derivado del artículo 72, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, por el que se considera el otorgamiento de tiempos en radio a las Agrupaciones Políticas Locales, se establecieron en el Programa Operativo Anual 2008, las siguientes actividades a desarrollar para el periodo del que se informa:

- 1.- Solicitar a los grupos radiofónicos con los que el IEDF probablemente contrate espacios para la transmisión de los programas de las Agrupaciones Políticas Locales, las tarifas, bonificaciones y horarios disponibles.
- 2.- Informar a las Agrupaciones Políticas Locales de las barras programáticas propuestas por los grupos radiofónicos, para su probable contratación.
- 3.- Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.
- 4.- Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales.

Asimismo, se estableció como meta principal, para el periodo del que se informa, la asignación de 100 programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión de sus actividades ordinarias.

Sin embargo, dichas actividades, así como la meta principal, no se llevaron a cabo debido a que la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con apego a los artículos 4, segundo párrafo y 110, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal vigente, mediante Oficio identificado con la clave SECG-IEDF/1023/08, de fecha 13 de marzo de 2008, solicitó al entonces Encargado del

Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral la posición jurídica de dicha autoridad federal administrativa respecto de lo siguiente:

- a. La autoridad competente para la contratación y asignación de tiempos de radio que debe entregarse como prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.
- b. Señalar si al Instituto Federal Electoral le corresponde autorizar o determinar la ruta a seguir para la contratación de espacios radiofónicos, o en el caso, si por tratarse de figuras distintas a los Partidos Políticos, el Instituto Electoral del Distrito Federal goza de plena autonomía para adquirir por su cuenta espacios en radio para dar cumplimiento con la prerrogativa.
- c. Establecer si la prerrogativa de tiempos en radio de las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal, se encuentra prevista en el tercer párrafo del apartado A del artículo 41 Constitucional".

En relación con lo anterior, es preciso señalar que conforme se obtengan las respuestas a las interrogantes planteadas por este Instituto, se iniciarán las actividades necesarias que correspondan a las directrices que se emitan.

1.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08).

Por lo que se refiere a este proyecto, cabe señalar que derivado de las disposiciones del Decreto que reforma los artículos 6°, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de de noviembre de 2007 y las del Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de enero de 2008, que mandatan al Instituto Federal Electoral como la única autoridad responsable de administrar el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas está en espera de que las previsiones señaladas en los Decretos citados se reglamenten y de que también el Instituto Federal Electoral lleve a cabo el diseño de sus procedimientos internos de operación que permitan dar cumplimiento a las nuevas disposiciones invocadas en el artículo 43, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal.

Al respecto, es importante destacar que mediante la Circular No. CRT/DEPPP/001/2008, de fecha 22 de febrero de 2008, signada por el Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, en su calidad de Presidente del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral y el Mtro. Fernando Agiss Bitar, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, claramente, en el último párrafo, se establece que:

“...el Instituto Federal Electoral y el Comité de Radio y Televisión se encuentran en la fase de reglamentación y diseño de los procedimientos internos de operación que darán cumplimiento al nuevo legal aplicable (sic) a todo el país en la materia, por lo que una vez que se emita la normatividad correspondiente se hará de su conocimiento para que así lo transmitan a los representantes de los partidos políticos en los órganos electorales locales, y, de esta manera, pueda iniciarse la colaboración institucional necesaria para aplicar debidamente las disposiciones constitucional y legales de referencia”.

1.9 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2007, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06-02-07-09-11).

Se recibieron los Informes Anuales correspondientes a 2007 que por concepto de Gastos en Actividades Específicas presentaron los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata; asimismo, con el apoyo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) se llevó a cabo la revisión de la documentación proporcionada y se asistió a las oficinas de los mismos, para corroborar la veracidad de lo reportado. Cabe mencionar que el Partido del Trabajo presentó su Informe en ceros.

Con apoyo de la UTEF, se notificó a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata, las observaciones derivadas de la revisión efectuada a la documentación que presentaron para acreditar sus Gastos por Actividades Específicas correspondientes al ejercicio 2007; asimismo, se recibió y analizó dicha respuesta.

Con apoyo de la UTEF, se elaboró el Informe derivado de la revisión de los Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata, correspondientes al ejercicio 2007, el cual se presentó a la Comisión de Fiscalización el 29 de febrero de 2008, dándose por enterados el 13 de marzo del presente año; asimismo, se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas el 25 de marzo del año en curso, para los efectos Legales conducentes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.**2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01).**

Dentro de este proyecto persisten dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Proyecto de Acuerdo del Consejo General	100%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

*Es importante aclarar que el proyecto de acuerdo por el que se determinó el financiamiento público aludido se aprobó el 16 de enero de 2008.

2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02).

Dentro de este proyecto persisten dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Proyecto de Acuerdo del Consejo General	100%	100%
Ministraciones del Financiamiento Público	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre del que se informa y el total acumulado anual.

*Es importante aclarar que el proyecto de acuerdo por el que se determinó el financiamiento público aludido se aprobó el 16 de enero de 2008.

2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03).

Dentro de este proyecto existe dos metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Proyecto de Acuerdo del Consejo General	100%	100%
**Ministraciones del Financiamiento Público	11.94%	11.94%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*Es importante aclarar que el proyecto de acuerdo por el que se determinó el financiamiento público aludido se aprobó el 16 de enero de 2008.

**El avance en la entrega de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Locales, se detalla en el proyecto respectivo identificado con el numeral 1.3 del presente Informe.

2.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Informe Final por el que se comunica a la Comisión de Asociaciones Políticas el resultado de la supervisión	0%	0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*El procedimiento de supervisión aludido dará inicio en cuanto así lo apruebe el Consejo General de este Instituto.

2.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Inscripción en los Libros de Registro	25%	25%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

2.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
*Anteproyecto de Acuerdo, por el que se le otorga el registro a los Partidos Políticos Locales	0%	0%

Estas cantidades reportan el porcentaje de avance en el trimestre que se informa y el total acumulado anual.

*El registro de Partidos Políticos surtirá sus efectos en cuanto se den las condiciones legales para su ejecución.

2.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07).

Dentro de este proyecto existen cuatro metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Solicitar a los grupos radiofónicos con los que el IEDF probablemente contrate espacios para la transmisión de los programas de las Agrupaciones Políticas Locales, las tarifas, bonificaciones y horarios disponibles.	0%	0%
Informar a las Agrupaciones Políticas Locales de las barras programáticas propuestas por los grupos radiofónicos, para su probable contratación.	0%	0%
Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.	0%	0%
Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales.	0%	0%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Solicitar al Instituto Federal Electoral los tiempos en radio y televisión que el estado le proporcione para el ejercicio del derecho de los partidos políticos en el uso permanente de los medios de comunicación social.	0%	0%
Formular una propuesta de pauta de mensajes y programas de radio y televisión, con el objeto de presentarla, en su caso, para su análisis y aprobación a la instancia correspondiente.	0%	0%
En su caso, recepción, revisión técnica y distribución de los materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras, producidos por los partidos políticos, para su transmisión.	0%	0%
Realizar, en su caso, el monitoreo de contenidos y difusión de los programas y mensajes de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos.	0%	0%
Elaborar, en su caso, los informes correspondientes al monitoreo de contenidos y difusión de los mensajes y programas de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos, que se enviarán al Instituto Federal Electoral y se presentarán al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.	0%	0%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

2.9 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2007, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06-02-07-09-11).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se presenta su avance:

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Recepción de los Informes Anuales de 2007	100%	100%
Revisión de la documentación comprobatoria correspondiente a los Informes Anuales de 2007	100%	100%
Notificación de observaciones determinadas, así como su análisis de la información y documentación que presenten los Partidos Políticos	100%	100%
Elaboración y presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización	100%	100%
Informe para la Comisión de Asociaciones Políticas	100%	100%

Estos porcentajes representan el avance en el trimestre que se informa y el total acumulado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	25%

El reporte refleja las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02).

Dentro de este proyecto existen dos metas, de las cuales se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	25%
*Análisis de la documentación presentada por los Partidos Políticos, respecto a los conceptos de actividades específicas	33%

El reporte se refiere a las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

*Corresponde a la documentación que por actividades específicas remitieron para su reembolso los Partidos Políticos, y que conciernen al año de 2007; a la cual, se dará seguimiento en términos de la normatividad que se encontraba vigente hasta el 10 de enero de 2008.

3.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Ministraciones del Financiamiento Público	38.06%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
*Informe Final por el que se comunica a la Comisión de Asociaciones Políticas el resultado de la supervisión	0%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Inscripción en los Libros de Registro	25%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

3.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06).

Dentro de este proyecto existe una meta, de la cual se espera que el avance sea:

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
*Anteproyecto de Acuerdo, por el que se le otorga el registro a los Partidos Políticos Locales	0%

El reporte prevé las actividades a futuro para el siguiente trimestre.

*El registro de Partidos Políticos surtirá sus efectos en cuanto se den las condiciones legales para su ejecución

3.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se espera el siguiente avance:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.	50%
Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales.	50%
Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales.	50%
Acordar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	50%
Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios, que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas televisoras.	50%

3.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06.03.07.09.08).

Dentro de este proyecto existen cinco metas, de las cuales se espera el siguiente avance:

INDICADOR	AVANCE PROGRAMADO
Solicitar al Instituto Federal Electoral los tiempos en radio y televisión que el estado le proporcione para el ejercicio del derecho de los partidos políticos en el uso permanente de los medios de comunicación social.	50%
Formular una propuesta de pauta de mensajes y programas de radio y televisión, con el objeto de presentarla, en su caso, para su análisis y aprobación a la instancia correspondiente.	50%
En su caso, recepción, revisión técnica y distribución de los materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras, producidos por los partidos políticos, para su transmisión.	50%
Realizar, en su caso, el monitoreo de contenidos y difusión de los programas y mensajes de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos.	30%
Elaborar, en su caso, los informes correspondientes al monitoreo de contenidos y difusión de los mensajes y programas de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos, que se enviarán al Instituto Federal Electoral y se presentarán al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.	30%

RESUMEN

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) informa que se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los Partidos Políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes como para sus actividades específicas, además del financiamiento de las Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas correspondientes a los meses de enero a marzo de 2008. así mismo, se presentó a la Comisión de Asociaciones Políticas un proyecto de procedimiento para supervisar las obligaciones de la Agrupaciones Políticas Locales, se asentaron en los libros de registro de las asociaciones políticas las modificaciones procedentes relacionados con sus órganos directivos y representantes, y se recibieron diez comunicados de intención para constituirse como Partido Político Local.

Respecto de los proyectos 06.03.07.09.07 y 06.03.07.09.08, denominados: "Contratación y asignación de tiempos en radio para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales" y "Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación electrónico", respectivamente, se informa sobre las actividades que el Instituto Electoral del Distrito Federal ha implementado para su cumplimiento, a través del Instituto Federal Electoral.

Se recibieron y revisaron los Informes Anuales de 2007 que presentaron los Partidos Políticos, relativos a los Gastos en Actividades Específicas y se presentó a la Comisión de Fiscalización en la que se dan por enterados y se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas, para los efectos Legales conducentes.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA
ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 88, fracción V y 95, fracciones IX y XI del Código Electoral del Distrito Federal; así como en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presenta su primer informe de actividades, correspondiente al trimestre enero-marzo de 2008, de los Proyectos Ordinarios del Programa Operativo Anual 2008.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales esta Dirección Ejecutiva programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero a marzo; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretenden alcanzar en el siguiente trimestre.

I. PROGRAMA ORDINARIO

1 ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

La Dirección Ejecutiva llevó a cabo reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar el avance en este proyecto.

En el trimestre que se informa se presentaron doce informes semanales al Secretario Ejecutivo. El informe correspondiente a la evaluación programático presupuestal enero-marzo 2008 se elaborará a mediados del mes de abril, una vez que la Secretaría Administrativa proporcione los insumos necesarios para su elaboración. Asimismo, se ha supervisado el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) preparó la documentación necesaria para su participación en tres sesiones ordinarias de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), durante el primer trimestre del año.

1.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

El 16 de enero se llevó a cabo la 1ª reunión de trabajo de 2008 del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo (GDPN), con el objetivo de dar inicio formal a los trabajos relativos a la revisión y actualización de los procedimientos asociados con el uso de urnas electrónicas, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) vigente y de los ejercicios realizados en 2007, para su eventual aplicación en la organización del proceso electoral local de 2009. Al respecto, se elaboró nota informativa, dirigida al Secretario Ejecutivo, sobre el desarrollo de la reunión, así como de los acuerdos tomados.

En febrero de 2008, se concluyó la elaboración del “Calendario de elecciones internacionales 2008”, el cual fue elaborado con la información derivada de las consultas a las embajadas de los países que tienen representación en México y algunas instituciones electorales, así como en las páginas de Internet de organismos que realizan estudios especializados en la materia; dicho calendario fue presentado a la consideración de los integrantes de la COyGE durante su 2ª sesión ordinaria.

El 29 de febrero se realizó la 2ª reunión de trabajo de 2008 del GDPN, a fin de conocer los avances en la revisión y actualización de los procedimientos asociados con el uso de las urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Se integró el documento denominado “Previsiones para la eventual implantación del uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal”, cuyo objeto es contar con un marco de referencia para la planeación de las actividades relativas a la eventual implementación del uso de urnas electrónicas en el próximo proceso electoral local.

Derivado de las solicitudes hechas a este Instituto para realizar diversos ejercicios de consulta ciudadana, mediante urnas electrónicas, durante el mes de febrero se celebraron tres reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y las Unidades de Servicios Informáticos (USI), de Asuntos Jurídicos (UAJ) y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD), con el fin de analizar la posibilidad para el préstamo de las mismas a las delegaciones Benito Juárez y Azcapotzalco, así como al Partido Acción Nacional (PAN) para la realización de su elección interna en la Delegación Benito Juárez; y definir aspectos logísticos de los mismos.

En coordinación con la USI y la Dirección Distrital XXXV, cabecera de demarcación en Tláhuac, se proporcionaron tres urnas electrónicas que se utilizaron el 4 de marzo, en el taller sobre valores cívicos impartido en una escuela primaria de esa Delegación.

Asimismo, durante el mes de marzo se realizaron dos reuniones de coordinación con los funcionarios de las direcciones distritales III, V, XVII y XX; y con representantes del PAN, así como con las áreas involucradas en el proyecto institucional de urna electrónica para la preparación y organización de los ejercicios con urnas electrónicas.

El ejercicio de consulta en la Delegación Benito Juárez se llevó a cabo el 9 de marzo; en la Universidad Latinoamericana el 13 de marzo y la elección interna del PAN el 15 de marzo, a los cuales se dio seguimiento por parte de personal de esta Dirección Ejecutiva.

Asimismo, se integraron las estadísticas con los resultados de los ejercicios con urnas electrónicas, solicitados por la Delegación Benito Juárez y por la Universidad Latinoamericana, para su entrega a través de la Presidencia del Consejo General del Instituto. Cabe señalar que en el caso de la elección interna del PAN, los resultados del proceso electivo se entregaron al Comité Directivo Regional, al concluir la votación.

Se elaboró el documento "Actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que se utilizan en el método tradicional y las que se tendrían que implementar con el uso de urnas electrónicas en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal" para atender la solicitud del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la COyGE.

1.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

Derivado de la reciente reforma al Código Electoral del Distrito Federal, personal de esta Dirección Ejecutiva, de la DECEYEC y la USI se reunieron con el propósito de analizar los criterios operativos y sistemas informáticos que en materia de organización electoral y capacitación electoral, ejecutará el IEDF para el reclutamiento, selección, designación, capacitación, contratación y evaluación de los asistentes-instructores electorales.

Como parte de los trabajos preparatorios para el proceso electoral 2008-2009, se trabaja en el análisis de diversa documentación que el IFE y otros órganos electorales locales han aprobado, en materia de capacitadores-asistentes electorales, para conocer los procedimientos para la coordinación, a nivel central y desconcentrado, en materia de reclutamiento, selección, contratación y evaluación, y así estar en condiciones de proponer, a las instancias correspondientes, el proyecto de los procedimientos para la ejecución y coordinación entre las diversas áreas (Consejo General, Comisión de Organización y Geografía Electoral, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, distritos, entre otros).

Se concluyó la elaboración del Calendario de visitas de trabajo a los órganos electorales locales de México y del extranjero durante el 2008. Derivado de ello, se elaboraron oficios a los órganos electorales de Paraguay, Coahuila y Querétaro solicitando su autorización para la asistencia de un grupo de Consejeros Electorales y funcionarios del IEDF, así como a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, solicitando confirmar su asistencia a dichas visitas de trabajo.

Se recibió la invitación del Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay para la visita de trabajo que realizará el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz como invitado extranjero, el próximo 20 de abril. Se recibió respuesta del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por medio de la cual se nos informó de los requisitos para acreditar a funcionarios del IEDF ante aquel órgano electoral y la fecha en la que el Consejo General del IEQ aprobó el primer periodo vacacional para sus funcionarios y servidores.

Con oficio N° DEOyGE/586/08, de fecha 14 de marzo, se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto de circular por medio de la cual se dió a conocer a los coordinadores distritales de este Instituto la circular número 10 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral, en la que se les hacen llegar los "Lineamientos para la actualización de los catálogos en materia de organización electoral" y el formato correspondiente, con la finalidad de que los funcionarios distritales del IEDF se contacten con sus homólogos del IFE en el Distrito Federal para la realización de los recorridos en donde se habrán de ubicar los lugares para la instalación de casillas de manera conjunta en el 2009.

En el marco de los trabajos preparatorios para el proceso electoral local concurrente 2008-2009, se convocó mediante oficios N° DEOyGE/203/08 y N° SECG-IEDF/1064/08, a los titulares de la DEOyGE, DECEyEC, Secretaría Administrativa, UALAOD y UAJ, a la reunión de trabajo que se efectuó el 26 de marzo de 2008, con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal, con el propósito de revisar el Anexo Técnico que se tiene programado signar con el órgano federal, al respecto se informó al Secretario Ejecutivo de los puntos tratados y acordados, a través de la tarjeta 024/08.

A efecto de revisar las actividades que se desarrollarán en el marco del Anexo Técnico que se celebrará con el IFE en materia de ubicación y equipamiento de casillas, asistentes-instructores electorales, entre otros, se contactó a las autoridades de la Junta Local Ejecutiva del referido órgano electoral y se elaboró una agenda de trabajo sobre las actividades que se llevarán a cabo en coordinación con el IEDF para el proceso electoral 2008-2009.

A solicitud del Secretario Ejecutivo, se elaboró nota informativa sobre el origen de la presentación de la Boleta Electrónica del Instituto Federal Electoral en el IEDF.

1.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

El 13 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la USI, en la que se analizó el grado de cumplimiento de las características de las urnas electrónicas semi-industriales respecto de los requerimientos del nuevo CEDF, publicado en enero del presente año. Los resultados se plasmaron en el documento "Análisis sobre las implicaciones de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de voto electrónico", elaborado por esta Dirección Ejecutiva, en colaboración con dicha Unidad; este documento tiene el propósito de conocer las implicaciones en materia legal, procedimental y técnica, sobre la posible utilización de las urnas electrónicas en el proceso electoral del 2009.

El 27 de marzo, en coordinación con la USI se analizaron las acciones propuestas por dicha unidad para realizar el estudio de mercado solicitado por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

El 28 de marzo se llevó a cabo una reunión trabajo con la empresa IBM, en la que se presentaron los requerimientos del IEDF para la producción de urnas electrónicas y las posibilidades de la fabricación de 700 equipos, plazos y costos para dicha fabricación; asimismo, la empresa IBM presentó las opciones que ofrece para la producción de Kioscos electrónicos adaptados a las necesidades de los clientes.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

1.5.1 REHABILITAR LAS URNAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL RECUPERADAS DEL PROCESO ELECTORAL 2006, SUSCEPTIBLES DE SER REUTILIZADAS

Descripción	Período de rehabilitación	Total por rehabilitar	Avance	
			Cantidad	Porcentaje
Rehabilitar las urnas de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recuperadas del proceso electoral del 2006	Del 7 de enero al 30 de abril de 2008	10,086	4,921	49%

Mensualmente se reporta al Secretario Ejecutivo y a la COyGE los avances en la rehabilitación.

- 1.5.2 SOLICITAR Y RECIBIR DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LAS APORTACIONES A LOS "CRITERIOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA Y SOBRANTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2006, ASÍ COMO DIVERSO MATERIAL ELECTORAL NO SUSCEPTIBLE DE SER REUTILIZADO" QUE SE EMPLEARON EN EL ANTERIOR PROCESO ELECTORAL.

Para solicitar las aportaciones que, en su caso, pudiesen tener los órganos desconcentrados del Instituto al documento técnico normativo que guía las actividades de destrucción, se elaboró durante marzo el proyecto de Circular con el cual se remitirá durante el mes de abril el formato para recabar las aportaciones de los funcionarios distritales, mismo que permitirá registrarlas, sistematizarlas y analizarlas.

- 1.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

- 1.6.1 ANALIZAR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

El diseño de los materiales electorales implica realizar actividades que inician con la determinación de las características legales y especificaciones técnicas de cada uno de los diseños de los materiales electorales, para lo cual se analizó el CEDF. Esta actividad concluyó durante el mes de febrero.

- 1.6.2 SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Una vez concluido el análisis del CEDF para determinar las características que deberán contener los anteproyectos de diseños, se procedió a la sistematización de dicha información, actividad concluida durante el mes de febrero de 2008 con la elaboración de un documento que retoma dichas características.

1.6.3 ELABORAR LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Concluidas las actividades anteriores, durante marzo inició la elaboración de los anteproyectos de diseño, mismos que se espera presentar durante el último trimestre del año a la consideración de la COyGE.

1.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

1.7.1 ANALIZAR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Durante el trimestre que se informa, se analizó el CEDF, publicado en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal el 10 de enero de 2008, con el fin de determinar las características legales y especificaciones técnicas de cada uno de los diseños de la documentación electoral.

1.7.2 SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN CONTENER LOS ANTEPROYECTOS DE DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁ DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009

Del análisis referido en el punto anterior, se realizó la sistematización de la información que servirá para determinar los elementos que se incluirán en los formatos respectivos. La sistematización se recogió en el documento "Fundamento y características legales previstos en el Código Electoral del Distrito Federal para la documentación electoral", y será presentado al Secretario Ejecutivo y a la COyGE durante el mes de abril.

1.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

En relación con el seguimiento a los compromisos de los dos Anexos Técnicos vigentes signados con el IFE para el intercambio de información geográfica y registral, se informa: se solicitó la información

cartográfica con corte al primer trimestre y se recibió la correspondiente con fecha de corte al 12 de diciembre de 2007; se solicitó la actualización del directorio de módulos del IFE, del cual se recibió el que operaría en la Campaña de Actualización Permanente 2008; se solicitó el material de difusión para ser distribuido en los órganos desconcentrados del IEDF; así como, tres cortes de información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal, uno de diciembre de 2007 y los de enero y febrero de 2008. Se recibieron y fueron remitidos a diversas áreas del Instituto los cortes estadísticos de 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007. Asimismo, fueron atendidas en órganos desconcentrados 2,188 consultas de orientación ciudadana. Al respecto, se elaboró el primer Informe Trimestral 2008 sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los anexos en materia de organización y geografía electoral.

El 21 de enero de 2008, mediante oficio signado por el Secretario Ejecutivo, se entregaron al Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Presidente de la Comisión Especial encargada de verificar la Iniciativa Popular con proyecto de decreto para crear la Ley de Manifestaciones Públicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las 21 cajas que contienen los formatos con 109,723 firmas de ciudadanos que respaldan la citada iniciativa popular.

Se dio seguimiento a la 1ª y 2ª sesiones ordinarias de fechas 24 de enero y 26 de febrero de 2008 de la COyGE. Con respecto al Grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal, y derivado de una invitación hecha por funcionarios del Registro Federal de Electores (RFE), el Consejero Electoral y Presidente de la COyGE, Lic. Fernando José Díaz Naranjo, representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General y otros funcionarios del IEDF, realizaron una visita para conocer las instalaciones y la operación del Centro de Cómputo y Resguardo que tiene la instancia federal en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Asimismo, se asistió a dos reuniones del Grupo de trabajo para la revisión de los lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anual de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, de fechas 25 de febrero y 26 de marzo de 2008, convocadas por la UALAOD.

Asimismo, y por lo que hace a la elaboración de diversos documentos, se reportan los siguientes:

- Integración, revisión y envío de observaciones y comentarios a la propuesta de Indicadores Estratégicos para realizar la evaluación anual del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009. (Oficio No. SJE-IEDF/01/08 de fecha 7 de enero de 2008).
- Integración, revisión y envío a la DEASPE de las fichas para el Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 del cuarto trimestre de 2007, de esta Dirección Ejecutiva. (Circular No. 3 de fecha 9 de enero de 2008).
- Integración, revisión y envío del cuarto informe trimestral de actividades de octubre-diciembre de 2007, así como el informe anual del mismo año de la DEOyGE. (Circular No. 2 del 8 de enero de 2008).

- Elaboración y envío de la justificación de metas del POA 2007 y actividades del Cronograma de la DEOyGE no concluidas. (Circular No. 5 de fecha 9 de enero de 2008).
- Integración, revisión y envío, por correo electrónico, a la Secretaría Ejecutiva y a la USI del Cronograma de Actividades y las metas del POA 2008 de esta Dirección Ejecutiva. (Circular No. 28 de fecha 31 de enero de 2008).

Con respecto al seguimiento de las actividades y metas de la Dirección Ejecutiva, se realizó la captura de los reportes de la semana del 14 al 19 de diciembre de 2007 y las metas del mismo mes y año. Se validaron las actividades del cronograma y metas del POA 2008 en el sistema informático de Lotus Notes y se inició la captura y actualización correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2008, conforme a la calendarización establecida por la Secretaría Ejecutiva.

1.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

Derivado de las reformas al CEDF, aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y publicadas por el Jefe de Gobierno del DF el 10 de enero del año en curso, se actualizó la "Ficha POA para el seguimiento y evaluación del Programa General de Desarrollo del IEDF 2006-2009", de este proyecto y el "Cronograma de actividades ordinarias para el año 2008 de la DEOyGE".

Se realizó una reunión de trabajo con órganos desconcentrados, el pasado 13 de febrero, correspondiente al primer trimestre de este año con la participación de los coordinadores y directores distritales de órganos desconcentrados. Cabe hacer mención que en esta reunión fueron presentados los proyectos de esta Dirección Ejecutiva para el año 2008.

Por otra parte, se recibieron y sistematizaron los informes de actividades en materia de organización y geografía electoral y de orientación ciudadana que realizaron los funcionarios de los 40 órganos desconcentrados correspondientes al primer trimestre del año. De ello, se debe destacar que se proporcionaron 3,592 orientaciones a solicitud de 2,188 ciudadanos del Distrito Federal en las sedes distritales durante el trimestre que se reporta.

Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con el seguimiento y apoyo técnico que realiza la Dirección Ejecutiva con los órganos desconcentrados, se informa lo siguiente:

- Se proporcionó a los funcionarios distritales el "Estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal" con fechas de corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007; y la actualización del "Directorio de

módulos del Instituto Federal Electoral” en donde se realizan los trámites para obtener la Credencial para Votar con fotografía, vigente durante la Campaña Anual Permanente (CAP) 2008, con fecha de corte del 6 de febrero del año en curso, éstas actividades se realizaron en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el IFE.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades de apoyo a otras áreas de la DEOyGE con órganos desconcentrados:

- Se apoyó en el procedimiento de evaluación del “Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007” de los Coordinadores Distritales y encargados de los Despachos de los 40 órganos desconcentrados mediante la elaboración de criterios para los indicadores de evaluación, propuesta de calificaciones y material de apoyo para la realización de las entrevistas de retroalimentación.
- Se participó en tres reuniones de trabajo con funcionarios de la UALAOD, con el propósito de identificar y coordinar las actividades programadas por las áreas centrales con los órganos desconcentrados, a efecto de evitar que dichas actividades se empalmen.

Durante el periodo que se reporta, se elaboró el informe anual de actividades 2007, que incluye las realizadas con órganos desconcentrados en materia de organización y geografía electoral y se actualizó el Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de este proyecto, correspondiente a la meta principal y al último trimestre 2007.

1.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

Con la finalidad de contar con materiales para que el personal de los 40 órganos desconcentrados elabore un reporte de actualización cartográfica en el ámbito territorial de su competencia, se concluyeron los procesos de edición, impresión, verificación y corrección de los planos delegacionales del marco geográfico electoral local. Derivado de esta actividad se imprimieron 153 planos de 70X90 cms., asimismo, se concluyó el fotocopiado de 237 planos delegacionales actualizados con los insumos de la base digital cartográfica con corte al mes de diciembre de 2007.

Se están realizando los procesos de edición, verificación y corrección de los planos delegacionales con unidades territoriales actualizados con los insumos de la base digital cartográfica con corte al mes de diciembre de 2007, y se concluyó el análisis y revisión de 71 unidades territoriales para evaluar el impacto que tendría la aplicación de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales en la delegación Gustavo A. Madero; asimismo, se reprodujeron materiales para presentar a los representantes técnicos de los partidos políticos los resultados de aplicar dicha metodología.

Se elaboró una nota para informar a la COyGE sobre la reunión de trabajo celebrada el 29 de marzo de 2008, en la cual los representantes técnicos de los partidos políticos se mostraron satisfechos con los resultados obtenidos al aplicar la metodología y el criterio adicional de que cada unidad territorial tenga al menos 1,800 ciudadanos en lista nominal en la delegación Gustavo A. Madero. En dicha reunión se concluyó que en la siguiente sesión formal darían su visto bueno a la Metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales.

Se inició el análisis para evaluar el impacto que tendría la aplicación de la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales en las restantes 15 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Se elaboraron 14 planos condensados del Distrito Federal con diferentes escenarios para elegir las secciones electorales en las que se instalarían urnas electrónicas en el 2009 y en 2012.

Como parte de las actividades para actualizar la Memoria histórica electoral del Distrito Federal se elaboraron 4 planos condensados del Distrito Federal con resultados electorales de 1ª y 2ª fuerza de las elecciones de Jefe de Gobierno y de Diputados de Mayoría Relativa de 1997. Asimismo, se elaboraron 4 planos condensados del Distrito Federal con resultados electorales de las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefes delegacionales de 2006 y 2 planos condensados del Distrito Federal con resultados electorales de las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa de 2000 y 2003.

Se presentó al personal de los 40 órganos desconcentrados la Guía para elaborar el reporte de actualización cartográfica, posteriormente, se atendieron las consultas del personal de 11 órganos desconcentrados para elaborar el citado reporte. Se integró el informe sobre las actualizaciones cartográficas identificadas por los órganos desconcentrados.

Se atendieron solicitudes de materiales cartográficos y otros materiales como se describe a continuación:

- Se realizó la reproducción de los planos distritales seccionales de los distritos III y V (7 hojas), croquis delegacional de Azcapotzalco (1 hoja), y la impresión de un condensado del Distrito Federal (1.30 x .90 m. aprox.), para la Coordinación del distrito electoral local III.
- Se realizó la reproducción de los croquis distritales seccionales de los distritos XXXVII, XXXVIII y XL, para atender una solicitud de la Oficina de Información Pública del IEDF.
- Se reprodujeron 26 planos distritales seccionales en tamaño 70X90 cms. correspondientes a los distritos XVIII; XX, XXI y XXV para la Secretaría Ejecutiva.
- Se imprimieron 50 carteles relativos a la conferencia "Sistema Electoral y elecciones primarias en Estados Unidos: Tradición y coyuntura", para la oficina de la Consejera Yolanda Columba León.
- Se reprodujo un juego de 6 planos delegacionales seccionales de la delegación Cuauhtémoc, para las autoridades de dicha delegación.

- Se reprodujo un juego de 4 planos delegacionales seccionales correspondientes a la delegación Iztacalco, para el Diputado Daniel Hernández Ordoñez.
- Se imprimió una hoja de control de materiales en tamaño póster, para el área de recursos materiales.
- Se generó en formato PDF el catálogo de unidades territoriales y comités vecinales de 1999, para la oficina de información pública.
- Se imprimieron 25 carteles, para difundir el evento de presentación de la estadística de participación electoral 2006.

1.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

En lo referente a la elaboración de una tipología de los 40 distritos electorales locales, se elaboró la "Metodología para la construcción de un índice de dificultad logística/operativa para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en los distritos electorales locales del Distrito Federal" y se avanzó en el acopio de material estadístico para aplicar dicha metodología, así como en el diseño de los cuestionarios que llenarán los funcionarios distritales que participen en una consulta para ponderar el peso de cada factor propuesto en la misma.

En el marco de la elaboración de la página web relativa al Sistema Electoral del Distrito Federal, se presentaron a la COyGE los textos adecuados a las recientes modificaciones al CEDF. Adicionalmente, en cumplimiento del acuerdo de esta comisión, dichos textos fueron remitidos al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se hicieran llegar a las diversas áreas del Instituto con la finalidad de hacerlos de su conocimiento y, en su caso, recibir las observaciones que correspondan a cada ámbito de competencia.

Durante este periodo se llevó a cabo la presentación del documento "Estadística de las elecciones locales 2006. Participación electoral" y del "Sistema de consulta de la estadística de participación electoral 2006".

Se elaboraron comentarios a la "Propuesta de indicadores de eficiencia incorporados en el Informe anual de evaluación del Plan general de desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009".

En el presente trimestre se elaboró una propuesta de cronograma para el desarrollo del proyecto "Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009". Asimismo, se integró un documento orientado a la previsión de escenarios para la selección de las secciones electorales en las que podrían instalarse las urnas electrónicas a utilizar durante dichos comicios.

En el marco de los trabajos de actualización de la “Memoria histórica electoral del Distrito Federal” se concluyó una propuesta relativa a la integración de la información estadística de los procesos electorales de 1997 y 2006. Aunado a ello, se realizaron adecuaciones a los planos incorporados en dicho documento, correspondientes a la elección de Diputados de mayoría relativa del proceso electoral de 2000, y se integró información estadística de las elecciones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal celebradas en 1991 y 1994. Además, se revisaron los planos incorporados correspondientes a las elecciones de 1997, 2000, 2003 y 2006.

En el marco de la atención a solicitudes de información estadística, se atendieron la peticiones de las C. Jasmine López y Martha Hernández Hernández, quienes a través de la Oficina de Información Pública requirieron datos estadísticos correspondientes a la Lista Nominal y al número de votos emitidos para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el año 2003 y el número de distritos electorales locales y su conformación, respectivamente.

1.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

En este proyecto, durante el presente periodo se elaboró el documento de trabajo que plantea la ruta a seguir para el registro de las iniciativas que presenten los ciudadanos para la realización de procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, así como para la validación de los listados generados por los interesados.

1.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

En lo correspondiente a la generación de estadísticos, se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal al ámbito local por sección electoral, para crear los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2007. Con ellos se generaron 44 disquetes para su envío a los Consejeros Electorales del IEDF, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos e instancias del Instituto, y se enviaron por correo electrónico a los Órganos Desconcentrados.

Esta información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por sección electoral, se procesó con rangos de edad y género para la elaboración del documento analítico sobre la evolución del Padrón

Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal, y se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del Padrón Electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo con las mismas fechas de corte.

En lo correspondiente al desarrollo de aplicaciones informáticas geoelectorales, se realizó el análisis de las pantallas, datos, planos requeridos, imágenes y archivos para el funcionamiento y manejo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008 en disco compacto y se está realizando el diseño de las siguientes pantallas: inicial; de ámbito territorial; comparativo de dos cortes elegidos por el usuario; planos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal; comparativo de imágenes de planos de dos cortes; graficas del Padrón Electoral, Lista Nominal, sexo y rangos de edad. Así como el diseño de los tipos de datos y características de los archivos y bases de datos para el funcionamiento y operación de este sistema.

Para que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas calculara el financiamiento de los partidos políticos en 2008, se generó un disquete con los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por sección electoral agrupadas en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con la fecha de corte al 31 de octubre de 2007.

Para atender diversas solicitudes, se generaron 12 discos compactos, de los cuales nueve fueron con el sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios locales de 2006, dos con el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales 1999 (SCUT) y uno con el sistema de consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004. Se grabaron 79 discos compactos con los informes de las encuestas a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en 2006 y sobre los resultados de la evaluación de las actas electorales utilizadas en 2006. Se generó un archivo en Excel con la información de las escuelas de la base de datos electoral y de servicios por distrito con sección electoral, delegación política, distrito electoral, calle, número, colonia y código postal a solicitud de la DECEyEC.

1.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

En este proyecto, se está recopilando información diversa sobre disposiciones normativas y mecanismos utilizados en otros estados de la República Mexicana. En este sentido, se cuenta con información sobre las experiencias a nivel federal y de los estados de Zacatecas y Michoacán.

OTRAS ACTIVIDADES

- El 23 de enero se participó en una reunión de trabajo, convocada por la DECEyEC, con organizaciones de personas con discapacidad, en torno a la identificación de acciones que deben tomarse para armonizar el Artículo 29 de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, de las Naciones Unidas, a fin de exponerles las acciones que ha llevado a cabo el IEDF para facilitar el voto de las personas que se encuentran en esta situación.
- Por instrucciones del Secretario Ejecutivo se integró el "Proyecto de Calendario de actividades para el Proceso Electoral Local 2008-2009", el cual incluye las actividades programadas por cada una de las áreas del IEDF para la preparación del proceso electoral 2008-2009.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	23%	23%

2.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

Las metas de este proyecto están programadas para iniciar su cumplimiento a partir del segundo trimestre del año.

2.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

Las metas de este proyecto están programadas para iniciar su cumplimiento a partir del segundo trimestre del año.

2.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaborar la justificación, especificaciones técnicas y bases técnicas para la licitación pública internacional para la adquisición de urnas electrónicas.	0%	0%
Realizar la licitación pública para la adquisición de la urnas electrónicas.	0%	0%
Elaborar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de adquirir urnas electrónicas que, en su caso, produzcan el órgano electoral federal.	0%	0%

Nota: La realización de estas actividades está sujeta a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine recursos para el desarrollo del proyecto. Por lo que su realización se pospone hasta que se cumpla el supuesto mencionado.

2.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Rehabilitar materiales electorales.	16%	16%

2.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Diseño de los materiales electorales.	10%	10%

2.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

La meta de este proyecto está programada para cumplirse el cuarto trimestre del año.

2.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
25 Gestiones con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal y para la suscripción del Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral 2009.	24%	24%
5 Informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el IEDF con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores).	20%	20%
5 Informe sobre la atención de consultas de orientación ciudadana, en materia de registro de electores, brindada en los órganos desconcentrados del IEDF.*	0%	0%
17 Informes de seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la DEOyGE.	29%	29%

* El 31 de marzo se recibió la información de los órganos desconcentrados con la cual se inició la elaboración del informe correspondiente.

2.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados.	25%	25%

2.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
1 Juego de prototipos de planos de unidades territoriales.	15%	15%
1 Juego de planos digitales.	33%	33%
1 Actualización de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal en lo relativo a "Evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México" y "La cartografía y los resultados de las elecciones 2006".	35%	35%

2.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Tipología de los distritos electorales locales.	30%	30%

2.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Establecer un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.	60%	60%
Desarrollar un programa informático para consulta en línea de documentos e información sobre el registro de las iniciativas ciudadanas.	0%	0%
Informe sobre el cotejo y cuantificación de los registros de los ciudadanos solicitantes de un plebiscito.	0%	0%

2.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.	18%	18%
2 Documentos analíticos del padrón electoral y la lista nominal.	23%	23%

2.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO
Realizar investigación sobre las distintas experiencias.	5%	5%
Informes de avance.	5%	5%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Planear, coordinar y controlar la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	26%

3.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Actualización del proyecto base de procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de conformidad con el contenido, en su caso, de la reforma al CEDF.	100%
Contar con una propuesta para la implementación del uso de escáneres en las sesiones de cómputo distritales en el proceso electoral local 2008- 2009.	100%

3.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
11 Normatividad en materia de organización electoral.	18%
2 Visitas a los órganos electorales locales.	50%
2 Visitas a los órganos electorales del extranjero.	50%

3.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaborar la justificación, especificaciones técnicas y bases técnicas para la licitación pública internacional para la adquisición de urnas electrónicas.	
Realizar la licitación pública para la adquisición de la urnas electrónicas.	
Elaborar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de adquirir urnas electrónicas que, en su caso, produzcan el órgano electoral federal.	

Nota: La realización de estas actividades está sujeta a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destine recursos para el desarrollo del proyecto. Por lo que su realización se pospone hasta que se cumpla el supuesto mencionado.

3.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Rehabilitar materiales electorales.	25%

3.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Diseño de los materiales electorales.	45%
Elaborar el documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009.	100%

3.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Diseño de la documentación electoral.	33%

3.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.	100%
25 Gestiones con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal y para la suscripción del Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral 2009.	28%
5 Informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el IEDF con el Instituto Federal Electoral	20%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
(Registro Federal de Electores).	
5 Informe sobre la atención de consultas de orientación ciudadana, en materia de registro de electores, brindada en los órganos desconcentrados del IEDF.	40%
17 Informes de seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la DEOyGE.	23%

3.9 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Actualizar el instrumento para realizar el foro "Experiencias desde la casilla".	100%
Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	50%
Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados.	25%

3.10 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Juego de prototipos de planos de unidades territoriales.	85%
1 Juego de planos digitales.	33%
1 Actualización de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal en lo relativo a "Evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México" y "La cartografía y los resultados de las elecciones 2006".	65%

3.11 PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Tipología de los distritos electorales locales.	60%
Análisis estadístico, demográfico e histórico de las delegaciones políticas del Distrito Federal.*	
Traducción al idioma inglés de los contenidos de la página web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.	100%

* Derivado del proceso de reestructuración se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la cancelación de esta meta.

3.12 PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Establecer un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la	100%

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
realización de un plebiscito.	
Desarrollar un programa informático para consulta en línea de documentos e información sobre el registro de las iniciativas ciudadanas.	100%
Informe sobre el cotejo y cuantificación de los registros de ciudadanos solicitantes de un plebiscito.	

* Derivado del proceso de reestructuración se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la cancelación de esta meta.

3.13 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
1 Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008.	63%
2 Documentos analíticos del padrón electoral y la lista nominal.	28%

3.14 PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Investigación sobre las distintas experiencias.	50%
Informes de avance.	50%

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

INTRODUCCIÓN

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta su primer informe trimestral de actividades correspondiente a 2008 para el Programa Ordinario, el cual se estructura conforme a los siguientes apartados:

1. Actividades.
2. Objetivos alcanzados.
3. Directrices y actividades a futuro.
4. Resumen Ejecutivo.

En el primer apartado, se describen todas las actividades desarrolladas por la Dirección en el período comprendido desde la creación de la Dirección Ejecutiva en enero hasta marzo, vinculadas con el Programa Operativo Anual y el Cronograma de Actividades Institucional, aplicables a 2008.

Asimismo, se hace referencia al enlace establecido con las áreas del Instituto para el apoyo a la creación de esta Dirección Ejecutiva y a la colaboración con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo para la transferencia de actividades.

En el mismo sentido, se continua en el proceso de transferencia de responsabilidades entre el anterior Centro de Formación y Desarrollo y esta recién creada Dirección ejecutiva, así como en la planeación de nuevas actividades para cumplir lo estipulado en el Código electoral del Distrito Federal.

En relación con la integración y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral, se trabaja en los procesos de reclutamiento y selección de personal para cubrir las vacantes existentes y las que se generen durante el año. Asimismo se trabaja para eficientar los procedimientos para realizar continuar realizando los trabajos asignados a esta Dirección ejecutiva.

Por otra parte, se realizan trabajos encaminados a que el personal del servicio Profesional Electoral cumpla con los requisitos estatutarios de formación que requieren los perfiles de su puesto, además de continuar elevando el nivel de formación de los funcionarios para que cumplan más eficientemente su responsabilidad.

El segundo apartado aporta un balance general de los objetivos alcanzados de febrero a marzo, con base en los proyectos del Programa Operativo Anual.

En el tercer apartado de este informe se mencionan las directrices que, en el corto plazo, habrá de realizar la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para cumplir con sus objetivos y funciones determinadas en el Reglamento Interior del Instituto y concretamente con el Programa Operativo Anual de 2008.

El cuarto apartado presenta un resumen ejecutivo que permite identificar de manera general aquellas actividades que se consideraron relevantes para este trimestre que se informa. Asimismo, se incluye información sobre la actuación y las perspectivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

I. PROGRAMA ORDINARIO.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01-01).

El objetivo de este proyecto consiste en proporcionar apoyos al personal del Servicio Profesional Electoral que necesiten titularse para cumplir con el requisito estatutario del perfil de su cargo.

El proyecto permite apoyar las acciones que proporcionaran los elementos necesarios para el desarrollo profesional de los funcionarios del IEDF.

Para cumplir con este proyecto se elaboraron y, en su caso, se remitieron al Secretario Ejecutivo los siguientes documentos:

Informe sobre el estatus del Programa de Regularización de los miembros del SPE.

Nota sobre la escolaridad del personal del SPE.

El Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral con las observaciones formuladas en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva.

Se recibió del Centro de Formación y Desarrollo el "Informe sobre la situación académica de los miembros del Servicio Profesional Electoral", el cual será remitido a la Secretaría Ejecutiva.

Se realizaron tareas de investigación sobre diversas opciones de apoyo para el programa de regularización del SPE, y se realizó una reunión con el Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP sobre la acreditación formal de conocimientos por vía de la experiencia laboral.

Se presentaron a la COSPE el Informe sobre el estatus en el que se encuentra el Programa de Regularización de los miembros del SPE.

Se sometió a la consideración de la Junta Ejecutiva, el Proyecto de Programa de Regularización para los miembros del SPE, durante su 2ª sesión ordinaria.

Se notificó la autorización del permiso para desarrollar actividades académicas a 7 miembros del SPE y se enviaron los Informes del análisis y cotejo de la documentación, así como el expediente respectivo de 2 solicitudes.

Se proporcionó orientación permanente al personal de carrera, sobre el Programa de Regularización y se recibieron las correspondientes solicitudes de inscripción.

Se identificaron funcionarios que cubren el requisito de escolaridad previsto en el Estatuto, pero que se encuentran interesados en que el Programa de Regularización se haga extensivo a ellos.

Se llevan a cabo los trámites administrativos para la instrumentación del Taller "Metodología y Técnica de Investigación", por parte de la Universidad del Claustro de Sor Juana, en el marco del Programa de Regularización.

1.2 PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03).

En el marco de este proyecto se integra por a) la normalización curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos de Tronco Común y de los programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004 y 2005; b) Desarrollo del Diseño Curricular de los Ciclos de Capacitación y Especialización en Sistemas y Procesos electorales; y c) Ciclo de capacitación.

Se remitió al Secretario Ejecutivo la versión modificada del *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008*, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo

General por el que se aprueba la modificación y recalendarización de los cursos, evaluaciones y actividades del citado programa.

Se remitió al Secretario Ejecutivo el documento "Análisis de viabilidad para que 2 funcionarias pendientes por licencia médica concluyan el Programa de Formación y Desarrollo 2007", con la finalidad de atender la solicitud de la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE).

Se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos diversa documentación relacionada con la solicitud de revisión del Lic. Víctor del Valle Rosas, acerca del resultado de su evaluación en el taller *Motivación y Compromiso Laboral* del Ciclo de Capacitación 2007, y se consultó sobre el trámite y vía jurídica de atención de la citada solicitud.

Se notificó a la C. María Eugenia Flores Peña el resultado obtenido en la segunda oportunidad de evaluación del Taller "Liderazgo y manejo de personal", correspondiente al Programa de Formación y Desarrollo del personal del SPE 2007.

Se llevó a cabo la actualización, en el sistema autoinstruccional e-learning del material de estudio del Módulo 4 *Autoridades Electorales Locales en el Distrito Federal*, se personalizaron los accesos de los 3 miembros de SPE previstos para el Módulo.

Se trabaja en la elaboración de un perfil de los funcionarios del SPE para la elaboración del diseño curricular del Programa de Formación y Desarrollo 2008.

Se presentó a la consideración del Consejo General, para efectos de su aprobación, el proyecto de modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008.

1.3 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04).

A través de este proyecto se tiene como fin realizar cada año un análisis global acerca del desempeño de los funcionarios a través de indicadores de retroalimentación por persona, de área y finalmente del Instituto en su conjunto. El resultado final permite valorar su actuación y desempeño en las funciones del cargo, el merito y el aprovechamiento en los cursos del programa de formación y desarrollo y las actividades complementarias desarrolladas durante el año 2007.

Para dar cumplimiento a este proyecto se realizaron las actividades siguientes:

Se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo el documento *Consideraciones para el diseño de un nuevo paradigma de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral*.

Se solicitó al Centro una actualización del informe sobre el Programa de Evaluación del Rendimiento durante 2007, que considere el cierre de la etapa de entrevistas y datos estadísticos relevantes; así como enviar a la Unidad de Informática, a solicitud de esta área, el procedimiento para el cálculo de calificaciones y el formato para su notificación.

1.4 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03- 01-01-05).

Son objetivos específicos de este proyecto asegurar que el personal que forme parte del Servicio Profesional electoral cuente con las habilidades y los conocimientos suficientes para el adecuado desarrollo de sus funciones, asegurando con ello la correcta integración de las áreas institucionales.

En atención a los objetivos de este proyecto, la Unidad llevó a cabo las actividades siguientes:

Se remitió al Secretario Ejecutivo el documento con las Modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del SPE del Instituto para 2008, así como el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueban, para su consideración.

Se sometió a la consideración de la Junta Ejecutiva la propuesta de modificaciones al Programa de Reclutamiento y Selección del SPE 2008, en el que se consideran las reformas al Código Electoral del Distrito Federal.

Se trabaja en la elaboración de un proyecto de convocatoria de promoción y/o movilidad horizontal del personal de carrera para ocupar plazas vacantes y/o de nueva creación.

1.5 PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-06).

Los objetivos específicos de este proyecto consisten en realizar un análisis sobre la evaluación del rendimiento durante el año, no obstante, como en abril se envía el informe final de operación de la evaluación del rendimiento, con ello concluye el programa 2007. El Programa para la evaluación del rendimiento 2008 inicia con la definición de las actividades, y concluye durante el primer trimestre de 2009.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo el documento Consideraciones para el diseño de un nuevo paradigma de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral.

1.6 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-02-01).

Los objetivos específicos de este proyecto consisten en integrar los expedientes de los funcionarios, la documentación que se genere derivado de los procedimientos que signifiquen movimientos (comisiones, readscripciones, permisos) o que resulten en información del funcionario, tales como la evaluación del rendimiento y del desempeño, así como la información relevante respecto de su situación académica o personal.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se trabaja en la elaboración de una propuesta de trabajo para la administración de los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Se continua con los trabajos para la transferencia de los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROYECTO	AVANCE EN EL TRIMESTRE
Proyecto: Actividades Complementarias De Formación Y Capacitación Del Servicio Profesional Electoral (08-01-01-01-01).	El 100% de lo programado en el trimestre
Proyecto: Formación Y Desarrollo Del Personal Del Servicio Profesional Electoral (08-02-01-01-03)	El 100% de lo programado en el trimestre
Proyecto: Evaluación Del Desempeño Del Servicio Profesional Electoral (08-02-01-01-04).	El 100% de lo programado en el trimestre
Proyecto: Reclutamiento Y Selección Del Servicio Profesional Electoral (08-03- 01-01-05).	El 100% de lo programado en el trimestre
Proyecto: Evaluación Del Rendimiento Del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-01-06).	El 100% de lo programado en el trimestre
Proyecto: Operación Del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-02-01).	El 100% de lo programado en el trimestre

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral desarrollará durante el siguiente trimestre del año 2008, en su caso, los proyectos específicos establecidos con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, así como los que, en su caso, sean determinados para llevar a cabo por las tareas futuras del Instituto.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Servicios Informáticos rinde el informe trimestral de las actividades correspondientes al período enero - marzo del dos mil ocho.

El informe se refiere a las actividades de la Unidad de Servicios Informáticos que están articuladas con las actividades que realizan todas las Unidades Administrativas del Instituto. En particular, las que se desarrollan con la Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Unidad de Comunicación Social y Transparencia y la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte se describen las actividades más relevantes realizadas por la Unidad de Servicios Informáticos, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual para el año 2008.

En la segunda parte se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

En la tercera parte se mencionan las directrices a futuro que se destacan de cada uno de los proyectos de la Unidad de Servicios Informáticos.

En caso de que sea requerida información más detallada esta podrá ser proporcionada por la Unidad de Servicios Informáticos al miembro del Consejo General que lo solicite.

ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO 11-02-04-06-02 PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.

En el primer trimestre de 2008, la Unidad de Servicios Informáticos realizó diversas actividades sobre el uso de la urna electrónica en los procesos de participación ciudadana entre las que destacan las siguientes:

Se llevaron a cabo 2 ejercicios de votación con el uso de urnas electrónicas en las cuales se realizaron las actividades de capacitación al personal designado por las delegaciones sobre el uso de la urna electrónica, la programación del programa de votación, asignación y recepción de las urnas electrónicas, soporte técnico en sitio, y la elaboración de los informes respectivos, en los siguientes lugares:

- El 5 de marzo de 2008, en el Distrito XXXV y se utilizaron 2 urnas electrónicas.
- El 9 de marzo de 2008, en la Delegación Benito Juárez y se utilizaron 5 urnas electrónicas para el evento.

El 13 de marzo de 2008 se llevó a cabo una elección de representantes estudiantiles en la Universidad Latinoamericana, A.C., en la delegación Benito Juárez. Respecto a las actividades de la elección, se realizaron las siguientes:

- Se llevó a cabo la capacitación sobre el uso de la urna electrónica, al personal designado del IEDF y al personal designado por la delegación y por la Universidad relativo a la participación en el ejercicio de votación.
- Se realizó la entrega y recepción de 4 urnas electrónicas para el evento.
- Se dio seguimiento a la elección con urnas electrónicas.

El 15 de marzo, se realizó la elección interna de presidente del comité delegacional del Partido Acción Nacional en la delegación Benito Juárez. Al respecto, se llevó a cabo la capacitación sobre el uso de la urna electrónica, al personal designado del IEDF y al personal designado por el partido político relativo a la participación en la elección; se realizó la entrega y recepción de 6 urnas electrónicas para el evento y; se dio seguimiento a la elección con urnas electrónicas en la delegación.

Se asistió a las siguientes reuniones de trabajo:

- Las sesiones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo que se llevaron a cabo durante el trimestre.
- La primera y segunda sesiones ordinarias de la COyGE.

Se iniciaron los trabajos correspondientes al análisis de mercado de las empresas que se dedican a construir instrumentos tecnológicos para identificar que empresas tienen la capacidad para fabricar las urnas electrónicas a partir del modelo semi industrial propiedad del Instituto.

Asimismo, se trabajó en conjunto con la DEOyGE para la actualización de los documentos "Análisis sobre las implicaciones de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal en materia de voto electrónico" y "Previsiones para la eventual implantación del uso de las urnas electrónicas en el proceso electoral local 2009 en el Distrito Federal".

Finalmente, se actualizaron los procedimientos técnicos sobre el uso de las urnas electrónicas en procesos electivos.

1.2. PROYECTO 11-02-04-06-01 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES

Durante el primer trimestre de 2008, la Unidad de Servicios Informáticos realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo de los sistemas administrativos del Instituto, entre las que destacan las siguientes:

1.2.1. SISTEMA DE NÓMINA

Se realizaron adecuaciones y pruebas correspondientes solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos referentes al cálculo del ISR para el pago de personal de estructura.

Se realizaron adecuaciones a los reportes de firma de recepción de talón de pago para el desplegado de subsidio al empleo en los reportes históricos. Así mismo se crearon los sub-reportes del sistema.

Se proporcionó apoyo técnico a la Dirección de Recursos Humanos para la carga de la clave presupuestal al capítulo 1000 y para realizar la importación de conceptos de "multiseguro" en el sistema.

Se realizaron adecuaciones al módulo de Plazas Presupuestales para actualizar el histórico de nómina.

Se realizaron adecuaciones a los reportes principales de la Nómina.

Como un módulo al Sistema de Nómina, se desarrolló un Sistema de Movimientos del ISSSTE, en el cual se realizaron las siguientes actividades:

- Se generó el Módulo para el control de altas al ISSSTE de personal por honorarios asimilados a salarios (Diseño de la base de datos, programación de la pantalla para la captura de datos de "altas" y la función para la generación del formato según documento del ISSSTE.)
- Se instaló el módulo de altas al ISSSTE de empleados en una computadora de la Dirección de Recursos Humanos para realizar pruebas.
- Se generaron las plantillas de los módulos de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Separación.
- Se realizó el diseño y programación de la pantalla de "cambios" y "bajas" del sistema.
- Se realizó la programación de un formulario para la captura de Seguro de Separación Individualizado y a la consulta del mismo en modo lectura, así como la generación e impresión del acuse respectivo.

1.2.2. SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL

Se realizó la instalación, configuración y actualización del sistema con la nueva estructura programática en diversas áreas del Instituto.

Se proporcionó apoyo técnico en la actualización de la última versión del sistema en diversos equipos de diversas áreas del Instituto

1.2.3. SISTEMA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO

Se efectuó una reunión de trabajo con el Departamento de Control Patrimonial para continuar con el estado que guarda el sistema de inventario de activo fijo.

Así mismo se realizó la revisión del diseño de la base de datos que almacena información migrada de tablas pdf trabajados en el sistema de MS DOS CLIPPER que operan, así como la veracidad de la migración de ésta y la proyección del banco de información para el tratado de módulos adicionales al sistema.

1.2.4. SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se realizó la instalación de la aplicación en una computadora de la Dirección de Tesorería debido a un cambio de equipo y se instaló el sistema en una computadora asignada a los auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda. Así mismo, se realizó la configuración de la aplicación del sistema en cuatro computadoras de la anterior DEAySPE, debido al cambio de servidor central en la Dirección de Finanzas. Se proporcionó apoyo a la Subdirección de Tesorería en el proceso de depuración de su catálogo de cuentas 2007.

1.2.5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL

Con respecto a este sistema se realizaron las siguientes actividades relevantes:

Se proporcionó asesoría y soporte técnico informático a los usuarios del sistema, así como al área responsable.

Se generaron los scripts para crear las tablas de calificaciones y se programó el sistema para procesar las evaluaciones capturadas y generar las calificaciones.

Se concluyó el desarrollo del sistema para el procesamiento de las evaluaciones y cálculo de las calificaciones.

Se realizó la revisión de la información de la base de datos para procesar las evaluaciones.

Se generaron las notificaciones para los casos de excepción.

Se generó un reporte de las calificaciones finales de los funcionarios evaluados.

Se generó un reporte con las calificaciones de los funcionarios evaluados.

1.2.6. SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES

Se realizó la instalación y configuración de la versión 2006 del sistema, en una computadora de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para realizar pruebas.

Se adecuó el código del sistema para generar aplicación con acceso a todos los módulos.

1.3. PROYECTO 11-03-04-06-03 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES

1.3.1. MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES

Se proporcionaron 3 mantenimientos mensuales al Firewall Central Checkpoint y se realizó la depuración de los archivos de bitácora del Firewall Central, así como la actualización de firmas y políticas de seguridad, realizado por personal de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

Se realizó la eliminación de archivos obsoletos y se actualizaron las definiciones de seguridad para el servidor del Firewall Central.

Se realizó la depuración semanal (13) del archivo de bitácora en los Servidores Web Institucionales, con la finalidad de mantener en estado óptimo el almacenamiento en el disco duro.

Se realizaron 65 respaldos diarios, 13 semanales y 3 mensuales de los Servidores Centrales del Instituto así como la revisión de los mismos, con el fin de guardar la información en medios magnéticos seguros y se realizó el mantenimiento y limpieza a las unidades de cintas de respaldo.

Se realizó la configuración de un servidor de DNS con un sistema operativo Fedora Core 8 basado en Linux.

Se elaboró el análisis técnico de las propuestas para los mantenimientos de los servidores centrales, planta de emergencia eléctrica y sistema de aire acondicionado de precisión.

1.3.2. MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Durante el periodo reportado se supervisaron las actividades realizadas por el personal de la empresa EDITEL Edificios Inteligentes S. A. de C. V., durante el primer mantenimiento preventivo del 2008. Así como para la sustitución del aceite del compresor.

1.3.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL UPS REDUNDANTE DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Se realizó la sustitución de las baterías a los tres bancos internos, así como la instalación y conexión de tres bancos externos del UPS del Centro de Cómputo por personal de la empresa PISA Grupo Industrial S. A. de C. V.

Así mismo se supervisaron los trabajos realizados para la instalación y configuración del hardware y software de monitoreo del UPS del Centro de Cómputo realizados por el personal de la empresa PISA S. A. de C.V.

1.3.4. MANTENIMIENTO A LA RED LAN

Relativo a las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2008 se realizaron las actividades descritas a continuación:

- Se realizó la configuración de los nodos de red y se realizó la instalación y configuración en red de 14 computadoras y 2 impresoras en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Se realizó la Instalación en red de 4 computadoras portátiles con servicio inalámbrico en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
- Se realizó la instalación de un punto de acceso inalámbrico (Access Point) para proporcionar el servicio de red inalámbrica en planta baja del edificio central del Instituto.
- Se habilitó un puerto de red para una computadora portátil del Centro de Formación y Desarrollo para la impresión de documentos
- Se realizó la conexión en red de 3 equipos de computo en el área de Contraloría.
- Se habilitaron los servicios de red a 2 computadoras de escritorio por reubicación en la UALAOD.
- Se instalaron los servicios de red a la computadora portátil del Secretario Administrativo.
- Se realizó la configuración e instalación en red de 10 computadoras personales en una sala del Centro de Formación y Desarrollo ubicada en oficinas centrales.

1.3.5. MANTENIMIENTO A LA RED WAN

Relativo a las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2008 se realizaron las actividades descritas a continuación:

- Se proporcionó mantenimiento correctivo al equipo descanalizador de los servicios digitales del Instituto para reparar el enlace con la sede Tlahuac.

- Se revisaron las licencias y la base de datos de los sistemas WebSense y Helix Server para la transmisión de las sesiones del Consejo General del Instituto.
- Se habilitó el servicio de "Multicast" en la red LAN y en la sede distrital I, con la finalidad de realizar pruebas de transmisión.
- Se iniciaron tres reportes al centro de asistencia técnica de Telmex para reparar los enlaces de comunicación de las sedes distritales IV, XXIII y almacén de Tlahuac.
- Se actualizó el sistema operativo del Sistema de detección y prevención de intrusos IPS así como sus firmas.
- Se realizó una reunión de trabajo con el proveedor del mantenimiento de la red WAN para definir los alcances y forma de trabajo para el mantenimiento del 2008.
- Se actualizó la configuración del Firewall de Internet.

1.3.6. INTERNET

Con respecto al servicio de Internet, se realizaron estas actividades:

- Se inició la implementación del sistema de búsqueda masiva para el sitio web institucional.
- Se actualizó la configuración del sistema de seguridad de Internet para su migración a una nueva arquitectura.
- Se generaron cuentas de usuario para la Unidad de Archivo, Logística y Órganos Desconcentrados, Unidad de Asuntos Jurídicos y la Secretaría Administrativa.
- Se instaló la consola de búsqueda "Google" de documentos masivos del Instituto para el servicio de Internet. Actualmente se encuentra en proceso de implantación.
- Se instaló un nuevo canal de comunicaciones para el servicio de Internet.
- Se inició el proceso de actualización del sistema operativo de seguridad para el servicio de Internet.

1.3.7. TELEFONÍA IP

Se realizaron pruebas con servidores de respaldo del servicio de telefonía IP.

Se realizó la actualización del servicio de correo de voz a los usuarios de oficinas centrales.

Se realizó la revisión de los parámetros de configuración en el Servidor Central de Telefonía IP (Call Manager).

Se realizó la personalización de varios teléfonos IP de acuerdo con los nuevos usuarios a quienes se les asignaron.

Se realizó la reubicación de extensión 4304 en el área de la UALAOB.

1.3.8. RENOVACIÓN GRADUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL, PERIFÉRICOS E IMPRESORAS

Durante el trimestre reportado, se realizó la sustitución de 27 equipos de cómputo obsoleto por computadoras de nuevas en las siguientes áreas del Instituto:

- Se realizó la sustitución de 7 equipos de cómputo en la otrora Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
- 10 equipos en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Se sustituyó un equipo de cómputo en la Unidad de Asuntos Jurídicos
- 3 equipos de cómputo en la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 1 equipo de cómputo en el área de Planeación.
- 3 equipos de cómputo en la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.
- Finalmente se realizó la sustitución de 2 equipos de computo en el otrora Centro de Formación y Desarrollo.

Así mismo se realizaron las siguientes asignaciones de equipos de cómputo:

- Se realizó la asignación de un equipo de cómputo a la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
- 4 equipos de cómputo a la Secretaría Administrativa.
- 1 computadora en la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.
- Finalmente se realizó la asignación y configuración de un escáner especial en la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Se realizó el reemplazo de 70 unidades Combo en computadoras de escritorio Lanix en las diferentes áreas del Instituto.

Se realizó la entrega de 40 escaners y 40 proyectores de video a las 40 sedes distritales, en cumplimiento a la Circular N° 20 emitida por la Secretaría Ejecutiva.

1.4. PROYECTO 11-04-04-06-04 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

Durante el trimestre reportado se atendieron 436 solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda.

1.4.1. MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

Respecto a las publicaciones que se realizaron durante el trimestre reportado en la página Web de Internet del Instituto, se destacan las siguientes:

- Se Publicó la "Ley Procesal Electoral para el DF" en la sección de Marco Legal.
- Se Publicó la resolución TEDF-JEL-022/2007 y TEDF-JEL-001/2008 del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Se Publicó la relación de "Procedimientos Administrativos Disciplinarios de Responsabilidades, en la sección de Contraloría Interna del Artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se Publicaron 111 circulares emitidas por la Secretaría Ejecutiva durante el periodo comprendido del 23 de mayo al 31 de diciembre de 2007.
- Se Publicó el "Directorio de Módulos que operarán durante la Campaña de Actualización Permanente 2008".
- Se Publicaron dos informes sobre asociaciones políticas: "Informes trimestrales y anuales para la comprobación de gastos por actividades específicas, presentados por los partidos políticos del año 2006" y "Origen, destino y monto de los recursos que por cualquier modalidad de financiamiento recibieron las agrupaciones políticas locales por el año 2006".
- Se Publicaron las "Características de los 40 distritos electorales locales del Distrito Federal", en la sección de DEOyGE.
- Se publicaron todos los acuerdos aprobados de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se activó el vínculo para la emisión de audio y video de las Sesiones del Consejo General celebradas durante el trimestre reportado.
- Se publicaron las ordenes del día de las Sesiones de Consejo General celebradas durante el trimestre reportado.
- Se publicaron 32 minutas de las diversas comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Se realizó la publicación de 8 actas, 25 informes, 17 acuerdos y 13 resoluciones aprobados por el Consejo General del IEDF.
- Se publicaron 28 actas con sus respectivas bases de los diversos concursos y licitaciones para la adquisición de bienes y servicios.
- Así mismo se generaron los reportes estadísticos del acceso al Sitio Web del Instituto correspondiente a cada semana del trimestre reportado.

1.4.2. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS

Se realizaron 13 mantenimientos semanales al Servidor de Antivirus, consistente en la actualización de vacunas, revisión de registros de equipos cliente administrados, registros de virus detectados y depuración de cuarentenas.

Se atendieron los reportes de virus detectados en los equipos de cómputo de las sedes centrales y distritales.

Se realizó el monitoreo diario de virus en las computadoras del Instituto a través de a consola central del sistema antivirus.

1.4.3. SISTEMA ANTIVIRUS PARA CORREO ELECTRÓNICO SCANMAIL

Se proporcionaron tres mantenimientos mensuales al Sistema Antivirus para Correo Electrónico Scanmail for Domino por parte de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

Se actualizaron los patrones de virus, patrones de "spyware", "san engine" del Sistema Antivirus para Correo Electrónico Scanmail for Domino.

Se realizó la depuración de los archivos de bitácora del sistema antivirus para correo electrónico Scanmail.

Se realizó la instalación y puesta a punto del Appliance IronPort para el filtrado de correo electrónico. por parte de personal de la empresa IronPort de México.

1.4.4. MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Se realizó la certificación de los archivos ID que estaban a punto de caducar de los usuarios en las oficinas centrales y distritales.

Se realizó la instalación de las cuentas de correo electrónico solicitados por las áreas administrativas así como las bajas correspondientes del personal que dejó de laborar en el IEDF.

Se realizaron 13 mantenimientos semanales (compactación de las bases de datos de cada una de las cuentas para la liberación de espacio en disco) del Servidor de Correo Electrónico, con la finalidad de liberar espacio en el servidor. De igual forma se depuraron los archivos de bitácora y se limpiaron las cabezas magnéticas de la unidad de respaldo.

Se eliminaron los archivos de patrones de antivirus obsoletos del sistema ScanMail en el servidor de correo electrónico, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones el almacenamiento en disco duro y se generaron ligas dinámicas para reubicar el directorio de trabajo del sistema, con la finalidad de optimizar el espacio en disco.

Se proporcionó apoyo de mantenimiento a las bases de datos de correo electrónico de las cuarenta sedes distritales.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del POA, la Biblioteca Electrónica Digital, Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, Sistema de

Ventanilla Única de Servicios Generales y Mesa de Ayuda de la Unidad de Servicios Informáticos, Sistema de Bitácora de Proyectos de la Unidad de Servicios Informáticos y de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

1.5. PROYECTO 11-04-04-06-05 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL

E el proyecto de consolidación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional se realizaron las siguientes actividades relevantes.

- Se realizó la implantación del Sistema de Control de Gestión (correspondencia) 2008 en las diversas áreas del Instituto y se proporcionó apoyo técnico a los usuarios durante la operación del mismo.
- Se realizó la implantación del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de Avances por Proyectos del Programa Operativo Anual 2008. Se generaron dos bases de datos: una que contienen los proyectos del Programa Operativo Anual 2008 para el periodo enero -abril de 2008 y otra para los proyectos programados para el periodo mayo -diciembre de 2008. La segunda versión, contiene las modificaciones a las fichas que derivaron del Nuevo Código Electoral del Distrito Federal. Durante la captura de las fichas descriptivas de proyectos se proporcionó apoyo técnico a las áreas del Instituto.
- Se realizó el cierre de las actividades del Cronograma del año 2007 para empatarlo con lo proyectos del mismo año.
- Se proporcionó apoyo técnico para la impresión de las fichas de proyectos contenidos en el POA 2008 así como para la generación de los archivos de cada ficha en formato PDF.
- Se prepararon los formatos para incorporar las actividades del Cronograma de Actividades y Metas del POA a la versión 2008.
- Se realizó la carga de los formatos, así como las adecuaciones pertinentes para su incorporación al sistema correspondiente.

1.6. OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron las fichas para el seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 para el periodo octubre diciembre de 2007.

Se elaboró la documentación para contestar las observaciones de la Auditoría CI.-16/07 realizada por la Contraloría Interna del Instituto.

Se efectuó una reunión de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo para tratar asuntos relacionados con el curso de Excel 2000 correspondiente al programa de formación y desarrollo del personal del servicio profesional electoral 2008.

Se elaboró el programa, se preparó la logística y se impartió un curso de capacitación a 4 grupos de 80 líderes de proyecto de los órganos desconcentrados denominado "Administración de Microsoft Windows XP" los días 27, 28 y 31 de marzo. Esto con la finalidad de dar cumplimiento en la actividad 16 11 92 del Calendario Anual 2008. Así mismo se elaboró el material didáctico del curso.

Se efectuó a una reunión de trabajo con personal del Centro de Formación y Desarrollo para tratar asuntos relacionados con indexación y consultas a la base de datos del Servicio Profesional Electoral y colaboración en el estudio de costo beneficio para la digitalización de documentos que obran en el archivo del Centro de Formación y Desarrollo.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROYECTO 11-02-04-06-02 PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Apoyo en la realización de pruebas	Pruebas	4	4

2.2. PROYECTO 11-02-04-06-01 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Atención de solicitudes Desarrollo y/o actualización de sistemas	Dictamen Técnico	25%	25%

2.3. PROYECTO 11-03-04-06-03 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantenimiento preventivo y correctivo, renovación de licencias y actualización de los bienes informáticos	Documento	2	2

2.4. PROYECTO 11-04-04-06-04 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación	Días	90	90

2.5. PROYECTO 11-04-04-06-05 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL.

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Avance al Trimestre	Acumulado
Implantación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional	Sistema	2	2

DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

2.6. PROYECTO 11-02-04-06-02 PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Apoyo en la realización de pruebas	1

2.7. PROYECTO 11-02-04-06-01 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Atención de solicitudes Desarrollo y/o actualización de sistemas	3

2.8. PROYECTO 11-03-04-06-03 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Mantenimiento preventivo y correctivo, renovación de licencias y actualización de los bienes informáticos	13

2.9. PROYECTO 11-04-04-06-04 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación	90

2.10. PROYECTO 11-04-04-06-05 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL.

DESCRIPCIÓN	Avance programado
Implantación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional	1

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

1.- ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1. PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-02-03-04-22)

1.1.1. DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (13-11-03-04-19-01).

De manera cotidiana se dio cumplimiento con esta actividad

1.1.2. ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITÉS, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (13-11-03-04-19-02).

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal; de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores; Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles; Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal; de las Comisiones de Organización y Geografía Electoral; de Administración; de Comisión de Normatividad y Transparencia; y de Fiscalización.

Reuniones para establecer los mecanismos ruta, calendario y acciones que se implementaron con motivo de las Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, respecto de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas del D.F.; para analizar la normatividad del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que Labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal; con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del D.F. del Instituto Electoral, en torno a los trabajos del proceso electoral 2008-2009; y con la finalidad de analizar la reforma electoral relativa a la fusión de la figura de asistente-instructor electoral.

1.3. PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES (13-02-03-04-24)

1.2.1.-RESPECTO A LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS, SUS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO, LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCERO INTERESADO, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA REMITIRLOS EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESAHOGAR, LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. (13-13-03-04-20-01).

Se tramitaron 12 juicios electorales y 1 juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

I. JUICIOS ELECTORALES.

1. IEDF-JE001/08, interpuesto por el PAN en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de la queja IEDF/QCG/002/2007 cuyo promovente es Ernesto Herrera Tovar, en su entonces carácter de representante propietario del PAN, en contra del PRD (RS-082-07), de 5 de diciembre de 2007.

2. IEDF-JE002/08, interpuesto por el PRI en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL-011/2007 dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión al informe anual de ingresos y egresos del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio dos mil cinco (RS-002-08), aprobada en sesión pública de 16 de enero de 2008.

3. IEDF-JE003/08, interpuesto por el PRD en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG/003/2006, promovido por el C. Ernesto Herrera Tovar, en su carácter de otrora Representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra del PRD (RS-84-07), aprobada en sesión pública de 18 de diciembre de 2007.
4. IEDF-JE004/08, interpuesto por el PRD en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG/016/2006, promovido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra de la entonces Coalición Total denominada "Por el Bien de Todos" (RS-87-07), aprobada en sesión pública de 18 de diciembre de 2007.
5. IEDF-JE005/08 interpuesto por el PAN en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG/006/2006, promovido por el C. Ernesto Herrera Tovar, en su carácter de otrora Representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra de la entonces Coalición Total denominada "Por el Bien de Todos" (RS-86-07), aprobada en sesión pública de 18 de diciembre de 2007.
6. IEDF-JE006/08 interpuesto por el PAN en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG/005/2006, promovido por el C. Ernesto Herrera Tovar, en su carácter de otrora Representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra de la entonces Coalición Total denominada "Por el Bien de Todos" (RS-85-07), aprobada en sesión pública de 18 de diciembre de 2007.
7. IEDF-JE007/08 interpuesto por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG/022/2006, promovido por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra de la entonces Coalición Total denominada "Unidos por la Ciudad" (RS-89-07), aprobada en sesión pública de 18 de diciembre de 2007.
8. IEDF-JE008/08 interpuesto por el PRD en contra de la Resolución del Consejo General del IEDF, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL-022/2007 dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión al informe anual de ingresos y egresos del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio dos mil cuatro. (RS-003-08), aprobada en sesión pública de 11 de febrero de 2008.
9. IEDF-JE009/08 interpuesto por Parnaso Distrito Federal Agrupación Política Local en contra del "oficio SECG-IEDF/792/08 de fecha 29 de febrero de 2008, por el que se niega a mi representada el derecho de constituirse como Partido Político Local durante el proceso de registro correspondiente al año 2008..."
10. IEDF-JE010/08 interpuesto por las Agrupaciones Políticas Locales denominadas Movimiento Social Democrático, Fuerza Democrática y Patria Nueva en contra del "oficio SECG-IEDF/792/08, de fecha 29 de febrero de 2008..."
11. IEDF-JE011/08 interpuesto por Parnaso Distrito Federal Agrupación Política Local en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público directo de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2008 (ACU-003-08), aprobado en sesión pública de 16 de enero de 2008.
12. IEDF-JE012/08 interpuesto por la Agrupación Política Local denominada Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) en contra del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina el financiamiento público directo de las Agrupaciones Políticas Locales para el año 2008.(ACU-003-08), aprobado en sesión pública de 16 de enero de 2008.

II. JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.

IEDF-JP01/08, interpuesto por la ciudadana Brenda Guerrero Campos, quien se ostentó como Presidenta y Representante Legal de la asociación de ciudadanos denominada "Vanguardia Juvenil México" en contra del Oficio SECG-IEDF/792/08 de 29 de febrero de dos mil ocho, emitido por la Secretaría Ejecutiva.

Se desahogaron 7 requerimientos formulados por el TEDF en los expedientes identificados con las claves TEDF-JEL-019/2007 (2), TEDF-JEL-028/2007, TEDF-JEL-030/2007, TEDF-JEL002/08, TEDF-JEL007/08 y TEDF-JEL009/08. Se remitieron a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización de este Instituto, para su consideración, los proyectos de informes circunstanciados, elaborados por esta Dirección, los cuales serían remitidos al TEDF como parte de los expedientes integrados con motivo de los medios de impugnación IEDF-JE02/08 e IEDF-JE008/08. Asimismo, se hicieron del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo diversas tesis relevantes y de jurisprudencia emitidas tanto por el TEDF como por el TEPJF.

1.2.2.-PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN VII DEL CEDF. (13-13-03-04-20-02).

El 18 de enero se remitió al Secretario Ejecutivo el proyecto, el cual fue puesto a consideración del Consejo General en sesión ordinaria de 7 de marzo y se tuvo por rendido para los efectos legales conducentes.

1.2.3.-RESPECTO A LAS INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, NOTIFICACIONES EN ESTRADOS Y PERSONALES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR SU INFORME RESPECTIVO. (13-13-03-04-20-03).
No se reporta actividad en el presente trimestre.

1.2.4.-APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS RESPECTO A LA SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, NOTIFICACIONES EN ESTRADOS Y PERSONALES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN, E INTEGRAR LOS EXPEDIENTES. (13-13-03-04-20-04).

Se notificó a las partes, con copia certificada y mediante cédula de notificación personal, el contenido de las resoluciones recaídas a los expedientes de queja aprobadas por el Consejo General en diciembre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

QUEJA	PROMOVENTE	PRESUNTO
IEDF-QCG/003/2006	PAN	PRD
IEDF-QCG/005/2006	PAN	Coalición "Por el Bien de Todos"
IEDF-QCG/006/2006	PAN	Coalición "Por el Bien de Todos"
IEDF-QCG/016/2006	CG IEDF	Coalición "Por el Bien de Todos"
IEDF-QCG/020/2006	PAN	PRD
IEDF-QCG/021/2006	PAN	Coalición "Por el Bien de Todos"
IEDF-QCG/022/2006	CG IEDF	Coalición "Unidos por la Ciudad"
IEDF-QCG/026/2006	Coalición "Por el Bien de Todos"	Coalición "Unidos por la Ciudad"
IEDF-QCG/033/2006	Coalición "Por el Bien de Todos"	PAN

Concluida la sustanciación y respectivo cierre de instrucción, se elaboraron las versiones definitivas de los proyectos de dictamen y de resolución de los expedientes que a continuación se mencionan.

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	PRESUNTO RESP
IEDF-QCG/007/2006	PAN	Coalición "Por el Bien de Todos"
IEDF-QCG/011/2006	Coalición "Por el Bien de Todos"	PAN
IEDF-QCG/019/2006	PAN	Coalición "Por el Bien de Todos"
IEDF-QCG/024/2006	PRI	Coalición "Por el Bien de Todos"

1.2.5.- APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN: LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO. (13-13-03-04-20-05).

Se presentó el Anteproyecto de Resolución del CG del IEDF por la que habría de darse cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL-022/2007, dictada por el TEDF, elaborado conjuntamente por la SE, UTEF y la UAJ. Se remitió a la Dirección de Fiscalización de este Instituto, en medio magnético, para su integración al Anteproyecto de Dictamen Consolidado, la parte correspondiente a la individualización de las sanciones respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes de gastos de precampaña de ingresos y egresos de los partidos Políticos, correspondiente al 2006, elaborado conjuntamente por la SE, UTEF y la UAJ.

Se fijó en los estrados de este Instituto Electoral, mediante la correspondiente cédula, copia del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal identificado con la clave CF-013/08, aprobado el 2 de abril por los integrantes de dicha Comisión.

1.2.6.- COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL IEDF. (13-13-03-04-20-06).

No se reporta actividad en el trimestre.

1.2.7.-ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS QUE DEBAN SER EXPEDIDOS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES; ASÍ COMO, ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF PARA LA VALIDACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS. (13-13-03-04-20-07).

Se elaboraron 168 certificaciones.

1.2.8.- DESAHOGAR LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE PLANTEAN CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS INSTANCIAS EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IEDF. (13-13-03-04-20-08).

Se desahogó consulta formulada por la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General de este Instituto respecto de las acciones que habrán de considerarse a fin de ejecutar la vista ordenada en el punto resolutivo TRIGÉSIMO PRIMERO de la Resolución del CG del IEDF identificada con la clave RS-001-08.

1.2.9.- DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS FALLOS Y SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, EN EL SENTIDO DE REPONER PROCEDIMIENTOS, COORDINAR LA PUBLICACIÓN DE FALLOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN INTERNET O EN MEDIOS IMPRESOS. (13-13-03-04-20-09).

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento dado por el Instituto Electoral del Distrito Federal a lo ordenado por el Pleno de ese Órgano Jurisdiccional en las sentencias dictadas en los expedientes TEDF-JEL-011/2007, TEDF-JEL-022/2007 y TEDF-JEL-001/2008.

1.2.PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-02-03-04-23)

1.3.1.-ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-01).

EXPEDIENTE JUZGADO SECRETARÍA ACTOR/DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
1003/2005	1. \$1'273,023.04, por concepto del pago de las estimaciones de obra	El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con fecha 31 de enero de 2008,

EXPEDIENTE JUZGADO SECRETARÍA ACTOR/DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
<p>Juzgado 54 de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "A".</p> <p>Arrendadora Nuevo Milenio, S.A. de C.V.</p> <p>VS</p> <p>Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Tercero llamado a juicio: Plus Internacional Ingenieros, S.A. de C.V.,</p> <p>Juicio Ordinario Civil</p>	<p>44 y 45, correspondiente a trabajos realizados en el periodo del 02 de diciembre de 2002 al 31 de marzo de 2004.</p> <p>2. \$1'121,447.32, impuesto al valor agregado incluido, por la retención de deductivas descontadas de las estimaciones 38, 39 y 40.</p> <p>3. \$15,797.28, por concepto de pago de la deductiva aplicada a las estimaciones 40, 42 y 42 B.</p> <p>4. \$3'803,559.71, por concepto de pago de la actualización de ajuste de costos de las estimaciones 1 a 45.</p> <p>5. El pago de la plantilla técnica y recursos operativos durante la fase de negociaciones entre las partes.</p> <p>6. El pago de gastos financieros por el atraso del instituto al cubrir las estimaciones 18 a 24, 27, 28 y 30 a 45.</p> <p>7. \$95,385.72, por los descuentos efectuados en cada estimación, por el concepto "servicio de vigilancia, inspección y control de la unidad de contraloría interna".</p> <p>8. El pago de daños y perjuicios ocasionados por la falta de anticipo para la ejecución de la obra extraordinaria, por lo que adquirió préstamos por la cantidad de \$5'977.899.71 pesos, a una tasa de interés del 2% mensual.</p> <p>9. La declaración de que ha precluido el derecho del instituto para exigir la aplicación de la fianza para garantizar los vicios ocultos, así como la devolución de las pólizas de fianza otorgadas durante la relación contractual.</p> <p>10. El pago de gastos y costas.</p>	<p>resolvió el juicio de amparo número D.C. 679/2007, negando la protección de la Justicia de la Unión al quejoso IEDF.</p> <p>Con conocimiento de la resolución de amparo el Juzgado 54° Civil emitió auto el 6 de marzo de 2008, otorgando al IEDF un término voluntario de cinco días para dar cumplimiento a la sentencia de 27 de agosto de 2007.</p> <p>Mediante promoción de fecha 14 de marzo del año en curso, el apoderado del Instituto, exhibió un billete de deposito por la suma de \$6,213,827.35 que ampara las cantidades a que fue condenado este Instituto, mediante sentencia de fecha 27 de agosto de 2007, así mismo exhibió tres fianzas originales, presentadas por Arrendadora Nuevo Milenio S.A de C.V., solicitando se tenga al IEDF, dando cumplimiento a los resolutivos segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo de la sentencia de mérito.</p> <p>Con fecha 24 de marzo de 2008, el Juzgado 54° Civil emitió el siguiente proveído:</p> <p>Agréguese a sus autos el escrito de MARCO ANTONIO NAJERA SALAZAR, en su carácter de apoderado de la parte demandada, se le tiene por presentado exhibiendo billete de deposito número k 833881 por la cantidad de 6.213,877.35 moneda nacional; así como las pólizas de fianza número 1-644650 por la cantidad de un millón setecientos setenta y ocho mil seiscientos cuatro pesos m.n, número 71821 por la cantidad de un millón ochocientos catorce mil doscientos treinta y dos 26/m.n y la número 263498-0000 por la cantidad de ochocientos mil pesos 00/m.n, con el contenido del escrito de cuenta, dese vista a la parte actora por el término de 3 días para que manifieste lo que a su derecho convenga.</p>
<p>1007/2006</p> <p>Juzgado 29° de lo Civil en el Distrito Federal. Secretaría "A".</p> <p>Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>VS</p> <p>ING Fianzas Comercial América, S.A.</p> <p>Juicio Especial Mercantil (Especial de Fianza)</p>	<p>A) \$137,500.00, correspondiente al importe de la póliza de fianza que la demandada constituyó a favor del IEDF, derivado del incumplimiento a la obligación contraída en el sostenimiento de la propuesta presentada por Berumen y Asociados, S.A. de C.V., dentro del concurso por invitación restringida No. IEDF-INV-15/06, así como de la negativa a cubrir el importe de la citada fianza por parte de la hoy demandada, como consecuencia de la reclamación de fianza formulada oportunamente por el IEDF.</p>	<p>El 7 de febrero de 2008, se emplazo al tercero a juicio Berumen y Asociados S.A. de C.V., corriéndole trasladado con las constancias que integran el expediente de mérito.</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2008, se presentó escrito solicitando al Juzgado se continuara con el desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes.</p> <p>El 13 de marzo de 2008, el Juzgado emitió el siguiente auto. en donde, se concedió término a las partes para ofrecer y desahogar pruebas y posteriormente la H. Tercera Sala Civil de este Tribunal, en resolución de fecha siete de mayo del año próximo pasado, ordenó llamar a juicio como tercero extraño a Berumen y Asociados S.A. de C.V., habiéndose proveído de conformidad con dicho</p>

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARIA ACTOR/DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
	<p>B) El pago de indemnización por mora, que se generen por día, a partir de la fecha del vencimiento del plazo, hasta el día inmediato anterior a aquel en que se efectúe el pago, por no cumplir con las obligaciones asumidas en la póliza de fianza dentro de los plazos con los que contó legalmente para su cumplimiento, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianza.</p> <p>C) El pago de los gastos y costas.</p>	<p>llamamiento mediante auto de fecha once de mayo del año en curso (sic) por lo que independientemente de que la parte actora y demandada hayan ofrecido pruebas y para el efecto de no dejar en estado de indefensión a la tercera llamada a juicio antes mencionada, es por lo que con fundamento en el artículo 94 fracción II de la Ley Federal de Instituciones de Fianza se abre el presente juicio a prueba y se concede a las partes, un término común de diez días, para su ofrecimiento y desahogo y una vez concluido el término antes mencionado, se proveerá respecto a lo demás solicitado para todos los efectos legales a que haya lugar.</p>

1.3.2.-ATENDER LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-02).

EXPEDIENTE JUZGADO, SECRETARIA ACTOR/DEMANDADO JUICIO	PRESTACIONES DEMANDADAS	ESTADO PROCESAL
<p>TEDF-JIAI-004/2007 Octavio Alberto Domínguez Romero Magistrado: Mtro. Armando I. Maitret Hernández</p>	<p>El acuerdo emitido el 23 de octubre de 2007, en el expediente CI/RR-06/2007, por el Contralor Interno.</p>	<p>Se compareció a la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas, se llevó a cabo la celebración de la audiencia de alegatos. El Tribunal resolvió revocar la resolución emitida el 23 de octubre de 2007, en el expediente CI/RR-06/2007, por el Contralor Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>
<p>TEDF-JIAI-005/2007 María Laura del Carmen Rosales Avalos Magistrado: Dr. Miguel Covián Andrade</p>	<p>Las resoluciones emitidas el 17 de enero de 2007, en el expediente CI-RESP/01/2006 y CI/RR-04/2007, por el Contralor.</p>	<p>Se presentó ante el TEDF el informe justificado, se llevó a cabo la celebración de la Audiencia de desahogo de pruebas; la celebración de la Audiencia de Alegatos. El Tribunal resolvió revocar la resolución del 15 de noviembre de 2007, dictada en el expediente CI-RR-04/2007 y por ende el fallo pronunciado el 17 de enero de 2007, en el expediente CI/RESP/01/2006.</p>
<p>TEDF-JIAI-006/2007 Sergio Aquiles González Godínez Magistrado: Lic. Alejandro Delint García.</p>	<p>Resolución emitida el 23 de noviembre de 2007, en el expediente número CI/RR/03/2007, del expediente administrativo CI/RESP/01/2006.</p>	<p>El TEDF notificó a este Instituto la admisión del Recurso de Inconformidad Administrativa. Se presentó ante el TEDF el informe Justificado. Se compareció a la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y a la celebración de la audiencia de alegatos. El Tribunal resolvió revocar la resolución del 15 de noviembre de 2007, dictada en el expediente CI-RR-03/2007 y por ende el fallo pronunciado el 17 de enero de 2007, en el expediente CI/RESP/01/2006.</p>
<p>TEDF-JIAI-002/2008 José Reynaldo Maldonado Tapia Magistrado: Lic. Adolfo Riva Palacio Neri</p>	<p>La resolución emitida el 26 de febrero de 2008, en el expediente CI-RESP/001/2005</p>	<p>Con fecha 25 de marzo de 2008, el TEDF notificó a este Instituto la admisión de la demanda.</p>
<p>TEDF-JIAI-003/2008 Miguel Ángel Granados Atlaco, León Leonel Rivera Guerrero y Juan Carlos Vargas Flores.</p>	<p>La resolución emitida el 26 de febrero de 2008, en el expediente CI-RESP/10/2008</p>	<p>Con fecha 3 de abril de 2008, el TEDF notificó a este Instituto la admisión de la demanda.</p>

Magistrado: Dr. Miguel Covián Andrade		
TEDF-JIAI-001/2008 Federico Bonilla Bustos Magistrado: Dr. Miguel Covián Andrade	La resolución emitida el 28 de marzo de 2007, en el expediente CI-RR/02/2007	Con fecha 10 de abril de 2008, el TEDF notificó a este Instituto la improcedencia de la Demanda.

1280/06-17-09-2 Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa C. Miriam Jesús Orozco Sánchez Juicio de Nulidad	Resolución emitida el 7 de diciembre de 2005, por la Contraloría Interna en el expediente CI-RESP-04/2004	El 13 de septiembre de 2007, se notificó a este Instituto, el acuerdo por el que se tiene por contestada la demanda y por ofrecidas y admitidas las pruebas señaladas Pendiente de resolución
II-1344/2006 Segunda Sala, Ponencia Cuatro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. María Elena Carrera Lugo. Juicio de Nulidad.	Resolución del 14 de febrero de 2006, en el exp. CI-RR/01/2006, que confirmó la diversa del 7 de diciembre de 2005, emitida en el exp. CI-RESP-05/2006.	Pendiente de que el Tribunal emplace a este Instituto el Juicio de Nulidad.
A-1722/2006 Primera Sala Auxiliar, Ponencia Dos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. María Elena Carrera Lugo. Juicio de Nulidad.	Resolución emitida con fecha 3 de marzo de 2006, por la Contraloría Interna del IEDF.	Pendiente de que la Sala Superior resuelva el recurso de apelación número 2715/07.
III-2918/07/2006 Tercera Sala Ordinaria, Ponencia Ocho del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. C. María Elena Carrera Lugo. Juicio de Nulidad.	Resolución emitida con fecha 30 de mayo de 2007, por la Contraloría Interna del IEDF, en el expediente CI-RR/05/2007, la que confirma la resolución dictada en el Procedimiento Administrativo CI/RESP/04/2006.	Con fecha 10 de marzo de 2008, se notificó a este Instituto el Recurso de Apelación número R.A. 601/2008, interpuesto por la actora en contra de la Resolución emitida el 15 de octubre de 2007. Con fecha 11 de abril de 2008, el Tribunal resolvió confirmar la sentencia del 15 de octubre de 2007, pronunciada por la Tercera Sala Ordinaria.
10519/06-17-11-6 Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa C. Miriam Jesús Orozco Sánchez Juicio de Nulidad.	Resolución emitida el 7 de diciembre de 2005, por la Contraloría Interna en el expediente CI-RESP-04/2004	Pendiente de Resolución

1.3.3.-ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-03).

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-012/2005 Roberto Huato Becerra	Despido del que dijo fue objeto el prestador de servicios profesionales el día 4 de octubre de 2004.	Con fecha 18 de enero de 2008 se atendió la diligencia de entrega de la constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados y crédito al salario, requerida por el TEDF y ante la comparecencia del actor se le hizo efectivo el apercibimiento decretado el 11 de diciembre de 2007, teniéndose como total y definitivamente concluido el presente asunto.
TEDF-JLI-010/2006 Norma Leticia Bucio	Despido del que dicen fueron objeto las actoras el 31 de enero de 2006.	Se dio seguimiento al pago complementario a favor de las actoras, presentado por el IEDF el día 12 de diciembre de

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Guillén y Vanessa Benítez Flores		2007. Pendiente acuerdo TEDF.
TEDF-JLI-014/2006 Antonio Méndez Morales	Despido del que dijo fue objeto el trabajador el día 20 de marzo de 2006.	Se dio seguimiento al pago exhibido por este Instituto el día el día 6 de noviembre de 2007. Pendiente acuerdo TEDF.
TEDF-JLI-019/2006 Pablo Mauricio Pérez Sandoval y Pedro Barrón de la Torre.	Despido del que dicen fueron objeto los prestadores de servicio por honorarios el día 6 de noviembre de 2006.	Se dio seguimiento al acuerdo de fecha 12 de diciembre de 2007, por el que tel TEDF tiene por cumplida la resolución incidental. Por acuerdo del día 14 de febrero de 2008, el TEDF ordenó remitir el asunto al archivo como concluido.
TEDF-JLI-041/2007 Ignacio Manuel Castro Palacios	Despido del que dice fue objeto el actor el día 21 de marzo de 2007.	Se dio seguimiento seguimiento a la resolución del día 6 de septiembre de 2007. Pendiente que el actor solicite el pago de la parte proporcional de aguinaldo de 2007.
TEDF-JLI-042/2007 Juan José Rivera Núñez	Despido del que dice fue objeto el actor el día 12 de abril de 2007	Con fecha 16 de enero de 2008, el IEDF promovió juicio de amparo en contra de la resolución laboral de fecha 6 de diciembre de 2007, quedando radicada bajo el número DT.-1335/2008, ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Pendiente resolución de amparo.
TEDF-JLI-043/2007 Jesús Morales Hernández	Despido del que dice fue objeto el actor el día 25 de mayo de 2007	Se dio seguimiento ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al juicio de amparo directo DT.-18351/2007 promovido por el extrabajador, siendo resuelto el día 7 de enero de 2008, confirmando que no procede la reinstalación por carecer de estabilidad en el empleo y concediendo el amparo al actor para el efecto para el pago de horas extras reclamadas por el actor del 16 al 24 de mayo de 2007, considerando improcedente la excepción de prescripción opuesta por el Instituto, respecto al pago de vacaciones, prima correspondiente y tiempo extraordinario.. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo el TEDF, emitió nueva resolución laboral el día 6 de febrero de 2008 e inconforme el extrabajador con dicho cumplimiento promovió recurso de queja número QT.-08/2008, radicada ante el mismo Colegiado, siendo resuelta el día 14 de marzo de 2008, en el sentido de declararla procedente. Pendiente que el TEDF de cumplimiento de cumplimiento resolución de la queja.
TEDF-JLI-045/2007 Andrés Norberto García Repper Fávila	Despido del que dice fue objeto el actor el día 11 de octubre de 2007	Se atendieron 4 audiencias, dos diligencias y se formularon alegatos. Pendiente resolución del TEDF.
TEDF-JLI-046/2007 Héctor Márquez Vargas	Despido del que dice fue objeto el actor el día 25 de octubre de 2007	Se atendieron 3 audiencias, y se formularon alegatos. Pendiente resolución del TEDF.
TEDF-JLI-047/2007 José Luis Hernández Villarruel	Despido del que dice fue objeto el actor el día 9 de noviembre de 2007	Se atendieron 7 audiencias y 2 diligencias. Pendiente se formulen alegatos.
TEDF-JLI-001/2008 Jorge Carrillo López	Despido del que dice fue objeto el actor el día 19 de diciembre de 2007.	Se contestó demanda y se atendieron tres audiencias.
TEDF-JLI-002/2008 Darío Alfonso Becerril López	Despido del que dice fue objeto el actor el día 15 de enero de 2008	Se contestó demanda y se atendieron tres audiencias.
TEDF-JLI-003/2008 Miguel Ángel	Despido del que dice fue objeto el actor el día 15 de	Se contestó demanda y se atendieron cinco audiencias y dos diligencias.

EXPEDIENTE ACTOR	MOTIVO	ESTADO
Morelos Salinas	enero de 2008	
TEDF-JLI-004/2008 Evelyn Paola Martínez Cervantes	Despido del que dice fue objeto la actora el día 21 de enero de 2008	Se contestó demanda y se atendieron dos audiencias.
TEDF-JLI-005/2008 Vicente Santoyo López	Despido del que dice fue objeto el actor el día 15 de enero de 2008.	Se contestó demanda y se atendieron tres audiencias.
TEDF-JLI-006/2008 Laura del Carmen Rosales Ávalos	Despido del que dice fue objeto la actora el día 11 de enero de 2008	Se contestó demanda, se atendieron cuatro audiencias y se formularon alegatos. Pendiente resolución TEDF:
TEDF-JLI-007/2008 Federico Guillermo Osorio Espinosa	Reclama la reinstalación en el cargo de Titular de Unidad "A", en la Unidad de Coordinación y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, así como el otorgamiento, pago y cumplimiento de diversas prestaciones.	Se contestó demanda y se atendieron tres audiencias.
TEDF-JLI-008/2008 Carlos Alejandro Galindo Calderón	Despido del que dice fue objeto el actor el día 22 de enero de 2008.	Se contestó demanda y se atendieron tres audiencias.
TEDF-JLI-009/2008 Yolanda Rivera Millán	Despido del que dice fue objeto el actor el día 10 de enero de 2008.	Se contestó demanda y se atendió audiencia.
TEDF-JLI-010/2008 Miguel Ángel Granados Atlaco	El reclamo de la retención del impuesto.	Se contestó demanda y se atendieron dos audiencias.
TEDF-JLI-011/2008 Leidra Lizzouly Garduño Venegas	Despido del que dice fue objeto la actora el día 3 de abril de 2006.	Se contestó demanda y se atendieron dos audiencias.

1.3.4.-ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-04).

1253/2007 Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el DF. Rubén Rabindranath García Clark. Contraloría Interna del IEDF. Ampara Indirecto.	Resolución del 17 de agosto de 2007 dictada por la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Procedimiento Disciplinario Administrativo CI/RESP/01/2006.	Con fecha 14 de enero de 2008, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito notificó a este Instituto la admisión a trámite del Recurso de Revisión Con fecha 14 de enero de 2008, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito notificó a este Instituto, que el expediente R.A. 36/2008, se turno al Magistrado Jean Claude Tron Petit para su resolución.
1265/2007 Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Andrés Norberto García Repper Fávila Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan Ampara Indirecto.	Oficio número CEAHJ/235/200 del 26 de septiembre de 2007, suscrito por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	El 29 de enero de 2008, el Juzgado resolvió sobreseer el Juicio de Garantías. El 3 de marzo de 2008, el Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito admitió a trámite el Recurso de Revisión, R.A. 97/2008 promovido por el actor.
488/2008 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el DF. Televisión Azteca S.A. de C.V.	En contra de actos de la Asamblea Legislativa del D. F.	Con fecha 28 de febrero de 2008, se notificó a este Instituto la admisión de la Demanda de garantías. El 6 de marzo de 2008, se presentó el informe justificado. El 28 de abril de 2008, se llevará a cabo la Audiencia

Asamblea Legislativa del D.F. Amparo Indirecto.		Constitucional
I.724/2008-V Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. Gabriel Díaz Rivera. Contraloría Interna.Amparo Indirecto.	Resolución del 4 de marzo de 2008, dictada por la contraloría Interna en el exp. CI/RESP/03/2007	Con fecha 2 de abril de 2008, se notificó a este Instituto la admisión de la Demanda de garantías. Con fecha 11 de abril de 2008, se presentó ante el Juzgado el Informe Justificado. El 8 de mayo de 2008, se llevará a cabo la Audiencia Constitucional

1.3.5.-ATENDER LOS ASUNTOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-05).

EXPEDIENTE SOCIAL	DE DENUNCIANTES	PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
FTL/TLP-4/T1/445/06-03		Delito: Robo	La sustracción de una tarjeta de nómina expedida a favor del C. Ángel Jesús Herrera Barragán.	El Oficial Secretario encargado del estudio de la indagatoria entregó al denunciante oficio dirigido al Jefe del 58° Agrupamiento de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, con la finalidad de que informará al C. Salvador Venegas Portillo policía auxiliar adscrito al agrupamiento mencionado, de su comparecencia ante el Ministerio Público para el día 2 de abril de 2008. En atención al citatorio girado se presentó el probable responsable, negando la imputación en su contra. Actualmente se llevan a cabo las diligencias correspondientes, para determinar lo que en derecho corresponda.
FIZP/IZP-5/T2/01543/06-06		Delito: Lesiones culposas por tránsito de vehículo.	El percance automovilístico en que se vio involucrado el vehículo Nissan Tsuru, modelo 2005, con placas de circulación 709-SCJ del Distrito Federal, asignado al XXIV Distrito Electoral de este Instituto.	En atención a los recursos de inconformidad promovidos por los CC. Marco Antonio Nájera Salazar y Daniel Chávez Colunga, la autoridad ministerial agotó las diligencias pertinentes, en consecuencia se encuentra estudiando el expediente para determinar lo que en derecho corresponda.
1532/2006		Delito: Denuncia de hechos.	La presentación ante este Instituto de 8 constancias denominadas de buena y mala salud, expedidas a favor del C. Antonio Méndez Morales, por medio de las cuales cobró su salario y otras prestaciones por la cantidad de \$112,396.56 pesos y después de una investigación por parte del ISSSTE en Puebla, determinó que eran apócrifas y carecían de sustento y validez.	Compareció el apoderado del Instituto, ante el Ministerio Público Federal, y en atención al requerimiento a esta Instituto exhibió copia certificada del expediente personal del probable responsable. Asimismo, compareció el Director de Auditoría del Instituto, a efecto de ratificar su dictamen contable, en relación a las constancias de buena y mala salud, exhibidas por el C. Antonio Méndez Morales.
1109/FEPADE/2006		Delito: Electoral	Tuvo su origen en la diversa denuncia iniciada el día 11 de julio de 2006, ante la Fiscalía Desconcentrada en Miguel Hidalgo de la PGJDF, por el delito de cohecho (particular que ofrezca dinero u otorgue promesa contra servidor público, falsificación y alteración y uso de documento-falsificación o alteración y uso indebido de documentos)	Se propuso el ejercicio de la acción penal.
FB/BJ-5/T1/00884/07-09			Percance automovilístico en que se vio	Se ejerció la acción penal por el delito de

Delito: Daños a la propiedad por transito de vehículo	involucrado el automóvil de la marca Honda modelo 2003, con placas de circulación 301-SWV del Distrito Federal.	daño a la propiedad por transito de vehículo.
FTL/TLP-4/T3/01493/07-08 Delito: Denuncia de hechos	Sustracción de cajas de papel bond, que son utilizadas en el área de fotocopiado de este Instituto.	Se ejercitó la acción penal por el delito de robo.
FGAM/GAM-6/T3/02426/07-12 Delito : Robo	Sustracción de un quemador CD-Writer Modelo I Omega, propiedad de este Instituto.	Ante la autoridad ministerial se ratificó la denuncia y se acreditó la propiedad del bien. Agotadas las diligencias pertinentes la autoridad ministerial, propuso el no ejercicio de la acción penal, al no tener identificado al responsable del delito.

PARTIDA PENAL 73/08 ANTECEDENTE FTL/TLP-4T3/01493/07-08 Héctor Márquez Vargas y/o Quien resulte responsable	La sustracción de cajas de papel bond, con la denominación HP Invent, cada caja con 5 mil hojas.	El Juzgado 64° de Paz Penal radicó el proceso penal 73/2008
PARTIDA PENAL 30/08 ANTECEDENTE FB/BJ-5/T1/00884/07-09 María de la Paz Reyes García y Eduardo Figueroa Martínez y/o quien resulte responsable	El percance automovilístico en que se vio involucrado el automóvil de la marca Honda modelo 2003, con placas de circulación 301-SWV del Distrito Federal, propiedad de este Instituto, ocurrido el día 4 de septiembre del año en curso.	El Juzgado 25° de Paz Penal radicó el proceso penal 30/2008, en contra del C. Eduardo Figueroa Martínez.

1.3.6.-PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS NEGOCIACIONES CONDUCTENTES, Y EN SU CASO, REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE ESTA ÁREA ESPECIALIZADA EMITA. (13-13-03-04-21-06).

No se reporta actividad en el presente trimestre.

1.3.7.-SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (13-13-03-04-21-07).

SE-UAJ/PRODS/01/2007 C. Juan Carlos González Reyes C. Edgardo Quintero Ibáñez	Descuento de un día de salario en la segunda quincena de agosto del 2007	Se emitieron los siguientes Acuerdos: de radicación; el que tuvo por presentado al presunto infractor dando contestación a la demanda; el que ordenó dar vista al Denunciante para que manifestará lo que a su derecho conviniera, el que ordenó girar oficios al Secretario Particular del Secretario Ejecutivo, al Encargado de la Oficialía de Partes y a la Secretaria de la UAJ, a fin de que informaran a la Autoridad Instructora si recibieron escrito alguno suscrito por el C. Juan Carlos González Reyes; el que ordenó la admisión y desechamiento de pruebas, el que ordenó celebrar la diligencia de desahogo de las pruebas testimoniales ofrecidas por el presunto
---	--	--

infractor.

1.3.8.-SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (13-13-03-04-21-08).

<p>SE-UAJ/RI/04/2007 C. Juan Carlos González Reyes, Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXI. C. Edgardo Quintero Ibáñez Coordinador del Distrito Electoral XXI.</p>	<p>Apercibimiento mediante escrito del 24 de octubre de 2007.</p>	<p>Se emitieron los siguientes acuerdos: De radicación; por el que la instancia emisora del acto recurrido rindió su informe en tiempo y forma; el de admisión y desechamiento de Pruebas.</p>
---	---	--

1.3.9.-SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL QUE EN SU CASO SE PRESENTAN UNA VEZ APROBADAS LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS. (13-13-03-04-21-09).

No se reporta en el trimestre.

1.3.10.-ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESTAN AL IEDF. (13-13-03-04-21-10).

Se elaboraron 84 certificaciones.

1.3.11.-ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADA POR AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS. (13-13-03-04-21-11).

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICION	ORDENA/SOLICITA	DESARROLLO
<p>Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal del TSJDF. EXHORTO 1226/2007 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 346/07</p>	<p>"... se sirva informar si en los archivos a que tenga acceso se encuentra el o los domicilios que puedan pertenecer a la parte demandada MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ GUZMÁN con R.F.C. DOGM-710523-DZ1 ..."</p>	<p>Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.</p>
<p>Juez Vigésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal Juicio Ejecutivo Mercantil MABYC, S. A. vs Parking Tech S.A. de C.V. y Héctor Díaz Ceballos Hoyo Expediente 922/2006</p>	<p>Requerimiento de pago a la empresa Parking Tech S.A. de C.V</p>	<p>Mediante sentencia de fecha diez de diciembre de 2007, se absolvió a la empresa PARKING TECH de las prestaciones reclamadas por la parte actora y dicha sentencia causó ejecutoria, en consecuencia fue procedente atender el oficio de mérito, pagando el Instituto los salarios devengados por la empresa Parking Tech S.A de C.V., retenidos mediante orden judicial.</p>
<p>FEPADE DE LA PGR Acta Circunstanciada: 013/FEPADE/2008</p>	<p>"...se informe si JORGE CARLOS DÍAZ CUERVO, es en la actualidad Diputado Local en el Distrito Federal, por el Partido Político Alternativa Social Demócrata; en caso de ser así, informe la fecha en que asumió el</p>	<p>Se proporcionó la información que en derecho correspondió</p>

	<i>cargo y la duración del mismo; no omito mencionar que la información que se proporcione a la Autoridad Ministerial, deberá encontrarse respaldada con las documentales correspondientes...".</i>	
FEADE DE LA PGJDF Averiguación previa FAE/D/T3/19/08-01	<p>"...1.- Informe conforme a sus registros, el nombre del Presidente del partido político "ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA"; así como si recientemente hubo o habrá elecciones internas del mismo para elegir a su presidente, debiendo proporcionar los nombres de los candidatos..."</p> <p>"...2. Proporcione el domicilio registrado de éste Instituto, del partido político "ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA..."</p>	Mediante comparecencia del apoderado del Instituto, se proporcionó la información que en derecho correspondió
Juez Décimo Cuarto Familiar.	Requerimiento de pensión	Se remitió el original del requerimiento a la DRH de este Instituto, para el trámite que corresponda.
Juicio Ordinario Civil México Compañía Inmobiliaria S.A. v.s. Alejo Francisco Manzo Díaz e Israel Bustos Porras expediente 226/08	"... informe con la mayor brevedad posible el o los (sic) último domicilio del demandado ISRAEL BUSTOS PORRAS, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado mediante proveído de fecha cinco de marzo del año en curso..."	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
JUICIO MERCANTIL ORDINARIO PROMOTORA DEL CABO, S.A. DE C.V. Vs. JOSÉ HAMUI PICCIOTO expediente 3023/2006	"..._Para los efectos de que informen a este H. Juzgado si en las dependencias a su digno cargo (sic), se encuentra registrado domicilio alguno del demandado y en caso de ser afirmativo, se sirvan proporcionarlo en el informe correspondiente _..."	Se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.
JUICIO ORDINARIO CIVIL VIRGINIA ORTEGA ARAGÓN VS CARLOS ALFREDO CORTÍNEZ RUIZ Y RESIDENCIAL BOSQUES DEL LAGO, S.A. Expediente 372/08	Requerimiento de domicilio del demandado	Mediante oficio SE-UAJ/591/2008, dirigido al Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil, se informó que el IEDF, no cuenta con un registro de electores propio, razón por la cual los datos requeridos deberá solicitarlos al IFE.

1.3.12.-ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF. (13-13-03-

Se realizaron observaciones a los anteproyectos siguientes: Lineamientos que regulan la terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento, Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, Reglamento Interior de este Instituto, Reglamento de liquidación del patrimonio de las Asociaciones Políticas locales, Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del IEDF, Reglamento del IEDF, para la

tramitación, sustanciación y resolución de los recursos de revisión que se presenten en contra de las asociaciones políticas en materia de acceso a la información pública, Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de funcionamiento de la Junta Ejecutiva, Lineamientos que regulan el acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas.

13.-EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS. (13-13-03-04-21-12).

Se emitieron opiniones jurídicas sobre:

La ruta jurídica para formalizar la donación de bienes al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; El cómputo de los plazos señalados en los artículos transitorios del Código Electoral del Distrito Federal en días hábiles o naturales; La continuidad o no del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal; El cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 90 y 111, tercer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, para aspirar al cargo de Secretario Administrativo del IEDF; El otorgamiento de ministraciones mensuales vencidas a las Agrupaciones Políticas Locales que no contaban con órganos directivos, una vez cumplida la omisión

Las obligaciones de las Asociaciones Políticas en materia de transparencia y acceso a la información pública; Los tiempos y rutas institucionales; la denominación que debe darse al proceso que modificó la estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal; la viabilidad del voto de los mexicanos en el extranjero, y la información que contiene nombres de personas que no son servidores públicos pudiesen vulnerar la tutela de datos personales.

1.3.14.-ASISTIR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE DIVERSOS ÓRGANOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA. (13-13-03-04-21-13).

Comisión de Normatividad y Transparencia, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal. Se asistió con el carácter de asesor a la 1ª sesión del Comité de Obra, 1ª sesión ordinaria y 1ª sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF, la 1a sesión del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de bienes inmuebles.

1.3.15.-ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON SERVICIOS LEGALES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (13-13-03-04-21-14).

No se reportan en el trimestre.

1.3.16.-REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI. (13-13-03-04-21-15).

La solicitud de patente de invención No. Mx/a/2007/006622 "Sistema Electrónico de Votación" ha pasado satisfactoriamente el examen de forma practicado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se remitieron al Instituto Mexicano de Derechos de Autor las fichas catalográficas de los números ISBN utilizados en las publicaciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la otrora Unidad de Comunicación Social.

Se solicitó el registro del programa informático denominado "dispositivo identificador de electores", solicitado por la entonces Unidad de Informática, ante el INDAUTOR.

1.3.17.-COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES PARA EL INSTITUTO. (13-13-03-04-21-16).

Se solicitó la modificación de la vigencia para la contratación del servicio notarial.

1.3.18.-ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO. (13-13-03-04-21-17).

En cada una de las etapas de los siguientes procedimientos: IEDF-INV/01/08, IEDF-INV/02/08, IEDF-INV-03/08, IEDF-INV/04/08, IEDF-INV-05/08, IEDF-INV-06/08, IEDF-INV-07/08, IEDF-INV-08/08, IEDF-INV-09/08, IEDF-INV-10/08, IEDF-INV-011/08, y por último se asistió a la revisión y junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional IEDF-LPN-01/08.

1.3.19.-ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS. (13-13-03-04-21-18).

Se asistió durante el periodo que se reporta a 30 reuniones con los diferentes órganos del Instituto para verificar aspectos relacionados los contratos de prestación de servicios y los convenios interinstitucionales.

1.3.20.-ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (13-13-03-04-21-19).

Se elaboraron y formalizaron 44 contratos de prestación de servicios solicitados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se elaboraron y formalizaron 2 contratos de comodato de bienes propiedad del Instituto. Se elaboraron y formalizaron 38 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, para ocuparse como sedes de los Distritos en el 2007.

1.3.21.-ELABORAR EL FORMATO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL Y REMITIRLO A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, UNA VEZ QUE SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTIVOS. (13-13-03-04-21-20).

Se validaron 1 contrato y 237 convenios y 44 addenda respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2007

Se validaron 327 contratos y 7 convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008.

Se elaboraron 24 convenios de terminación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto.

Se elaboraron 4 convenios, por el que se da por concluida la prestación del servicio por mutuo consentimiento con prestadores de servicio del Instituto.

Se elaboraron y remitieron a la DRH los formatos de contratos (4 tipos) de prestación de servicios por honorarios asimilados a salario, de convenio de extinción de derechos y obligaciones a los contratos de prestación de servicios asimilados a salario que no aportan cuotas al ISSSTE, de convenio de extinción de derechos y obligaciones con aportación de cuotas al ISSSTE, de contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salario, con la participación del Secretario Administrativo. correspondientes al ejercicio 2008,

Se resguardaron 7 contratos, 2 convenio y 160 addenda del ejercicio 2007.

1.3.22.-ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN. (13-13-03-04-21-21).

En el periodo que se reporta no se elaboraron contratos de prestación de servicios, relativos a las prerrogativas de las Asociaciones Políticas.

1.3.23.-ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN. (13-13-03-04-21-22).

Convenio de comodato celebrado con la Delegación Benito Juárez, a fin de proporcionar en comodato 6 urnas electrónicas semi industriales, para que sean implementadas durante la consulta ciudadana en cinco colonias de la referida delegación y para implementarlas en la elección de representantes estudiantiles en la Universidad Latinoamericana A.C.

Se elaboraron proyecto de Convenio General de Apoyo y Colaboración a celebrarse con el Tribunal Supremo de Electores de Costa Rica.

Se emitieron observaciones al proyecto de convenio que se pretende celebrar con la UNAM.

1.3.24.-ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBREN. (13-13-03-04-21-23).

Convenio modificatorio al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Electoral de Michoacán, respecto de la fijación de la nueva fecha para hacer la entrega de las marcadoras de credencial pendientes de entregar.

Convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios número C.P.AD.-007-08, relativo al servicio de estenografía, respecto a la ampliación de la vigencia del mismo.

Se realizaron los registros correspondientes a efecto de mantener actualizado la base de datos de contratos de prestación de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles y de los convenios interinstitucionales que se han formalizado durante el periodo que se reporta.

Proyecto	Denominación del Proyecto	Denominación de la meta	Unidad de medida	Avance del Trimestre			Avance acumulada		
				Programada	A alcanzada	Avance (%)	Programada	A alcanzada	Avance (%)
13-11-03-04-19	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Coordinación Jurídica	Informe	5	1	20	5	1	20
13-12-03-04-20	Prestación de Servicios Legales Electorales	Prestación de Servicios Legales Electorales	Informe	5	1	20	5	1	20
13-13-03-04-21	Prestación de Servicios Legales	Prestación de Servicios Legales a los órganos del IEDF	Informe	5	1	20	5	1	20

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA**

INTRODUCCIÓN

Una directriz para la Unidad de Comunicación Social y Transparencia (UCSyT) ha sido colaborar con las distintas áreas del Instituto, para apoyar de diversas formas los trabajos que el Consejo General requirió; así como tareas específicas de las Direcciones Ejecutivas, con el propósito de lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo anterior y debido a que la UCSyT es un área técnica de apoyo a las Comisiones del Consejo General, a la Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el desarrollo y consecución de sus metas, se mide en función de la atención oportuna que se brinde. Desde este punto de vista la UCSyT, en lo que se refiere a la colocación de información en el sitio institucional en Internet, la actualización de la página de *Transparencia*, los registros fotográficos y grabaciones de diversos eventos, el apoyo en materia de diseño, la difusión de eventos a través de inserciones en medios de comunicación, la elaboración y difusión de boletines de prensa, el apoyo informativo a los reporteros de la fuente, la gestión de entrevistas, así como la elaboración de las carpetas informativas matutina y vespertina y otros documentos de interés institucional, cumplió en tiempo y forma durante el primer trimestre 2008 con lo establecido en su Programa Operativo Anual. A partir de este año, con motivo de la reestructura orgánico institucional la Oficina de Información Pública fue adscrita a esta Unidad Técnica de Apoyo.

Cabe mencionar con la publicación del nuevo Código Electoral del Distrito Federal, debieron hacerse los ajustes institucionales que la nueva Ley impuso. Lo anterior, significó para la UCSyT un periodo en que algunos proyectos tuvieron que retrasar su desarrollo; sin embargo, para el segundo trimestre se buscará regularizarlos, iniciar nuevos y continuar con los que ya se efectúan.

1.- ACTIVIDADES.

1.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01).

Supervisión y coordinación de las actividades de las direcciones de área.

Asistencia a diversas reuniones de trabajo; sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia; así como a las relativas al Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD).

1.2 VOTAR FM (10-01-05-07-10)

Durante el primer trimestre 2008, se realizaron los documentos y las gestiones administrativas correspondientes, a fin de poder contratar el servicio que permita al Instituto la generación de una estación de radio virtual a través de Internet mediante la cual se fomente la participación ciudadana. Si bien el propósito de esta Unidad era dar inicio con las transmisiones desde enero, los procedimientos internos que deben desarrollarse para instrumentar el proyecto han debido hacerse en cumplimiento con la normatividad institucional. La meta establecida será reprogramada.

1.3 SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET(10-02-05-07-04).

La página principal del Sitio fue actualizada permanentemente con diversa información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 1,249 publicaciones en las distintas páginas que conforman el sitio web; entre otros, fueron colocados Avisos, Agendas Institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas, vespertinas, actualización de información ya publicada, boletines de prensa y fotografías, documentos que produjeron las Comisiones del IEDF y las Direcciones Ejecutivas y de Unidad.

Se hicieron 12 transmisiones a través del sitio web.

Atención a 13 correos electrónicos.

Desarrollo de 18 páginas.

Digitalización de 108 documentos.

Además se hicieron 95 publicaciones en el apartado de *Transparencia*.

1.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05).

1.4.1 FOTOGRAFÍA

El área de fotografía cubrió 86 eventos en general de interés institucional y nueve sesiones del Consejo General. Del archivo de imágenes se elaboraron y entregaron 24 carpetas fotográficas que en total contuvieron 4,131 imágenes digitales. Colocación de tres *Galerías Fotográficas* digitales que ilustran las actividades institucionales llevadas a cabo durante enero y febrero, se presentaron un total de 258 fotografías. A solicitud de los medios de comunicación o de las áreas del IEDF, les fueron entregadas

mediante correo electrónico un total de 147 imágenes digitales. El área de fotografía apoyó con 75 imágenes al área de diseño de la UCS; 186 imágenes para la actualización de la página principal del sitio institucional; 80 imágenes para boletines de prensa. El archivo fotográfico del tercer trimestre, cuenta con 6,664 imágenes digitales.

1.4.2 TELEVISIÓN

El área de televisión, hizo 67 coberturas de eventos diversos de interés institucional, Grabó y transmitió por el sistema de circuito cerrado de televisión nueve sesiones del Consejo General, (contenidas en nueve masters en formato digital). Atendió las solicitudes de reproducción de eventos de interés institucional con 41 DVD y 20 discos compactos. El archivo audiovisual contiene 153 horas de grabación digital.

Transmisión (además de las sesiones del Consejo General) de 11 eventos por el sistema de circuito cerrado de televisión.

1.4.3 DISEÑO GRÁFICO

El pasado 7 marzo, fue aprobado por el Consejo General el Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal actualizado conforme al Código Electoral del Distrito Electoral.

Para el fortalecimiento de la imagen institucional entre la población de la ciudad de México, fueron diseñados tres números del periódico mural *Verbo Elegir*, los ejemplares fueron colocados en espacios asignados por el sistema de transporte colectivo Metro en 25 estaciones; de igual modo, éstos son distribuidos a las 16 delegaciones del Distrito Federal, con el propósito de que sean colocados en los lugares de mayor afluencia. De igual modo, se hizo el diseño de tres números de *Verbo Elegir*, para su colocación en espacios comunes de la sede central del IEDF y se hizo un envío mensual a los 40 órganos desconcentrados.

El área diseño, revisó, ajustó y envió 19 inserciones para su publicación en medios de comunicación.

Para el sitio institucional en Internet, se hicieron ajustes a las fotografías que fueron publicadas en el portal y se diseñaron 20 banners. También para el sitio web se elaboró un minisitio para la difusión de la Urna Electrónica y se diseñó la Revista Virtual "*Vanguardia Electoral*". Una vez aprobada por el Consejo General fue colocado el Manual de Identidad Gráfica del IEDF.

En apoyo a la coordinación distrital XIII, fueron diseñadas e impresas 500 invitaciones para el ciclo de cine-debate "Ambulante Distrito Federal".

En apoyo a la coordinación distrital XXXVI, fueron diseñadas e impresas 30 carteles para la difusión del "Carnaval de la Democracia"

Apoyo a la Contraloría General, con el diseño de un cartel y un tríptico para la Campaña de la Declaración Anual de Situación Patrimonial.

Diseño e impresión de 275 carátulas identificadoras de diversos documentos.

1.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06).

Para que el cuerpo directivo del Instituto, cuente con un sistema informativo permanente fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas, 54 carpetas vespertinas; se hicieron 48 cortes informativos.

Derivado del monitoreo de medios, fueron redactadas 126 tarjetas informativas que se distribuyeron a Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, Coordinadores Distritales, cuerpo de asesores del IEDF y representantes de los partidos políticos.

Elaboración y entrega de 12 de documentos "Análisis de coyuntura" (Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal)

Elaboración y entrega de 12 documentos "Seguimiento Informativo semanal".

Elaboración y entrega de 12 documentos "Síntesis Semanal de Revistas".

Se obtuvo y distribuyó el dictamen de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Se obtuvo y distribuyó la iniciativa de Ley de protección de los datos personales del Distrito Federal, que presentó la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

Elaboración y colocación en el sitio institucional en Internet de la *Memoria Hemerográfica* correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. El total de notas publicadas en medios impresos de comunicación fue de 435.

1.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07).

Apoyo a la logística para la organización de diversos eventos institucionales.

Para contribuir a la consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF, la UCS atiende los requerimientos informativos para fortalecer la difusión institucional a través de los medios de comunicación. Para ello, fueron emitidos 22 boletines de prensa que se difundieron a través de envíos por fax y correo electrónico; también fueron colocados en el sitio institucional en Internet. Gestión y publicación de 22 inserciones, entre otros, los temas publicados fueron: difusión de la conferencia sobre "El Sistema Electoral y Elecciones Primarias en Estados Unidos: Tradición y Coyuntura"; Esquela; Convocatoria al del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento; Invitación a la presentación de la "Estadística de la Participación Electoral 2006"; difusión del trabajo que realizan los 40 Órganos Desconcentrados.

Los Consejeros Electorales y otros funcionarios ofrecieron a los medios de comunicación 17 entrevistas.

Por ser de interés institucional se realizaron 76 coberturas de eventos institucionales y externas de interés, de los cuales 41 eventos fueron cubiertos en diversos puntos del Distrito Federal y uno de ellos, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. El resto de las coberturas se hicieron en la sede central del IEDF. El

promedio mensual fue de 25.3%. Derivado de lo anterior, se redactaron 29 notas del día que fueron colocadas en el portal del sitio institucional en Internet.

1.7. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

1.7.1 RECIBIR, ATENDER, ORIENTAR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De enero a marzo de 2008, la Oficina de Información Pública (OIP) recibió 45 solicitudes, las cuales fueron gestionadas a través del sistema INFOMEX y atendidas de acuerdo con la normatividad correspondiente. La información solicitada se refirió principalmente a: presupuesto, gastos de campaña y de fiscalización de partidos políticos; plataformas electorales de diputados locales; información administrativa y presupuestal del IEDF; datos sobre agrupaciones políticas locales; convocatorias e información relativa al servicio profesional electoral del IEDF; materia electoral; comités vecinales; información sobre unidades territoriales; spots de campaña de Beatriz Paredes como candidata a jefa de gobierno; cartografía electoral; publicaciones institucionales; auditorías, procedimientos administrativos y resoluciones sancionatorias; casillas electorales locales y directorios de las sedes distritales del IEDF.

Cabe destacar que de las 45 solicitudes recibidas, 35 fueron tramitadas y atendidas, tres fueron orientadas por no ser competencia del Instituto; una se tuvo por no presentada por que el solicitante no atendió la prevención, una caducó su trámite por que el solicitante no realizó el pago de la cuota de recuperación correspondiente y cinco se encuentran pendientes de respuesta, debido a que se recibieron al final del periodo.

Adicionalmente, se informa que en este trimestre fueron concluidas cinco solicitudes de información correspondientes al trimestre anterior.

1.7.2 OPERACIÓN DEL SISTEMA INFOMEX

Con la finalidad de atender y tramitar con oportunidad las solicitudes de información que se reciben en el IEDF, personal de la Oficina de Información Pública realizó de manera permanente el monitoreo al sistema INFOMEX.

Otras actividades relacionadas con la Transparencia y el Acceso a la Información Pública:

A solicitud del INFODF, se elaboró el informe anual de solicitudes de información correspondiente al año 2007.

Asistencia a la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, convocada por el INFODF en febrero con responsables de capacitación del INFODF y responsables de las OIP de los entes obligados.

Asistencia a tres reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad de Asuntos Jurídicos, en las que se elaboró el proyecto de *Reglamento del IEDF para la tramitación, sustanciación y resolución de los recursos de revisión que se presenten en contra de las asociaciones políticas en materia de acceso a la información pública.*

Asistencia a una reunión con las unidades de Servicios Informáticos y Asuntos Jurídicos, para hablar del impacto de la implementación del proyecto *Ventana única de transparencia*, que pretende llevar a cabo el Infodf.

Elaboración de un primer documento sobre la realización del "Foro sobre transparencia y nueva legislación electoral local".

Elaboración de fichas técnicas sobre las fracciones del artículo que atañen a cada área del instituto, en las cuales se precisó la manera en que debían presentar la información que se coloca en el apartado de transparencia institucional y los periodos en que deben actualizarla.

Elaboración de un documento interno sobre el impacto de la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF en la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.

Elaboración de un documento interno sobre el impacto de la reforma al Código Electoral capitalino en materia de transparencia.

Elaboración de observaciones de la UCSyT al proyecto de *Reglamento del IEDF para la tramitación, sustanciación y resolución de los recursos de revisión que se presenten en contra de las asociaciones políticas en materia de acceso a la información pública.*

Elaboración de observaciones de la UCSyT al proyecto de nuevo Reglamento del IEDF en materia de transparencia.

Elaboración de un documento en el que se recogieron las observaciones de la DEAP, la UAJ y la UCSyT al proyecto de nuevo Reglamento del IEDF en materia de transparencia. El documento fue enviado por la UCSyT a la Secretaría Ejecutiva, a nombre del grupo de trabajo conformado por la DEAP, UAJ y la propia UCSyT.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Promoción de reuniones con los representantes de los medios de comunicación	25%	25%
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.	25%	25%
Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación.	25%	25%

2.2. VOTAR FM (10-01-05-07-10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Transmisiones de radio virtual a través del sitio institucional en Internet.	25%	0%

*Se llevan a cabo las gestiones administrativas para desarrollar el proyecto.

2.3. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el Sitio Institucional.	25%	25%
Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.	25%	25%
Transmisión de diversos eventos a través del Sitio.	25%	25%
Atención a los correos electrónicos.	25%	25%

2.4. APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atención a las solicitudes de coberturas fotográficas y grabaciones de las actividades del IEDF.	25%	25%
Supervisión del mantenimiento del circuito cerrado de televisión.	25%	25%
Elaboración y entrega de materiales fotográficos y audiovisuales.	25%	25%
Apoyo a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%	25%
Difusión del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> , en sus versiones interna y externa.	25%	25%

2.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Elaboración carpetas informativas matutina y vespertina.	25%	25%
Seguimiento informativo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas y otros documentos.	25%	25%
Coberturas de eventos internos y externos de interés institucional.	25%	25%

2.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07).

DESCRIPCIÓN	AVANCE AL TRIMESTRE	ACUMULADO
Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán.	25%	25%
Elaboración de boletines y/o comunicados de prensa.	25%	25%
Gestión y/o apoyo a los medios de comunicación para realizar entrevistas a los funcionarios del IEDF.	25%	25%
Gestión de inserciones en medios de comunicación.	25%	25%
Informar a través del apartado de "Agenda Institucional" las actividades cotidianas que realizan las áreas del IEDF.	25%	25%

2.7. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE TRIMESTRE	ACUMULADO
Recibir, tramitar y entregar la respuesta de las solicitudes de información.	25%	25%

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

3.1 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Promoción de reuniones con los representantes de los medios de comunicación	25%
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia.	25%
Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación.	25%

3.2 VOTAR FM (10-01-05-07-10)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Transmisiones de radio virtual a través del sitio institucional en Internet.	20%

*Se pretende que durante el segundo trimestre concluyan los trámites administrativos y den inicio las transmisiones programadas.

3.3. SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el Sitio Institucional.	25%
Recepción y seguimiento de solicitudes de publicación.	25%
Transmisión de diversos eventos a través del Sitio.	25%
Atención a los correos electrónicos.	25%
Reporte de la actualización de las diversas páginas que conforman el Sitio Institucional.	25%
Coadyuvar en la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional.	33%

3.4 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Atención a las solicitudes de coberturas fotográficas y grabaciones de las actividades del IEDF.	25%
Supervisión del mantenimiento del circuito cerrado de televisión.	25%
Elaboración y entrega de materiales fotográficos y audiovisuales.	25%
Apoyo a las áreas en materia de diseño gráfico.	25%
Difusión del periódico mural <i>Verbo Elegir</i> , en sus versiones interna y externa.	25%
Apoyo en la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional.	33%

3.5 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06).

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Elaboración y distribución de carpetas informativas.	25%
Seguimiento y procesamiento de carpetas informativas sobre temas de coyuntura y asuntos específicos.	25%
Coberturas de eventos de interés institucional.	25%

3.6 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Reuniones con las áreas del IEDF para conocer las actividades que desarrollarán.	25%
Elaboración de boletines y/o comunicados de prensa.	25%
Gestión y/o apoyo a los medios de comunicación para realizar entrevistas a los funcionarios del IEDF.	25%
Gestión de inserciones en medios de comunicación.	25%
Informar a través del apartado de "Agenda Institucional" las actividades cotidianas que realizan las áreas del IEDF.	25%
Reuniones permanentes con las áreas del IEDF para apoyar la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional.	33%

3.7 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Recibir, tramitar y entregar la respuesta de las solicitudes de información.	25%

II. RESUMEN

La Unidad de Comunicación Social y Transparencia informa que durante el primer trimestre 2008, asistió a las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, así como a las del Comité Técnico Institucional de Administración de Archivos (COTECIAD). Igualmente, dieron inicio los trámites administrativos correspondientes para instrumentar el proyecto relativo a la transmisión de programas de radio virtual a través del sitio institucional en Internet. En el sitio institucional en Internet, se realizaron 1,249 movimientos, y se desarrollaron 18 páginas interiores para la difusión de diversos temas de interés institucional. En materia de Transparencia se colocaron 95 documentos. El área de fotografía realizó 86 coberturas de eventos en general y nueve sesiones de Consejo General; el archivo tiene 6,664 imágenes digitales. El área de televisión cubrió 67 eventos en general y nueve sesiones de Consejo General, el archivo cuenta con 153 horas de grabación. Se diseñaron tres números de *Verbo Elegir*, para su difusión al interior del IEDF y tres números para difusión en las estaciones del Metro y espacios de afluencia masiva. También fueron diseñadas o ajustadas diversas inserciones para medios de comunicación. Se dio el apoyo a las áreas que lo solicitaron para el diseño de documentos que requirieron.

En materia de difusión de las actividades institucionales se efectuó la actualización actualizada semanal de la Agenda Institucional. Se hicieron 76 coberturas internas y externas de interés institucional. Elaboración y difusión de 22 boletines de prensa y fueron gestionadas y publicadas 22 inserciones en medios de comunicación. Fueron elaboradas y distribuidas 91 carpetas informativas matutinas y 54 vespertinas. Del monitoreo en medios electrónicos se reportan 126 tarjetas informativas. Elaboración de la *Memoria Hemerográfica* de los meses de enero, febrero y marzo a través de la captura de las notas periodísticas (435) publicadas en los medios de comunicación. Elaboración y entrega de documentos tales como: *Seguimiento Informativo Semanal*, *Resumen semanal de revistas*, *Análisis de Coyuntura (GDF y ALDF)*

Relativo a la Oficina de Información Pública (OIP), durante el primer trimestre 2008 fueron recibidas y atendidas 35 solicitudes de información. Igualmente concluyó el trámite cinco solicitudes correspondientes al trimestre anterior. El personal de la OIP acudió a la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información pública del Distrito Federal convocada por el InfoDF. Asistencia a diversas reuniones de trabajo para la elaboración de documentos en materia de transparencia.

FICHA EJECUTIVA

Debido a que la Unidad de Comunicación Social y Transparencia (UCSyT) es un área técnica de apoyo a las Comisiones del Consejo General, a la Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el desarrollo y consecución de sus metas, se mide en función de la atención oportuna que se brinde. Desde este punto de vista la (UCSyT), en lo que se refiere a la colocación de información en el sitio institucional en Internet, la actualización de la página de *Transparencia*, los registros fotográficos y grabaciones de diversos eventos, el apoyo en materia de diseño, la difusión de eventos a través de inserciones en medios de comunicación, la elaboración y difusión de boletines de prensa, el apoyo informativo a los reporteros de la fuente, la gestión de entrevistas, así como la elaboración de las carpetas informativas matutina y vespertina y otros documentos de interés institucional, cumplió en tiempo y forma durante el primer trimestre 2008 con lo establecido en su Programa Operativo Anual. A partir de este año, con motivo de la reestructura orgánico institucional la Oficina de Información Pública fue adscrita a esta Unidad Técnica de Apoyo.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



**UNIDAD DE LOGÍSTICA Y APOYO A
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

I. PROGRAMA ORDINARIO.

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD); a través del primer informe correspondiente al trimestre enero-marzo 2008, pone a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto, un documento que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado por el Consejo General relativo al Programa Operativo Anual y Presupuesto 2008.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: "Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto" y Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional", así como en los subprogramas "Operación y mejora continua de los procesos administrativos" y "Fortalecimiento de la imagen institucional".

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los 10 proyectos en los cuales la Unidad programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero a marzo; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES.

1.1 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN. (12-01-05-07-08)

1.1.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

En el trimestre, el Centro de Documentación realizó tareas de actualización, ordenamiento y clasificación de las nuevas adquisiciones del material bibliográfico, hemerográfico y documental. Destaca la documentación referida al Consejo General del IEDF con los materiales aprobados en las sesiones de diciembre de 2007 y enero, febrero y marzo del 2008:

- Nueve Actas de Sesión: 5, 18 y 19 de diciembre de 2007; del 16, 19 y 31 de enero; del 15 de febrero y del 3 y 26 de marzo, todas del 2008

- Diecisiete Acuerdos del Consejo General: dos correspondientes a diciembre de 2007; 15 acuerdos, del ACU-001-08 al ACU-015-08, de enero, febrero y marzo del 2008
- Dos ejemplares de: "Grandes Temas para un Observatorio Electoral Ciudadano", vol. I, II y III
- Tres ejemplares de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal
- Cinco ejemplares del disco compacto del Curso Interactivo de Capacitación Electoral
- Cinco ejemplares de la Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2006
- Cinco ejemplares del Cuaderno Electoral No 12 "Partidos Políticos"
- Dos ejemplares del periódico mural "Verbo Elegir" Nueva Época, año 2, no. 9 y no. 31

Lo anterior con el propósito de atender de manera eficaz y puntual las necesidades de información de los usuarios internos y externos del Centro de Documentación.

1.1.2 SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se clasificaron y catalogaron 86 documentos, que se pusieron a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

1.1.3 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante el trimestre, se adquirieron 123 títulos bibliográficos, 30 publicaciones periódicas, seis páginas web y seis documentos estadísticos, todos estos sobre temática político-electoral solicitada por los usuarios; necesidades de las cuales se lleva un registro permanente a través de las solicitudes.

1.1.4 DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LAS 40 SEDES DISTRITALES

En enlace con las 40 sedes distritales, se continuó con el desarrollo de diversas actividades administrativas que darán como resultado una mejor administración bibliográfica de los acervos documentales distritales; de atención a usuarios, de forma personal así como con la Biblioteca Virtual.

1.1.5 BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

Se digitalizaron e insertaron 35 documentos en la Biblioteca Virtual, de entre los que destacan: actas de sesiones del Consejo General; acuerdos del Consejo General; leyes federales y locales.

1.1.6 PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se elaboraron y enviaron las Alertas Electrónicas: Alerta Temática No. 1 denominada "Legislación" y Alerta de Nuevas Adquisiciones a 581 usuarios internos cada una. En ambas se dieron a conocer las novedades bibliográficas que ingresaron al Centro de Documentación en este periodo.

1.1.7 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención y orientación personal a 924 usuarios internos en este primer trimestre de 2008 adscritos a diversas áreas internas: asesores de la Presidencia del Consejo General, Asesores de los Consejeros Electorales; personal de la Secretaría Administrativa, asesores de la Secretaría Ejecutiva; Direcciones Ejecutivas; Unidades Técnicas; Contraloría General, Coordinaciones Distritales, así como a las diferentes Representaciones de las oficinas de los Partidos Políticos ante el Consejo General.

1.1.8 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 65 usuarios externos, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: de la Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Escuela Nacional de Trabajo Social, Facultad de Derecho de la UNAM, Centre for Urban and Community Studies de la Universidad de Toronto, Universidad de La Habana, Cuba, diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal; Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, INFODF, Delegación Tlalpan, Delegación Iztacalco, Instituto Federal Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, Instituto Estatal Electoral del Estado de Zacatecas, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí, del Instituto Estatal Electoral del Estado de Guerrero y ciudadanos.

1.1.9 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación y toma de decisiones de los funcionarios del IEDF, se enviaron 530 correos electrónicos con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, alertas electrónicas con materiales bibliográficos de nueva adquisición, así como de documentos producto de la investigación permanente de temas que se solicitan por parte de los usuarios.

Como apoyo a las actividades específicas de los usuarios internos, se enviaron por correspondencia electrónica los siguientes documentos. (Ver anexo 1)

1.1.10 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 66 enlaces de préstamo interbibliotecario, con los que se mantiene vínculo permanente para otorgar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación de Documentación del IEDF. (Ver anexo 2)

1.1.11 PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

En el periodo, se recibió la solicitud de parte del Centro de Información del Instituto de Estudios Superiores de Ecatepec para establecer nuevo enlace de préstamo interbibliotecario.

1.2 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-01-03-04-13)

1.2.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su cumplimiento, abarca más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos se realiza la anotación respectiva. Este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.2.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO DE SESIÓN
16 de enero de 2008	Sesión extraordinaria
29 de enero de 2008	Sesión extraordinaria
31 de enero de 2008	Sesión extraordinaria
11 de febrero de 2008	Sesión extraordinaria
21 de febrero de 2008	Sesión extraordinaria
22 de febrero de 2008	Sesión extraordinaria
7 de marzo de 2008	Sesión ordinaria
26 de marzo de 2008	Sesión extraordinaria
7 de abril de 2008	Sesión extraordinaria
11 de abril de 2008	Sesión extraordinaria

Se revisó la documentación enviada para las reuniones de trabajo previas, celebradas durante el primer trimestre del año 2008 y se incorporaron las modificaciones planteadas por los miembros del Consejo General, para la integración de las carpetas de las sesiones antes mencionadas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Sesiones del Consejo General vigente a partir del 31 de diciembre de 2002, adicionalmente, se incluyó la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.2.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron publicados en el ejemplar número 272 de la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 12 de febrero de 2008, los puntos resolutive de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 13 de diciembre de 2007, recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-022/2007, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, mediante Juicio Electoral; en el ejemplar número 276 de fecha 18 de febrero de 2008, se publicó la clasificación de remuneraciones de los servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos: sueldos, compensaciones, estímulos y prestaciones, así como cualquier tipo de ingreso que forme parte de las remuneraciones; en el ejemplar número 296, del 18 de marzo de 2008, se publicaron los puntos resolutive de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de fecha 21 de febrero de 2008, recaída al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-001/2008, promovido por el Partido Acción Nacional, mediante juicio electoral; con fecha 19 de marzo de 2008, se publicó en el ejemplar número 297, el aviso de suspensión de labores en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.2.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-abril de 2008, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 3)

Se remitieron a la Unidad de Asuntos Jurídicos copia simple de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal los días 16, 29 y 31 de enero, 11, 21 y 22 de febrero, 7 y 26 de marzo 2008, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidad así como a las cuarenta Direcciones Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal para los efectos conducentes.

1.2.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 16, 29 y 31 de enero; 11, 21 y 22 de febrero; 7 y 26 de marzo de 2008.

1.2.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 16, 29 y 31 de enero; 11, 21 y 22 de febrero; 7 y 26 de marzo de 2008.

1.2.7 REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL

En el periodo reportado se realizó la reproducción y envío de la convocatoria, el proyecto de orden del día y los documentos que fueron tratados en las sesiones de los días 16, 29 y 31 de enero, 11 y 20 de febrero sin participación de Partidos Políticos, la que se transfirió al día 21 y 22 de febrero y fue declarada en sesión permanente y concluyó el día 11 de marzo; reanudación de sesión permanente iniciada el 30 de julio de 2007 y que concluyó el 7 marzo de 2008 y las de los días 7, 11 y 26 de marzo de 2008.

Se ofreció apoyo en la reproducción y envío de los temas agendados y documentos tratados en la reunión de trabajo de fecha 15, 29 y 30 de enero, 19 y 21 de febrero, 6 y 25 de marzo.

1.2.8 REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL

Se brindó apoyo en la reproducción y envío de los documentos definitivos aprobados en las sesiones de los días: 5 y 18 de diciembre de 2007, 16 de enero; 11, 21 de febrero, iniciada el 30 de julio de 2007 y concluida el día 7 marzo de 2008, sesión iniciada el 22 de febrero y concluida el día 11 de marzo, 7 y 26 de marzo de 2008. (Ver anexo 4)

Asimismo, se llevó a cabo el envío en medio magnético de los documentos definitivos aprobados por el Consejo General en sesiones de fechas 5 y 18 de diciembre de 2007, 16, de enero, 11, 21, de febrero, iniciada el 30 de julio de 2007 y concluida el día 7 marzo de 2008, 7 de marzo y sesión iniciada el 22 de febrero y concluida el día 11 y 26 de marzo de 2008, así como el envío en medio impreso a la Presidencia del Consejo General de los mismos. (Ver anexo 5)

1.3. PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-03-04-14)

1.3.1 RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para llevar a cabo el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad les remitió a las Direcciones Distritales la documentación siguiente:

31	Circulares de la Secretaría Ejecutiva.
18	Oficios de la Secretaría Ejecutiva.
11	Oficios de la Secretaria Administrativa
6	Oficios de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
118	Oficios y/o notas de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
29	Correos de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Se llevó a cabo la firma de consenso de actividades de Coordinadores Distritales y las entrevistas de retroalimentación, correspondiente al segundo semestre de 2007.

Con relación al "Proyecto: Urna Electrónica" se realizó lo siguiente:

Se participó en una sesión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo relacionado con el proyecto de urna electrónica, realizada en el mes de febrero, en la que se abordó la revisión y actualización de diversos procedimientos asociados al uso de las urnas electrónicas.

La Unidad colaboró en la celebración de tres eventos en los que se utilizaron urnas electrónicas, Consulta Ciudadana en la delegación Benito Juárez, Elección de Representantes Estudiantiles en la Universidad Latinoamericana, Elección del Presidente del Comité Delegacional del PAN en Benito Juárez. En los tres eventos la unidad propuso al Secretario Ejecutivo la asignación de personal y cargas de trabajo para el apoyo.

Adicionalmente, en las dos primeras, la Unidad participó en los recorridos para verificar que los lugares donde se instalaron las urnas contaran con los elementos necesarios para su correcto funcionamiento; se proporcionó servicio de cafetería y se realizaron gestiones para proporcionar elementos de seguridad en las sedes distritales donde se resguardaron las urnas, asimismo al término de las consultas se informó al Secretario Ejecutivo sobre los aspectos logísticos del desarrollo de las consultas.

Se generaron reportes de seguimiento a los ejercicios de urnas electrónicas en la elección de representantes estudiantiles de la Universidad Latinoamericana y a la elección interna del Presidente del Comité Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Benito Juárez.

1.3.2 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, Y DE PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL

Se sistematizaron 12 reportes semanales correspondientes a las observaciones presentadas por los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos ante las direcciones distritales y 12 sobre incidentes que, en su caso, se registraron en las mismas.

1.3.3 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se integraron seis reportes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados y seis de integración de su personal.

1.3.4 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se elaboró el cuarto informe trimestral de los órganos desconcentrados, correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2007; se integró el Informe Anual de Actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados en el año 2007 y se entregaron tres informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados, correspondientes a los meses de diciembre de 2007, enero y febrero del año en curso.

1.3.5 PRESENTAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD

Se entregó el cuarto informe trimestral correspondiente a la otrora Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2007; se elaboró el Informe Anual de Actividades desarrolladas por la otrora Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados en el año 2007 y se elaboraron 11 informes semanales de actividades desarrolladas por la Unidad.

1.3.6 ENTREGAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008

Se remitieron a las Direcciones Distritales dos versiones del *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2008*, integrado en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidad Técnicas y Contraloría General del Instituto, lo anterior derivado de la publicación del Código Electoral del Distrito Federal, el pasado 10 de enero del actual.

Se llevó a cabo la integración de las actividades correspondientes a los "Programas Anuales de Actividades por Distrito", celebrándose dos reuniones regionales con los órganos desconcentrados en las que se abordaron temáticas relevantes vinculadas con la función Distrital de Fortalecimiento de Educación Cívica y la Cultura Política Democrática, los planteamientos de iniciativas de fortalecimiento de la imagen institucional y situación actual de las Direcciones Distritales.

1.4 PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12-02-03-04-15)

1.4.1 ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET

COMISIONES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
Comisión de Fiscalización	6ª de 2007 1ª	1ª y 2ª	4
Comisión de Organización y Geografía Electoral	—	7ª	1
Comisión de Normatividad y Transparencia	1ª	—	1
TOTAL	3	3	6

1.4.2 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las sesiones de Consejo General, se incorporaron los siguientes documentos al Archivo del Consejo General. (Ver anexo 6)

1.4.3 DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Como resultado de la realización de diversos eventos del Instituto se llevaron a cabo grabaciones que se resguardaron en el Archivo.

AUDIOCASSETTES			
ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
12	28	24	64

De igual manera, se solicitaron de algunos eventos la realización de versiones estenográficas, que obran en el Archivo.

[REDACTED]			
9	18	21	48

1.4.4 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

Se remitieron comunicaciones internas por medio de correspondencia electrónica institucional. (Ver anexo 7)

Para diversos trámites se solicitaron copias simples de documentación alojada en el repositorio del Consejo General. (Ver anexo 8)

Otras actividades

Dentro de los Lineamientos Generales en Materia de Archivos del Distrito Federal, se elaboró y se trabajó con el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2008 de este Instituto; se instaló el Comité Técnico Institucional en Administración de Documentos (COTECIAD) del Instituto y del cual se derivaron el Anteproyecto de Manual de Organización y Procedimientos Archivísticos del IEDF y el Proyecto de Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD), con lo que se dio cumplimiento al Artículo 64 y Tercero Transitorio del precepto mencionado; se dio respuesta mediante oficio a la Circular No. 21, referente a los rubros generales; se elaboraron oficios de respuesta a las solicitudes ingresadas a través de INFOMEX, tales como: 908; 1608, 2608 y 2808 respecto de la petición de una copia certificada del ACU-056-01; 3008, 3408, 3508 y 4408.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-02-03-04-16)

Total de eventos atendidos en el trimestre: **279**. (Ver anexo 9)

1.6 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-02-03-04-17)

En el trimestre, se ofreció el apoyo a la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los proyectos de minutas en las sesiones de fechas 15 y 25 de enero; 15 de febrero y 6, 10 y 24 de marzo del 2008.

1.7 PROYECTO: VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12-03-03-04-18)

1.7.1 REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS PUBLICACIONES PARA CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, CUMPLIMIENTO

Durante el trimestre, se remitieron a los órganos desconcentrados para su conocimiento, 13 acuerdos del Consejo General del Instituto, así como documentación diversa y/o instrucciones de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

1.7.2 DISEÑAR FORMATOS PARA SU REMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL y RECOPIRAR, SISTEMATIZAR Y VALIDAR LOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se celebraron tres reuniones de trabajo de coordinación entre las Áreas Normativas del Instituto Electoral del Distrito Federal para especificar la programación de actividades no permanentes a ejecutarse en los meses de febrero, marzo y abril por parte de los órganos desconcentrados en el 2008, con lo que se evitarán incumplimientos derivados de posibles programaciones en periodos simultáneos.

Se sistematizó e integró el informe mensual de cumplimiento de las actividades de los órganos desconcentrados correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, conforme al calendario anual de actividades 2008 y considerando las actividades instruidas por las áreas centrales.

Se elaboraron y remitieron a las 40 Direcciones Distritales, los formatos de reporte sobre el cumplimiento de actividades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Como resultado de lo anterior, se recibieron, sistematizaron y analizaron los contenidos de dichos reportes. Asimismo, se notificó a los distritos acerca de los incumplimientos, inconsistencias o entregas no oportunas en los reportes de actividades que remitieron a la Unidad en el trimestre.

1.7.3 INTEGRAR UN INFORME PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DISTRITALES

En el mes de enero se informó a esta Secretaría Ejecutiva sobre la situación de la relación contractual de arrendamiento con los propietarios de los inmuebles que ocupan las 38 Direcciones Distritales, con excepción de los Distritos V y VII, inmuebles que son propiedad del IEDF.

1.8 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-03-03-04-19)

De manera previa a cada uno de los ejercicios con urnas electrónicas, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se remitieron a las Direcciones Distritales participantes, convocatorias a reuniones de trabajo, capacitación, mecánicas operativas, así como diversas instrucciones de la Secretaría Ejecutiva.

Se integró la relación de personal previsto para apoyar en la instalación de urnas electrónicas para la elección de representantes estudiantiles de la Universidad Latinoamericana y la elección interna del Presidente del Comité Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Benito Juárez los días 13, 14 y 15 de marzo, así como los reportes correspondientes.

Se realizaron visitas de inspección a los inmuebles propuestos por las direcciones distritales X y XV, al Comité Técnico Especial en Materia de Adquisición y Arrendamiento de Inmuebles.

Se convocó a los Coordinadores Distritales a reunión de trabajo con la Unidad, realizada el 22 de enero, en la que se abordaron temas relacionados con la operación desconcentrada.

Se remitieron al Centro de Formación y Desarrollo, en original y con firmas autógrafas, los informes de actividades correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del personal del Servicio Profesional Electoral comisionado como Coordinador de las Direcciones Distritales I, X, XI, XIX, XXIX y XXXVI.

Se emitió opinión sobre la funcionalidad administrativa de los inmuebles propuestos para fungir como sedes de las Direcciones Distritales X y XV y se comunicó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

1.8.1 ELABORAR UN INFORME MENSUAL SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y REMITIRLO AL SECRETARIO EJECUTIVO

Se realizaron tres informes sobre las reuniones de coordinación mensual de las direcciones distritales celebradas en los meses de enero, febrero y marzo del actual.

1.8.2 MANTENER ACTUALIZADOS LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SPE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN

En el mes de enero se remitió a esta Secretaría Ejecutiva la actualización de directorios de funcionarios de las direcciones distritales y se remitieron las actualizaciones en los meses de febrero y marzo, por haberse presentado modificaciones.

1.8.3 INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE DOS PROCESOS ELECTORALES

Se informó a esta Secretaría Ejecutiva de las vacantes de Consejeros Electorales Distritales, al mes de marzo en que se tienen registradas cinco vacantes del cargo de Consejero Electoral Suplente tres, en los Distritos XVI, XXII, XXV, XXVII y XXXIV.

De igual forma, sin considerar movimientos provisionales, al mes de marzo se registraron 26 vacantes: cinco de Coordinador Distrital en los distritos I, X, XI, XIX y XXIX; dos de Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en los distritos XXXVI y XXXIX; cinco de Secretario Técnico Jurídico en los distritos XXII, XXXII, XXXIV, XXXVII y XL; siete de Líderes de Proyecto "A" en los distritos III, VIII, IX, XIV, XVI, XVIII y XIX; y siete de LPB en los distritos I, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXXV y XL.

1.8.4 INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se elaboraron quincenalmente las Agenda-Calendario con los eventos sustantivos que realizan los distritos y que se vinculan con diferentes actores sociales y políticos y/o población en general, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y la primera quincena del mes de abril.

1.9 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES
(12-04-03-04-20)

1.9.1 REALIZAR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y
TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LA
UNIDAD

Se realizó el análisis de las partidas presupuestales para especificar la situación de las requisiciones; se actualizó el seguimiento de actividades ordinarias del Cronograma Institucional; se elaboró el informe sobre el avance programático presupuestal correspondiente al periodo de enero-marzo y se actualizó de forma permanente el Sistema de Seguimiento de *Lotus Notes 2008*.

1.9.2 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y
UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LA VISITA DE SUPERVISIÓN A LAS
DIRECCIONES DISTRITALES 2008

Actualmente se está en proceso de integración, en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y la Contraloría General, del programa de la primera visita de supervisión a las Direcciones Distritales, durante los meses de abril y mayo.

1.9.3 INTEGRAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONAL 2008
CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD

Se entregó a esta Secretaría Ejecutiva la información correspondiente a las actividades ordinarias de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados para ser integrada en el Sistema informático de Seguimiento del Cronograma y Metas del Programa Operativo Anual 2008; se integraron las cédulas de identificación de los cargos que integran la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y se elaboraron las fichas descriptivas de los proyectos de la Unidad correspondientes al Programa Operativo Anual ordinario 2008.

1.9.4 REALIZAR, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2008 DERIVADAS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO DETERMINEN: PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), DE LA UNIDAD Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se ajustaron las fichas del Programa Operativo Anual 2008 conforme a lo dispuesto en el Código Electoral del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008.

1.9.5 REALIZAR AJUSTES AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008, SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES RESPONSABLES DE SU PROGRAMACIÓN

Se convocó a los Coordinadores Distritales y se asistió a las sesiones del Consejo General del Instituto celebradas el 16, 29 y 31 de enero; 11, 21 y 22 de febrero, y 7 y 26 de marzo.

El 22 de enero se llevó a cabo la reunión trimestral de trabajo con las Direcciones Distritales para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual.

1.10 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12-04-03-04-21)

Se actualizó la base de datos curriculares de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos desconcentrados y se realizaron las gestiones que corresponden a la Unidad, relacionadas con diversos procedimientos de comisión de funcionarios de los órganos desconcentrados en diversas áreas del Instituto.

1.10.1 REALIZAR MENSUALMENTE EL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES

Se realizó el análisis de las partidas presupuestales para especificar la situación de las requisiciones de compra de los órganos desconcentrados; se actualizó el seguimiento de actividades ordinarias del

Cronograma Institucional de los órganos distritales; se elaboró el informe sobre el avance programático presupuestal correspondiente al periodo de enero-marzo y se actualizó de forma permanente el Sistema de Seguimiento de *Lotus Notes 2008*, de las Direcciones Distritales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROYECTO	AVANCE EN EL TRIMESTRE	ACUMULADO
Atender y orientar a usuarios internos y externos (12-01-05-07-08).*	19%	19%
Integración de los documentos tratados y aprobados en las sesiones del Consejo General, y en su caso de las Comisiones Permanentes, Provisionales y Comités; recepción, elaboración, revisión e integración de la carpeta con la documentación que será puesta a consideración de los integrantes del Consejo General, y una vez aprobados, su publicación y distribución. (12-01-03-04-13)	25%	25%
Comunicación y gestión institucional (12-01-03-04-14).	25%	25%
Recepción, clasificación y resguardo de los documentos generados por el Consejo General, Comisiones, Comités y demás áreas. (12-02-03-04-15)	25%	25%
Atención de los eventos institucionales. (12-02-03-04-16)	25%	25%
Reproducir y enviar los documentos a tratar en las sesiones de la Junta Ejecutiva, remisión a Internet de los acuerdos aprobados, elaboración de minuta, publicación en estrados. (12-02-03-04-17)	25%	25%
Verificación al cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos (12-03-03-04-18).	25%	25%
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales (12-03-03-04-19).	25%	25%
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales (12-04-03-04-20).	25%	25%
Soporte técnico y administrativo a direcciones distritales (12-04-03-04-21).	25%	25%

*El avance del 19% se debe a que los usuarios que son atendidos en el Centro de Documentación, dependen de la dinámica de afluencia de éstos y la media se establece según datos históricos al periodo, por lo que no es posible precisar si esta meta será alcanzada según lo planteado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.

En ejercicio de sus atribuciones y funciones institucionales, la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados desarrollará durante el año 2008, en su caso, los proyectos específicos establecidos con base en el marco legal y el Programa Operativo Anual correspondiente, así como los que, en su caso, sean determinados para llevar a cabo acciones relacionadas con el proceso electoral ordinario 2008-2009.

ANEXO 1

- índices de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y del Diario Oficial de la Federación del periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2007 y el 7 de enero de 2008
- Ley Procesal Electoral del Distrito Federal
- Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008
- Resolución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
- Código Electoral del Distrito Federal
- Ley Procesal Electoral del Distrito Federal con marcadores
- Periódico del Departamento de Estado de Estados Unidos: “la larga campaña: elecciones 2008 en Estados Unidos”
- “Relatorías, Seminario sobre la Reforma Electoral 2007”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República
- Iniciativa del Senador René Arce Islas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene el proyecto de decreto por que se reforman y adicionan los artículos 37, 106, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 132 y 134 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia electoral

ANEXO 2

Universidad Nacional Autónoma de México

- Biblioteca Central
- Facultad de Derecho, Biblioteca "Antonio Caso"
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Biblioteca "Isidro Fabela"
- Escuela Nacional de Trabajo Social,
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades,
- Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Biblioteca "Rosa Cusminsky Mogilner"
- Instituto de Investigaciones Sociales,
- Bibliotecaria del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Otras dependencias

- Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "Vicente Lombardo Toledano"
- El Colegio de México, Biblioteca "Daniel Cosío Villegas"
- Escuela Bancaria y Comercial
- Instituto Tecnológico Autónomo de México Biblioteca "Raúl Baillérez, Jr."
- Universidad La Salle Centro de Multimedia "Dr. Manuel de Jesús Álvarez Campos"
- Universidad Pedagógica Nacional, Director de la Biblioteca "Gregorio Torres Quintero"
- Universidad del Valle de México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México.
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco.
- Universidad de Londres
- Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez"
- Universidad de las Américas.
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Coordinador de la Biblioteca "Ernesto de la Torre Villar"
- Universidad Tecnológica de México, Campus Marina.
- Escuela Libre de Derecho.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Centro de Información sobre la Educación Superior "Alfonso Rangei Guevara"
- Instituto Nacional de Administración Pública.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Biblioteca "Francisco Zarco"
- Fondo de Cultura Económica, Biblioteca "Gonzalo Robles"
- Instituto Federal Electoral, Biblioteca Central,

- Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- H. Congreso de la Unión, Biblioteca General, Centro Histórico,
- Cámara de Diputados, Biblioteca y Sistemas de Información,
- UNFPA-México,
- CEPAL-México, Organización de las Naciones Unidas.
- Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
- Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal,
- Consejo Nacional de Población, Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores"
- Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Archivo General de la Nación, Biblioteca "Ignacio Cubas"
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, Biblioteca Central "Silvestre Moreno Cora"
- Embajada de Canadá en México, Biblioteca "Huhg Keenleyside"
- Embajada de los Estados Unidos de América en México, Biblioteca "Benjamin Franklin"
- Comisión de los Salarios Mínimos.
- Fundación Javier Barros Sierra, A. C.
- Presidencia de la República.
- Auditoría Superior de la Federación.
- Banco de México.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Organización de Estados Iberoamericanos.
- Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional sobre las Revoluciones de México,
- Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales.
- Universidad Anáhuac, Norte
- Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.
- Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac.
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.
- Universidad Intercontinental.
- Universidad Panamericana.
- Escuela Superior de Comercio y Administración. Instituto Politécnico Nacional.
- Centro de Documentación y Biblioteca. "Mtro. Luis Guevara Ramírez" Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. Subsecretaría de Educación Básica. Secretaría de Educación Pública.
- Cámara de Senadores, LX Legislatura.

- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

ANEXO 3

**PERIODO DEL 21 AL 24 DE ENERO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTADOS	SITUACIÓN
ACU-001-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-002-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-003-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-004-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-005-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO
RS-01-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO
RS-02-08 (16-01-08)	21 - 01 - 08 13:30 HRS.	24 - 01 - 08 13:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 31 DE ENERO AL 6 DE FEBRERO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTADOS	SITUACIÓN
ACU-006-08 (29-01-08)	31 - 01 - 08 17:00 HRS.	06 - 02 - 08 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-007-08 (29-01-08)	31 - 01 - 08 17:00 HRS.	06 - 02 - 08 17:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 1° AL 7 DE FEBRERO DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-007-08 (29-01-08)	1° - 02 - 08 13:00 HRS.	07 - 02 - 08 13:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-008-08 (29-01-08)	1° - 02 - 08 13:00 HRS.	07 - 02 - 08 13:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 13 AL 18 DE FEBRERO DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-03-08 (11-02-08)	13 - 02 - 08 14:30 HRS.	18 - 02 - 08 14:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 22 AL 27 DE FEBRERO DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-010-08 (21-02-08)	22 - 02 - 08 18:00 HRS.	27 - 02 - 08 18:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 28 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-011-08 (22-02-08)	28 - 02 - 08 12:30 HRS.	04 - 03 - 08 12:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 AL 29 DE FEBRERO DE 2008
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-012-08 (22-02-08)	26 - 02 - 08 17:30 HRS.	29 - 02 - 08 17:30 HRS.	CUMPLIDO
ACU-013-08 (22-02-08)	26 - 02 - 08 17:30 HRS.	29 - 02 - 08 17:30 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 11 AL 14 DE MARZO DE 2008
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-014-08 (07-03-08)	11 - 03 - 08 17:00 HRS.	14 - 03 - 08 17:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-015-08 (07-03-08)	11 - 03 - 08 17:00 HRS.	14 - 03 - 08 17:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 26 AL 31 DE MARZO DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA INICIADA EL 22 DE FEBRERO Y CONCLUIDA EL 11 DE MARZO DE 2008.**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-016-08 (22-03-08)	26 - 03 - 08 15:00 HRS.	31 - 03 - 08 15:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 28 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-017-08 (26-03-08)	28 - 03 - 08 15:00 HRS.	02 - 04 - 08 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-018-08 (26-03-08)	28 - 03 - 08 15:00 HRS.	02 - 04 - 08 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-019-08 (26-03-08)	28 - 03 - 08 15:00 HRS.	02 - 04 - 08 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-020-08 (26-03-08)	28 - 03 - 08 15:00 HRS.	02 - 04 - 08 15:00 HRS.	CUMPLIDO
ACU-021-08 (26-03-08)	28 - 03 - 08 15:00 HRS.	02 - 04 - 08 15:00 HRS.	CUMPLIDO

**PERIODO DEL 31 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2008
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2008**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
RS-004-08 (26-03-08)	31 - 03 - 08 18:00 HRS.	03 - 04 - 06 18:00 HRS.	CUMPLIDO

ANEXO 4

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General del IEDF, para la reproducción de la Gaceta Oficial del Distrito Federal Número 250 de fecha 10 de enero de 2008.	10
Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización sobre la revisión de los Informes de gastos de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos y las otras Coaliciones, correspondientes al proceso electoral del año 2006.	1
Reproducción del ACU-032-07 "Acuerdo del Consejo General del IEDF, por que se aprueba remitir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la propuesta de Reforma a la "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal".	1
Reproducción del expediente RS-036-07-8 Resolución del Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes de gastos de campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones en el Proceso Electoral ordinario del Distrito Federal del año 2006.	1
Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reproducción del proyecto Programa Operativo Anual y Presupuesto 2008.	19
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General para la reproducción de los expedientes de Resolución RS-083-07, RS-084-07, RS-085-07, RS-086-07, RS-087-07, RS-088-07, RS-089-07, RS-090-07, RS-091-07.	9
Convocatoria, proyecto de orden del día y documentos que fueron tratados en la sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva celebrada el día 25 de enero de 2008, a las 12:00 horas.(5 puntos a tratar, 9 doc. 15 juegos)	135
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General del IEDF, para la reproducción del ATC-EX-13/17-07 acta de la décima tercera sesión extraordinaria, ACU-005-08 y anexos, copias solicitadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos para certificación.	2
Reproducción de las observaciones al acta relativa a la primera sesión extraordinaria del Consejo General de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey, se entregó en la reunión de trabajo celebrada el día 29 de enero previa a la Sesión.	20
Reproducción de las observaciones respecto del Reglamento del Sistema de Archivos del IEDF, que envía la Consejera Electoral Carla A. Humphrey, se entregó en la reunión de trabajo celebrada el día 29 de enero de 2008.	20
Reproducción de las observaciones al acta relativa a la primera sesión extraordinaria del Consejo General del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, se entregó a los integrantes del Consejo en la reunión de trabajo celebrada el día 29 de enero previa a la Sesión.	20
Reproducción del cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización en la versión firmada por los integrantes de dicha Comisión, se entregó en la reunión de trabajo celebrada el día 29 de enero previa a la sesión de Consejo.	20
Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reproducción de 10 carpetas electorales con 9 documentos c/u que fueron tratados en la sesión de la Junta Ejecutiva del IEDF.	90
Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reproducción de los siguientes documentos: 3 minutas de sesiones de la Junta Ejecutiva, Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2007., Informe Ejecutivo del Avance Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de diciembre de 2007., Manual de Identidad Gráfica del Instituto Electoral del Distrito Federal actualizado, Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008, Nueva Versión de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Evaluación del Rendimiento durante 2007, Programa de Regularización para los Miembros del Servicio Profesional Electoral, y Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2008 Modificado en atención a las observaciones realizadas. (15 juegos de c/u)	165
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General, para la reproducción de los documentos RS-003-07, VE-EX04/05-07, VE-EX01/01-08, RS-002-08.	4
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General para la reproducción del ACU-021-04, y la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	2

Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reproducción del sustento curricular de la designación de funcionarios de Directores de Unidad y Directores Ejecutivos de conformidad de las propuestas que presenta el Consejero Presidente del IEDF. (18 juegos de 7 c/u.)	126
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General del IEDF, para la reproducción del ACU-009-08, y del proyecto de Manual de Operación del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos. (COTECIAD) (10 juegos).	20
Se brindó apoyo a la Dirección de Documentación y Apoyo Logístico para la reproducción de la Propuesta de estructura para la elaboración de los informes trimestrales y anual del Instituto.	12
Se brindó apoyo a la Subdirección de Archivo del Consejo General del IEDF, para la reproducción de los documentos ACU-011-06 y ACU-029-06.	2
Se brindó apoyo a la Dirección de Fiscalización para la reproducción de 8 juegos de la Resolución RS-004-08 para certificación.	8

DOCUMENTOS REPRODUCIDOS Y ENVIADOS

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la reproducción y envío de las observaciones relativas al proyecto de acuerdo correspondiente al punto único del orden del día a tratar en la sesión extraordinaria del día 19 de diciembre de 2007, se entrega a los integrantes del Consejo General antes de la sesión.	20
Documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2007, y se solicita la inserción en la página de Internet del Instituto.	12
Minuta de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a la sexta sesión ordinaria, con el objeto de que sea incorporada al Sitio de Internet del Instituto.	1
Documentos aprobados por el Consejo General en la sesión extraordinaria de fecha 18 de diciembre de 2007 y se solicita la inserción en la página de Internet del Instituto.	23
A fin de dar cumplimiento a la instrucción del Consejo General en la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 2008, y se solicitó la inserción en la página de Internet del Instituto de los documentos definitivos aprobados. (2 actas de sesión, 5 acuerdos y 2 resoluciones)	9
De las observaciones del Consejero Fernando Díaz Naranjo respecto de los puntos 1 y 2 del orden del día relativos a la sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2008.	20
Propuestas de modificación realizadas en las reuniones previas de trabajo celebradas los días 29 y 30 de enero, así como las entregadas a la Secretaría Ejecutiva de los proyectos de acuerdo por el que se aprueba el Reglamento del Sistema de Archivos del IEDF, y el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del IEDF para el año 2008.	20
El Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF, con No. de oficio IEDF/CTIADIEDF/001/2008, por medio del cual envió la Convocatoria a la Sesión de Instalación de dicho Comité celebrada el día 31 de enero de 2008 a las 14:30 horas.	15
Documentación para sesiones y reuniones del Comité Institucional de Administración de Documentos del IEDF, (COTECIAD) de fechas, 14 y 31 de marzo de 2008.	220
Observaciones del proyecto de acta de las sesiones celebradas los días 29 y 31 de enero de 2008, presentadas por las CC. Consejeras Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan y Yolanda Columba León Manríquez y por la Lic. Sara Pérez Rojas Representante Suplente del Partido Nueva Alianza.	60
Del Oficio SECG-IEDF/636/08 dirigido a Lic. Bernardo Valle Monroy encargado del despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos del IEDF, por medio del cual se le instruye para que notifique la Resolución RS-003-08 al Partido de la Revolución Democrática por conducto de su Representante acreditado ante el IEDF, y por oficio a la Comisión de Fiscalización del citado Instituto.	2
La minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral con el objeto de que sea incorporada al Sitio de Internet del Instituto.	1
De las observaciones al proyecto de acta de la sesión celebrada el día 11 de febrero de 2008, formuladas por la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan.	20
En medio impreso los documentos aprobados en la sesión extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2008, para la inserción en la página de Internet del IEDF.	4

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Proyecto de lineamientos para regular la terminación de la relación laboral entre el IEDF y sus trabajadores por mutuo consentimiento, el cual contiene las observaciones realizadas en la reunión previa de trabajo realizada el día 21 de febrero de 2008.	20
La minuta 01/08 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral con el objeto de que sea incorporada al sitio de Internet del Instituto.	1
Las observaciones remitidas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, relativo a los puntos 1, 2, y 17 del orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2008.	20
Las observaciones remitidas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, relativo a los puntos 3, 6, y 8 del orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2008.	20
Las observaciones enviadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz relacionados con los puntos a tratar en la sesión ordinaria de Consejo General celebrada el día 7 de marzo de 2008.	40
Documentos relativos a los puntos 2 y 3 del orden del día de la sesión ordinaria, celebrada el día 7 marzo de 2008, con las modificaciones realizadas en la reunión de trabajo, celebrada el día 6 de marzo de 2008, se entregan a los integrantes en la mesa de Consejo General.	40
En medio impreso los documentos definitivos aprobados en la sesión extraordinaria de Consejo General celebrada el día 7 de marzo de 2008, para la inserción en la página de Internet del Instituto. (1 acta de sesión, 2 acuerdos y 13 informes)	16
Las observaciones enviadas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan referentes al punto 7 del orden del día para la sesión extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2008.	20
Las observaciones enviadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández a los documentos relacionados con el orden del día de la sesión programada el día 26 de marzo de 2008.	20
Las observaciones enviadas por el Consejero Electoral José Díaz Naranjo a los documentos del proyecto de orden del día 3, 4, 5, y 7 para la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2008.	20
Las observaciones enviadas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan a los proyectos de acta de las sesiones celebradas los días 30 de julio de 2007, 22 de febrero y 7 de marzo de 2008 referente al punto 1 del orden del día para la sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2008.	20
Propuesta de redacción en el punto 10 de la convocatoria del Concurso de Teatro Juvenil en atención a la solicitud del Representante del Partido de la Revolución Democrática que presenta la Consejera Electoral Mtra. Yolanda C. León Manríquez. (Se entregó en la mesa durante la sesión).	20
A fin de dar cumplimiento a la instrucción girada por el Consejo General del IEDF, en la sesión extraordinaria celebrada el 26 de marzo de 2008, en virtud de la cual se solicita la inserción en la página de Internet del Instituto los documentos ACU-017-08 y ACU-018-08.	2
A fin de dar cumplimiento a la instrucción girada por el Consejo General del IEDF, en la sesión extraordinaria iniciada el 22 de febrero y concluida el 11 de marzo de 2008, en virtud de la cual se solicita la inserción en la página de Internet del Instituto el documento ACU-016-08.	1
A efecto de que notifique el Dictamen y Resolución (RS-004-08) a los Partidos Políticos, así como a las Comisiones Permanentes de Fiscalización y Asociaciones Políticas del Consejo General.	2

ANEXO 5

DOCUMENTOS ENVIADOS

DOCUMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Oficio PCG	8	Notificación de inasistencia
OFICIOS SECG- IEDF/377, 378, 379, 380, 504, 507, 601, 636, 683, 696, 714, 717, 825, 867, 880, 904, 908, 1093, 1115, 1117, 1120, 1127, 1186, 1193, 1194/08	25	Relacionados con publicaciones de Acuerdos en los cuarenta órganos desconcentrados. Notificación de puntos de Acuerdo (ACU) y diversos resolutivos contenidos en las Resoluciones (RS) aprobadas por el Consejo General a los Representantes acreditados ante el IEDF de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales. Propuestas, Modificación, Observaciones, realizadas en reuniones de trabajo para la elaboración de informes y proyectos de reglamentos, y lineamientos.
Oficio SECG- IEDF/515/08	15	Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para el envío de las copias de conocimiento del oficio SECG-IEDF/515/08 dirigido al Mtro. Oscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, le remite copia simple del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del IEDF, para el año 2008.
Oficio SECG- IEDF/516/08	15	Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para el envío de copias de conocimiento del oficio SECG-IEDF/516/08 dirigido al Mtro. Oscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, le remite original del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba remitir el Informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el IEDF, al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal correspondiente al año 2007.
Oficio SECG- IEDF/517/08	15	Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para el envío de copias de conocimiento del oficio SECG-IEDF/517/08 dirigido al Mtro. Oscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, le remite copia simple del Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del IEDF.
Oficio SECG- IEDF/760/08	18	Se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva para el envío del oficio No. SECG-IEDF/760/08 dirigido a Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Lic. Mario M. Delgado Carrillo Secretario de Finanzas del Distrito Federal, en cumplimiento del Punto Cuarto del "Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba la Reestructura orgánico Funcional del IEDF".
Oficio SECG-IEDF//08	18	Secretaría Ejecutiva con No. de oficio SECG-IEDF/1192/08 dirigido a Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, remite para su conocimiento el punto de acuerdo Tercero del "Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos del IEDF", que fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del IEDF; de fecha 26 de marzo de 2008.
OFICIOS COTAIP- IEDF/1 y 2/08	2	Criterios de evaluación empleados en el reconocimiento a las "Mejores Prácticas de Transparencia 2007" llevado cabo por el INFODF. Remite como anexo proyecto de circular considerando la responsabilidad de las áreas, sobre mantener actualizada su información en el portal de Internet de este Instituto.

CÓDIGO DE DOCUMENTOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
OFICIO UALAO/001, 007, 011, 012, 013, 025, 026, 030, 031, 037, 047, 050, 055, 056, 057, 076, 082, 088, 103, 104, 108, 144, 145, 150, 161, 164, 141, 192, 228, 255, 263, 267, 275, 277, 364, 365, 369, 378, 407, 433, 434, 462, 463, 465/08	42	Relacionados con el envío en medio impreso y magnético de inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, Notificaciones de copias simples publicadas en estrados de documentos aprobados por la Junta Ejecutiva. Observaciones a diversos proyectos. Actas, Dictamen, Resoluciones, Informes, Acuerdos, y Minutas de Comisiones para su inserción en la página de Internet del Instituto. Convocatorias a sesiones de Consejo General.
Circulares		Circular No. 26, 37, 38, 46, 51, 52, 60.

ANEXO 6

DOCUMENTOS				
	E	F	M	TOTAL
Versiones estenográficas	3	3	2	8
Actas	1	3	4	8
Acuerdos	9	4	8	21
Resolución	2	1	1	4
Informes	1	1	15	17
PACU	1	0	0	1
	17	12	30	59

ANEXO 7

SORTEOS ELECTRONICOS EN VOTOS				
AREA	E	F	M	TOTAL
Oficina del Consejero Presidente	2	2	—	4
Oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	2	1	—	3
Oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo	1	—	—	1
Oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz	2	—	2	4
Oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	2	6	10	18
Oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez	1	2	3	6
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	4	1	1	6
Secretaría Ejecutiva	16	12	5	33
Secretaría Administrativa	1	—	6	7
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	1	1	—	2
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	—	—	1	1
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	—	2	1	3
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	—	2	1	3
Unidad de Comunicación Social y Transparencia	—	1	—	1
Contraloría General	—	1	4	5
Contraloría Interna	2	—	—	2
Unidad de Asuntos Jurídicos	1	2	1	4
Centro de Documentación	—	2	—	2
TOTAL	35	35	35	105

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN MEDIO MAGNETICO				
AREA	E	F	M	TOTAL
Oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	1	—	—	1
Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández	2	—	—	2
Unidad de Asuntos Jurídicos	—	3	—	3
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	79	—	—	79
TOTAL	82	3	—	85

TOTAL			
228	570	6300	7098

ANEXO 8

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN MEDIOS IMPRESOS				
ÁREA	E	FE	M	TOTAL
Secretaría Ejecutiva	—	—	5	5
Secretaría Administrativa	1	2	3	6
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral	1	2	—	3
Contraloría General	—	4	—	4
Unidad de Asuntos Jurídicos	10	7	1	18
Unidad de informática	1	—	—	1
TOTAL	13	13	9	35

PRESTAMO DE DOCUMENTOS EN MEDIO IMPRESO				
ÁREA	E	FE	M	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4	—	—	4
TOTAL	4	—	—	4

ANEXO 9

1

SESIONES DE CONSEJO GENERAL				
	E	F	M	TOTAL
Reuniones previas con Partidos Políticos	3	2	2	7
Sesión extraordinaria de Consejo General	3	4	2	9
Sesión ordinaria de Consejo General	-	-	1	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	E	F	M	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo	-	-	-	-
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan	-	-	-	-
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández	-	-	-	-

EVENTOS ORGANIZADOS POR LOS CONSEJEROS				
	E	F	M	TOTAL
Reunión de trabajo de la oficina de la Consejera Yolanda C. León Manríquez	1	-	3	4
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano	2	-	5	7
Reunión de trabajo de la oficina del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz	-	4	1	5

COMISIONES PERMANENTES				
	E	F	M	TOTAL
Comisión de Asociaciones Políticas	4	1	1	6
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	2	4
Comisión de Fiscalización	3	1	2	6
Comisión del Servicio Profesional Electoral	1	1	1	3
Comisión de Organización y Geografía Electoral	1	1	1	3
Comisión de Administración	1	-	-	1
Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	4

COMISIONES PROVISIONALES				
	E	F	M	TOTAL
Comisión para la Elaboración de la Propuesta del plan general de Desarrollo Institucional	-	-	-	-
Comisión Provisional de Normatividad Interna	-	-	-	-
Comisión Provisional de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	-	-	-	-
Comisión Provisional para estudiar y, en su caso elaborar el proyecto de propuesta de reformas al Código Electoral del Distrito Federal	-	-	-	-
Comisión Provisional para el seguimiento y supervisión de las actividades realizadas por las Unidades Técnicas	-	-	-	-

¹ Lo que aquí se reporta es la ocupación de espacios, la información sobre el carácter de los eventos realizados, obra en poder de las áreas correspondientes.

COMITES				
	E	F	M	TOTAL
Comité de Adquisiciones.	-	1	2	3
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	-	-	-	-
Reunión de trabajo del comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública	-	-	-	-
Comité del Fondo de Ahorro	-	-	1	1
Comité de Informática	-	-	-	-
Comité Técnico Editorial	-	-	-	-
Comité de Radiodifusión	-	-	-	-
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos	1	-	2	3
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento	-	-	1	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO				
	E	F	M	TOTAL
Mesa de Consejeros	1	2	2	5
Reunión de la Junta Ejecutiva	3	2	3	8
Reunión de trabajo	-	1	1	2

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA				
	E	F	M	TOTAL
Reuniones de trabajo.	8	18	16	42

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS				
	E	F	M	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	2	8	7	17
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1	2	3	6
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	4	13	16	33
Unidad de Asuntos Jurídicos	-	1	3	4
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	9	25	11	45
Dirección de Servicios Generales	2	3	-	5
Unidad de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados	3	1	3	7
Dirección de Educación Cívica	-	-	-	-
Reunión de la Unidad de Servicios Informáticos	-	1	12	13
Centro de Formación y Desarrollo.	-	5	-	5
Reunión de la Unidad de Documentación	-	-	-	-
Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	-	-	-	-
Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral	-	8	6	14
Reunión de la Dirección de Recursos Humanos	3	1	-	4
Conferencia de Prensa	-	-	-	-
Reunión de la Dirección de Auditoría	-	-	-	-

EVENTOS ESPECIALES				
	E	F	M	TOTAL
Consejera Yolanda C. León Manríquez "Sistema Electoral y Elecciones Primarias en Estados Unidos de Norteamérica"	-	1	-	1

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**



ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

Derivado de la publicación del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) el pasado 10 de enero de 2008, se integraron diversos órganos ejecutivos y unidades técnicas, una de las áreas de nueva creación es la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD), a la cual se integraron las otras Unidades del Secretariado, Unidad de Documentación y Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Con el propósito de dar cuenta de las actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2008, se ha elaborado el primer Informe Trimestral de Actividades, considerando los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro de este informe, se describen todas las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el primer trimestre del año, de acuerdo con el Calendario Anual de Actividades correspondiente, instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual ordinario.

Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las Direcciones Distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, que les instruyeron la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales. En este rubro se señalan los incumplimientos de actividades, las entregas no oportunas y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos Distritos.

El segundo rubro aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el primer trimestre del año.

En el tercer apartado de este informe, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes a realizarse en el segundo trimestre del año 2008 por los órganos desconcentrados para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1.- ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01 al 40-03-04-26).

Es objetivo específico de este proyecto:

- Desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes y que se llevarán a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente.

Con base en el Programa Operativo Anual 2008 se integró el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008; en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el primer trimestre de 2008 en cumplimiento a dicha programación.

Cabe señalar que, toda vez que el Calendario Anual integra todas aquellas actividades que diseñaron las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría General, existen diversos supuestos sobre la ejecución de las mismas, por lo que, con base en un ejercicio de seguimiento cuyo objetivo es medir el grado de cumplimiento, se han clasificado las actividades bajo dos criterios: cuantificables, aquellas que por el indicador de cumplimiento, el soporte previsto, así como diversos parámetros técnicos, pueden ser medibles en su ejecución y cumplimiento; y no cuantificables, aquellas sujetas a condiciones específicas para su ejecución, o que no tienen parámetros homogéneos para su medición en los 40 órganos distritales.

En este sentido, existen diversas actividades que los órganos desconcentrados reportan como no ejecutadas, lo que no implica que haya incumplimiento del órgano distrital, sino que únicamente las realizaron las Direcciones Distritales cuando se presentó el supuesto indicado en la propia actividad.

Finalmente, cabe resaltar que el orden en que a continuación se describe el desarrollo de las actividades obedece a la cronología en que fueron integradas al Calendario Anual según su clave.¹

1.1.1 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

¹ La clave de la actividad se integra por tres números, el primero corresponde al Programa Operativo Anual (2008) para los órganos desconcentrados, el segundo refiere al área central responsable del diseño, también del POA, y el tercero, indica el número consecutivo general del Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2008

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo fueron comisionados miembros del Servicio Profesional Electoral para participar en actividades específicas, en el mes de enero 19, en el mes de febrero 8 y en el mes de marzo 10. (16-9-3)

1.1.2 EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Durante el trimestre remitieron a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la lectura de consumo de agua y energía eléctrica, de conformidad con el calendario elaborado, a excepción de la Dirección Distrital XIV la cual se encuentra alojada en el Distrito IX. (16-4-36)

En el mes de enero los órganos distritales I, II, VI, VII, X, XI, XII, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, en el mes de febrero los distritos I, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XV, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVII y XXXVIII y en el mes de marzo las direcciones distritales I, II, V, VI, VII, VIII, XI, XII, XVI, XVII, XX, XXIV, XXVI, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII y XXXIX, indican haber realizado las solicitudes de reparaciones para el buen funcionamiento del inmueble que ocupa la sede Distrital, en la ventanilla única. (16-4-38)

Reportaron a la Dirección de Adquisiciones de Control Patrimonial los movimientos por cambio de usuario o asignaciones de bienes de activo fijo que realizaron los órganos desconcentrados, solicitaron la actualización de los registros de inventario y la elaboración de los resguardos correspondientes, en el mes de enero los órganos distritales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL, en el mes de febrero los distritos Distritales II, IV, V, VI, XV, XIX, XXII, XXIII, XXIV, XXVII, XXX, XXXIII, XXXVII y XXXVIII y en el mes de marzo los órganos desconcentrados II, V, VI, XXII, XXVII, XXX, XXXIII, XXXV y XXXVI, solicitaron al área correspondiente la actualización de los registros de inventario. (16-4-40)

En el mes de febrero actualizaron el Acta Constitutiva, directorio y procedimientos de emergencia de la Sede Distrital, los Distritos I, II, VI, XI, XII, XV, XVI, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVII, XXIX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVIII y XXXIX, por haberse presentado el caso. (16-4-42)

Presentaron los vehículos asignados para la realización del mantenimiento preventivo, en el mes de febrero las Direcciones Distritales V, XI, XXXIII y XXXVII y en el mes de marzo los Distritos II, IV, IX, XI, XXII, XXIII, XXVIII y XXXIII. (16-4-76)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

Remitieron la bitácora del vehículo asignado para su revisión y suministro de los vales de gasolina conforme al calendario y entregaron el remanente de la dotación de vales de gasolina. (16-4-37)

Remitieron a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la relación de cantidades de material de limpieza recibido cada mes, así como la lista de asistencia del personal de limpieza. (16-4-39)

Remitieron por correo electrónico un reporte mensual de los materiales de papelería y consumibles de cómputo que tienen en existencia los órganos desconcentrados con corte al 31 de enero, 29 de febrero y 30 de marzo. (16-4-41)

Recogieron en la Dirección de Tesorería los recibos y listados para firma de nómina quincenal ordinaria del personal y de depósito mensual de vales de despensa y devolvieron los listados debidamente firmados. (16-4-65 y 16-4-71)

Durante el trimestre recogieron en la Dirección de Tesorería el cheque o el efectivo del fondo revolvente y firmaron de recibido la póliza-cheque o contra recibo original, según fue el caso. (16-4-85)

1.1.3 EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

Durante el trimestre realizaron la distribución de ejemplares de la colección "Sinergia", número 7, así como ejemplares de las obras ganadoras del "VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", relativas al proyecto Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática, con excepción en el mes de febrero de las Direcciones Distritales V, XIII, XIV, XVII, XIX, XXIV, XXXV y XXXVIII y en el mes de marzo de los órganos desconcentrados II, V, XIII, XIV, XXI, XXII, XXIV, XXIX, XXXI. (16-5-69)

En el mes de febrero los órganos distritales III, X, XI, XIV, XXIV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII y XXXVIII y en el mes de marzo las Direcciones Distritales III, X, XI, XIV, XXIV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXIX, realizaron las gestiones necesarias para cumplir el proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia y las actividades relativas a la implementación de una Ludoteca Cívica Infantil en aquellas delegaciones interesadas en su desarrollo. (16-5-72)

Realizaron las gestiones necesarias en el ámbito geográfico delegacional de su competencia, para la suscripción del Programa Anual de Trabajo 2008 a ser desarrollado como parte del Convenio de colaboración y apoyo entre el IEDF y las Delegaciones Políticas, en el marco del proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia, en el mes de febrero los órganos desconcentrados I, III, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XVIII, XX, XXI, XXV, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVIII y XXXIX y en el mes de marzo los Distritos I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII,

XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL. (16-5-73)

Recibieron los libros de apoyo para educación básica y media básica "Democracia y diversidad", y realizaron su distribución en los planteles escolares ubicados en el ámbito territorial de la Dirección Distrital, en el marco del proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, en el mes de febrero los 40 órganos descentralizados y en el mes de marzo los órganos distritales I, IV, V, VII, XI, XII, XVI, XVIII, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVII, XXXIX y XL. (16-4-74)

Gestionaron los espacios para realizar presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en planteles escolares del ámbito territorial de la Dirección Distrital y enviaron el informe correspondiente, en el marco del proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, en el mes de febrero los Distritos I, II, III, VI, VIII, IX, XI, XII, XIV, XV, XX, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XXXIX y en el mes de marzo las Direcciones Distritales I, V, VI, VIII, IX, XI, XX, XXVIII, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXV y XXXIX. (16-5-75)

Actividades realizadas por los 40 órganos descentralizados:

En los meses de enero y febrero, asistieron a las reuniones de trabajo para la presentación de los proyectos de Formación Ciudadana para grupos específicos, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia y Acciones y estrategias de educación para la democracia, a ser desarrollados en los órganos descentralizados en el marco del Programa de Educación Cívica 2008. (16-5-62)

En el mes de febrero, recibieron ejemplares de la colección "Sinergia", número 7, así como ejemplares de las obras ganadoras del "VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", relativas al proyecto Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática. (16-5-63)

En el mes de febrero, elaboraron y remitieron las estrategias particulares de intervención educativa, en el marco del proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia. (16-5-83)

En los meses de febrero y marzo, participaron en el proceso Inter-capacitación de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral relativos a los talleres de mujeres y jóvenes del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos. (16-5-84)

En el mes de febrero recibieron los lineamientos y criterios para la distribución de materiales de difusión del "VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", así como los carteles y pósters de la convocatoria

respectiva, relativos al proyecto Concursos y acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática. (16-5-86)

A partir del mes de febrero iniciaron el reclutamiento de prestadores de servicio social para el desarrollo del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos y remitieron el reporte respectivo, conforme lo señalado en sus Criterios operativos. (16-5-87)

En los meses de febrero y marzo, distribuyeron los carteles y polípticos de la convocatoria del "VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento" relativo al proyecto Concursos y acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática. (16-5-88),

En el mes de marzo, operaron en campo el proyecto Formación ciudadana para grupos específicos, mediante la gestión de espacios y la realización de talleres dirigidos a mujeres y a jóvenes con la incorporación de los prestadores de servicio social, y remitieron el reporte respectivo, conforme lo señalado en sus Criterios operativos. (16-5-90)

Operaron en campo el proyecto Acciones y estrategias de educación para la democracia, mediante la realización de las intervenciones educativas dirigidas a niños, jóvenes y población en general, y remitieron el respectivo informe mensual, en el mes de marzo. (16-5-91)

En el mes de marzo, recibieron materiales de difusión para los talleres de la vertiente de mujeres y material didáctico para la realización de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes. Lo anterior, en el marco del proyecto Formación ciudadana para grupos específicos. (16-5-93)

1.1.4 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Actividades realizadas por los 40 órganos descentralizados:

Recibieron en el mes de febrero, a través de correo electrónico información estadística de Padrón Electoral y Lista Nominal. (16-7-29)

Recibieron en el mes de febrero, a través de correo electrónico el directorio actualizado de módulos del IFE para obtener la credencial para votar con fotografía, e informaron de su recepción y exhibición en Estrados. (16-7-30)

Durante el trimestre, orientaron a los ciudadanos respecto de los trámites para obtener o actualizar la credencial para votar con fotografía, e informaron del número y tipo de las acciones desarrolladas (16-7-58)

Asistieron en el mes de febrero, a la reunión de coordinación trimestral con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para tratar asuntos relacionados con dicha área y documentar su cumplimiento. (16-7-59)

Elaboraron y remitieron los informes trimestrales de actividades en materia de Organización Electoral. (16-7-95)

Los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral elaboraron los informes trimestrales de actividades en materia de Geografía Electoral. (16-7-96)

Elaboraron los informes trimestrales de orientación ciudadana con respecto a los trámites para la obtención de la credencial para votar con fotografía. (16-7-97)

En el mes de febrero, asistieron a la reunión de trabajo para recibir los lineamientos y los materiales para elaborar el informe de actualización cartográfica del ámbito territorial y entregaron el informe correspondiente. (16-7-146 y 16-7-147)

1.1.5 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

2 Líderes de Proyecto "B" asistieron a los cursos en línea de capacitación que integran el proyecto del Ciclo de Capacitación considerados en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. (16-8-35)

En el mes de enero integraron la calificación del segundo semestre del año y en el mes de febrero realizaron una retroalimentación sobre la Actuación, Desempeño y Aprovechamiento de cada funcionario evaluado conforme lo establece el Programa para la Evaluación del Rendimiento 2007 (PER-2007). (16-8-64 y 16-8-70)

1.1.6 EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

Los Distritos VI y XXXVI solicitaron oportunamente a la Contraloría General su participación en actos de entrega-recepción de cargos del Servicio Profesional Electoral. (16-9-3)

La Dirección Distrital XXXVIII refiere haber atendido en el mes de enero las recomendaciones que emitió la Contraloría General, derivada de una auditoría que le fue practicada. (16-9-5)

1.1.7. EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

Informaron a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, de actividades públicas y de trascendencia institucional que realizaron, a fin de que la Unidad realizara la cobertura informativa y periodística, en el mes de enero los órganos desconcentrados III, XXII y XXVII, en el mes de febrero los Distritos XII, XIII, XIV, XVII, XXX, XXXV, XXXVII y XXXIX y en el mes de marzo las Direcciones Distritales III, XIII, XVII, XX, XXVII, XXIX, XXXIII, XXXIV, XXXVII y XXXIX. (16-10-14)

Recibieron durante el trimestre ejemplares del Verbo Elegir para ser expuestos en el periódico mural de la Dirección Distrital y para ser colocados en los lugares públicos de mayor afluencia en el ámbito territorial de la Dirección Distrital. (16-10-66 y 16-10-67)

1.1.8 EN MATERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Atendieron durante el trimestre las solicitudes de soportes técnicos formuladas por el personal de las sedes distritales y realizaron la actualización de la vacuna antivirus en cada uno de los equipos de cómputo, con excepción en el mes de febrero de las Direcciones Distritales X y XXIX y en el mes de marzo de los Distritos XV y XXI. (16-11-7)

Coadyuvaron en la actualización del inventario de bienes informáticos de manera permanente e informaron de las modificaciones. (16-11-8)

Reportaron cada mes el estado de los equipos de cómputo de la sede distrital y las fallas que se presentaron en la red LAN y WAN y realizaron los respaldos mensuales de las cuentas de correo electrónico asignadas al personal de la sede Distrital. (16-11-77, 16-11-78 y 16-11-79)

Los Líderes de Proyecto de las 40 Direcciones Distritales asistieron al Curso de Capacitación, en el mes de marzo. (16-11-92)

1.1.9 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Los miembros del Servicio Profesional Electoral informaron al Coordinador Distrital sobre las reuniones en que participaron con otras áreas del IEDF o con instancias externas relacionadas con asuntos institucionales, con excepción en el mes de enero de los órganos desconcentrados IV, V, VI, VII, VIII, X, XI, XII, XXI, XXIII, XXV, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVII, XXXVIII y XXXIX, en el mes de febrero los distritos IV, V, X, XI, XXI, XXVIII, XXXVI y XXXVIII y en el mes de marzo las Direcciones Distritales XI, XIV, XVIII, XXI, XXXI, XXXII, XXXIII y XXXVI. (16-12-11)

Los Coordinadores Distritales asistieron a las sesiones del Consejo General celebradas los días 16, 29 y 31 de enero, 11, 20, 21 y 22 de febrero y 7, 11 y 26 de marzo, a excepción de la Dirección Distrital III a la sesión celebrada el 31 de enero. (16-12-39)

En el mes de marzo, la Dirección Distrital IV elaboró un artículo para su publicación en Urna, Carta Informativa del IEDF. (16-12-16)

En el mes de febrero las Direcciones Distritales XI, XXXIV y XXXVIII y en el mes de marzo los órganos desconcentrados XVIII y XXXVIII, solicitaron asesoría y orientación al Centro de Documentación, respecto a la clasificación y catalogación del acervo bibliográfico y del uso de la Biblioteca Virtual con la finalidad de poner los documentos a disposición de los usuarios externos en la respectiva sede Distrital. (16-12-17)

En el mes de enero las Direcciones Distritales VIII, XX y XXX remitieron los reportes correspondientes a las consultas realizadas por los usuarios externos a los acervos documentales y la Biblioteca Virtual. (16-12-18)

Informaron al Secretario Ejecutivo las vacantes que se generaron, en su caso, en la Dirección Distrital, al mes de marzo se tienen registradas las siguientes vacantes: (16-12-46)

Vacantes registradas en las Direcciones Distritales al mes de marzo de 2008 en el supuesto de que no existieran comisiones de miembros del SPE

Distrito	Cargo
I, X, XI, XIX y XXIX	Coordinador Distrital
XXXVI y XXXIX	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral
XXII, XXXII, XXXIV, XXXVII y XL	Secretario Técnico Jurídico
III, VIII, IX, XIV, XVI, XVIII y XIX,	Líder de Proyecto "A"
I, XVIII, XXI, XXIV, XXVI, XXXV y XL	Líder de Proyecto "B"

Nota: Estas vacantes no contemplan las comisiones autorizadas por el Secretario Ejecutivo, con las cuales se cubren algunas de ellas.

Informaron al Secretario Ejecutivo las vacantes de Consejeros Electorales Distritales, al mes de marzo se tienen registradas 5 vacantes del cargo de Consejero Electoral Suplente 3, en los Distritos XVI, XXII, XXV, XXVII y XXXIV. (16-12-47)

Reportaron la situación de la relación contractual de arrendamiento con los propietarios de los inmuebles que ocupa la Dirección Distrital, con excepción en el mes de enero del Distrito VII, toda vez que los inmuebles son propiedad del IEDF. (16-12-53)

En el mes de enero 40 órganos desconcentrados, en el mes de febrero las Direcciones Distritales II, V, VI, XI, XVII, XX, XXI, XXII, XXX, XXXI y XXXVII y en el mes de marzo los Distritos II, IV, V, XXVII, XXX y

XXXVI, reportaron las actualizaciones de directorios de funcionarios de la Dirección Distrital y enviaron los movimientos en el formato establecido. (16-12-55)

En el mes de febrero las 16 Direcciones Distritales Cabecera de Delegación, actualizaron el directorio de autoridades del Gobierno del Distrito Federal de la Delegación respectiva. (16-12-81)

Actividades realizadas por los 40 órganos desconcentrados:

- Durante el trimestre recibieron los Acuerdos del Consejo General, para conocimiento y reportaron mensualmente las actividades desarrolladas para el cumplimiento de éstos. (16-12-10 y 16-12-13)
- En los meses de enero y febrero recibieron publicaciones institucionales para su presentación en foros, mesa redondas, talleres, etc. que se lleven a cabo en el ámbito territorial. (16-12-15)
- Mantienen actualizado el archivo de la Dirección Distrital conforme a la Guía Técnica para la integración y organización de los archivos de los Órganos Desconcentrados. (16-12-45)
- Realizaron y condujeron durante el trimestre reuniones de coordinación mensual con los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de la Dirección Distrital y remitieron copia de la minuta que se levantó. (16-12-48)
- Verificaron cada mes el registro de visitantes, así como la debida integración y actualización del libro de visitas a la Dirección Distrital, conforme a la Guía Técnica emitida por el área central. (16-12-49)
- En el mes de enero asistieron a la reunión trimestral de trabajo para abordar temas relacionados con el avance en el cumplimiento de las actividades del calendario anual. (16-12-50)
- Recibieron en el mes de enero el Calendario Anual de Actividades correspondiente a 2008, para distribuirlo a los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Distrital para proceder a su análisis y aplicación. (16-12-54)
- Elaboraron y enviaron 12 reportes semanales sobre incidentes registrados en la Dirección Distrital, así como de planteamientos y observaciones de los representantes de los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos, y 6 reportes quincenales sobre integración del personal adscrito a la Dirección Distrital y el de requerimientos materiales, técnicos, financieros y de informática. (16-12-61 y 16-12-68)
- Informaron el avance en el cumplimiento de actividades del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008 y las realizadas de manera adicional. (16-12-80)
- Remitieron por correo electrónico el reporte bimestral del inventario de material de consumo con el que cuenta la Dirección Distrital, en el mes de febrero. (16-12-82)
- Durante los meses de febrero y marzo dieron cumplimiento al "Programa Anual de Actividades por Distrito". (16-12-148)
- Remitieron los reportes quincenales de la agenda-calendario de las actividades programadas por las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal en coordinación con las 40 Direcciones Distritales, con el objeto de poder ser incorporadas en la página Web del Instituto. (16-12-149)

1.1.10 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En el mes de enero el Distrito XXXII y en el mes de marzo el órgano desconcentrado XXXIV levantaron actas circunstanciadas por daños a los bienes del Instituto en la Dirección Distrital y remitieron copia de ésta a la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-13-25)

Elaboraron el inventario del inmueble que ocupa la sede distrital, con motivo de la rescisión o modificaciones al inmueble por parte del arrendador o por el Instituto, en el mes de enero los órganos desconcentrados V y XXVI y en el mes de febrero los Distritos I, II, V, VIII, IX, X, XII, XV, XVI, XVII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL. (16-13-28)

Actividades realizadas por las 40 Direcciones Distritales:

- Actualizaron los libros de registro y de gobierno durante el trimestre. (16-13-56)
- Publicaron y retiraron de los estrados de la Sede Distrital los acuerdos del Consejo General que así lo determinaron, así como los documentos que para tal efecto remitió el Secretario Ejecutivo. (16-13-57)

1.2 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE.

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados porque no se presentaron los supuestos para su realización o porque su ejecución no fue programada por las áreas centrales.

1.2.1 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

No se programaron por el área correspondiente las siguientes actividades:

- Realizar pruebas con el software Sistema para la Evaluación del Rendimiento 2008 (SER-2008) con que se llevará a cabo el registro y calificación de la evaluación del rendimiento. (16-8-1)
- Integrar la calificación del primer semestre del año 2008 conforme lo señale el PER-2008. (16-8-2)

1.2.2 EN MATERIA DE CONTRALORÍA GENERAL.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrolló la siguiente actividad:

- Integrar y proporcionar la información que solicite la Contraloría General para el adecuado desarrollo de la(s) auditoría(s) de supervisión que, en su caso, se practiquen. (16-9-4)

1.2.3 EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrolló la siguiente actividad:

- Remitir a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados las solicitudes de información pública que sean de su competencia y que se hayan tramitado a través de la Oficina de Información Pública, mediante el sistema INFOMEX, para su atención. (16-10-19)

1.2.4 EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Por no haberse presentado el caso, no se desarrollaron las siguientes actividades:

- Expedir las copias certificadas de los documentos que obren en los archivos de la Dirección Distrital, que sean solicitadas por persona debidamente autorizada y acreditada para tal efecto, de conformidad con la guía expedida por la Unidad de Asuntos Jurídicos. (16-13-20)

- Elaborar las actas administrativas que se levanten con motivo de las irregularidades en que incurra el personal de la Dirección Distrital, así como remitir copia de éstas a la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-13-24)

- Denunciar ante el Ministerio Público los delitos cometidos en contra del patrimonio del Instituto respecto de los bienes del Instituto Electoral del Distrito Federal asignados al órgano desconcentrado y asistir a las comparecencias, así como remitir copia de las denuncias, notificaciones y requerimientos a la Unidad de Asuntos Jurídicos por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-13-26)

- Remitir, en su caso, al Secretario Ejecutivo, las copias certificadas previo cotejo y compulsas de los documentos que obran en el archivo distrital, solicitadas por diversas Áreas del Instituto, por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. (16-13-27)

1.3 ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO.

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados es parte de sus actividades regulares, se considera importante describir las actividades que aún cuando fueron llevadas a cabo, no se realizaron dentro de los tiempos establecidos por las Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas responsables de su programación y seguimiento.

En el mes de febrero se presentaron 5 actividades cumplidas fuera del tiempo programado de envío de información y/o entrega de documentos por parte de 5 Distritos.

Remitir a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados los reportes quincenales de la agenda-calendario de las actividades programadas por las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal en coordinación con las 40 Direcciones Distritales con el objeto de poder ser incorporadas en la pagina Web del Instituto (16 12 149), las Direcciones Distritales XI, XVI, XXII, XXIV y XXVIII, realizaron la entrega de la agenda-calendario en fecha posterior a la establecida en el calendario anexo en el oficio IEDF/UCAOD/012/08 de fecha 10 de enero del actual.

En el mes de marzo se presentaron 1 actividad cumplida fuera del tiempo por parte de 1 Distrito.

Remitir a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados los reportes quincenales de la agenda-calendario de las actividades programadas por las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal en coordinación con las 40 Direcciones Distritales con el objeto de poder ser incorporadas en la pagina Web del Instituto (16 12 149), la Dirección Distrital XIV, realizó la entrega de la agenda-calendario en fecha posterior a la establecida en el calendario anexo en el oficio IEDF/UCAOD/012/08 de fecha 10 de enero del actual.

El cuadro del anexo 1, presenta el concentrado acumulado de actividades cumplidas fuera del plazo establecido al mes de marzo.

1.4. ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Durante el trimestre que se informa se registró 1 incumplimiento de actividad por parte de 1 órgano desconcentrado en el mes de enero.

Reportar al Secretario Ejecutivo, por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y en los formatos establecidos para tal efecto, la situación de la relación contractual de arrendamiento con los propietarios del inmueble que ocupa la Dirección Distrital y los planteamientos y observaciones que, en su caso, realice (16 12 53), la Dirección Distrital V señala que no se presentó el caso, sin embargo a través del oficio IEDF/UCAOD/05/08 se solicitó a los Distritos dar cumplimiento a la actividad.

En el anexo 2, se presenta el cuadro con el concentrado de actividades incumplidas a partir del mes de enero.

1.5 INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Como parte del seguimiento mensual, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remiten para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el Calendario Anual de Actividades 2008, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como efectuadas actividades que no se llevaron a cabo o bien como no ejecutadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, en virtud de que su presencia denota falta de atención en el llenado de los reportes. Durante el primer trimestre se presentaron 4 inconsistencias por parte de 4 órganos desconcentrados, tal y como se detalla en el anexo 3.

1.6 ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2008.

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las Direcciones Distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia. Este marco lo constituye el Calendario Anual de Actividades.

No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas de manera adicional al Calendario Anual. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas determinaron para que se desarrollaran y se describen en el anexo 4.

Cabe destacar que en este rubro se programaron 13 actividades para ser desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados; 1 actividad para 34 Distritos, 1 actividad para 6 Distritos, y 1 actividad para 2 Distritos. En virtud de lo anterior, se programaron 562 acciones de las cuales se ejecutaron todas y no se presentaron incumplimientos atribuibles a los órganos desconcentrados.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el Calendario Anual de Actividades, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el Proyecto que le corresponde a cada Dirección Distrital conforme al Programa Operativo Anual.

En este sentido, el avance en el cumplimiento del Proyecto del Programa Operativo Anual se presenta a través el siguiente proyecto:

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01 al 40-03-04-26).	25%	25%
--	-----	-----

Adicionalmente para determinar el grado de avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados 2008, las actividades han sido catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras, refieren actividades que por su naturaleza pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que la realización de las segundas, está sujeta a determinadas circunstancias o supuestos.

En el mes de enero se contemplaron 51 actividades, de las cuales 29 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,160 acciones; en el mes de febrero se contemplaron 71 actividades, de las cuales 44 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,736 acciones, y en el mes de marzo se contemplaron 66 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 acciones

En total, se han programado 4,496 acciones al mes de marzo, considerándose como ejecutables 4,496 de las cuales se desarrollaron 4,456 y 40 actividades no se llevaron a cabo, de éstas 1 es considerada como incumplimiento por parte de 1 órgano desconcentrado, con lo que se logra un avance al mes de marzo del 99.98%.

Finalmente, se considera que el avance en el cumplimiento de las 149 actividades del Calendario Anual 2008, al mes de marzo, fue del 24.99% del 25.00% programado.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de sus funciones institucionales, los Órganos Desconcentrados desarrollarán durante el segundo trimestre de 2008, las actividades conducentes para el cumplimiento del proyecto determinado en el Programa Operativo Anual correspondiente, aprobado por el Consejo General.

DESCRIPCIÓN	AVANCE PROGRAMADO
Proyecto: operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01 al 40-03-04-26).	25 %

En este sentido, las Direcciones Distritales llevarán a cabo las acciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal y las que sean definidas por las áreas centrales, vinculadas con los programas institucionales, así como las necesarias para el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.

ANEXO 1

ANEXO 1

Actividades realizadas fuera del plazo establecido

Disfido	Enero	Febrero	Marzo	Total
I				
II				
III				
IV				
V				
VI				
VII				
VIII				
IX				
X				
XI		1		1
XII				
XIII				
XIV			1	1
XV				
XVI		1		1
XVII				
XVIII				
XIX				
XX				
XXI				
XXII		1		1
XXIII				
XXIV		1		1
XXV				
XXVI				
XXVII				
XXVIII		1		1
XXIX				
XXX				
XXXI				
XXXII				
XXXIII				
XXXIV				
XXXV				
XXXVI				
XXXVII				
XXXVIII				
XXXIX				
XL				
TOTAL	0	5	1	6

ANEXO 2

ANEXO 2

Actividades no desarrolladas por los órganos desconcentrados atribuibles a los mismos

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
I				
II				
III				
IV				
V	1			1
VI				
VII				
VIII				
IX				
X				
XI				
XII				
XIII				
XIV				
XV				
XVI				
XVII				
XVIII				
XIX				
XX				
XXI				
XXII				
XXIII				
XXIV				
XXV				
XXVI				
XXVII				
XXVIII				
XXIX				
XXX				
XXXI				
XXXII				
XXXIII				
XXXIV				
XXXV				
XXXVI				
XXXVII				
XXXVIII				
XXXIX				
XL				
TOTAL	1	0	0	1

ANEXO 3

ANEXO 3

**Total de inconsistencias en los reportes de los órganos
desconcentrados al mes de marzo**

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
I		1*		1
II				
III				
IV				
V				
VI				
VII				
VIII				
IX				
X				
XI				
XII				
XIII		1		1
XIV		1*		1
XV				
XVI				
XVII				
XVIII				
XIX				
XX				
XXI				
XXII				
XXIII		1*		1
XXIV				
XXV				
XXVI				
XXVII				
XXVIII				
XXIX				
XXX				
XXXI				
XXXII				
XXXIII				
XXXIV				
XXXV				
XXXVI				
XXXVII				
XXXVIII				
XXXIX				
XL				
TOTAL	0	1	0	1

* Actividades Adicionales al Calendario Anual de Actividades para órganos desconcentrados 2008.

ANEXO 4

SECRETARÍA EJECUTIVA
 UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
UCAOD		08					Requisitaron diversos formatos de designación de responsables de actividades administrativas e informáticas.	08-Ene-08	15-Ene-08	40		0	
SE	01						Se hizo del conocimiento de la entrada en vigor de la "Ley Procesal Electoral del Distrito Federal", para los efectos conducentes.	8-Ene-08		40		0	
SE	07 14 16 17 18						Se comunicó la designación de encargados del despacho de diversas áreas del Instituto.	11-Ene-08		40		0	
UALAOD		29 63 93 94					Se convocó a los miembros del Servicio Profesional Electoral a las reuniones regionales para abordar temáticas relevantes vinculadas con la función Distrital de Capacitación y Educación Cívica, los planteamientos de iniciativas de fortalecimiento de la imagen institucional y situación actual de las Direcciones Distritales y se asistió a las citadas con el objeto de recabar opiniones de los órganos distritales.	24-Ene-08	01-Feb-08	40		0	
SE	20						Asistieron a la bodega central de Tlahuac a recoger un escáner marca Hp y un proyector marca Benq.	25-Ene-08		40		0	

SE = Secretaría Ejecutiva

UALAOD = Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS
ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro		Especifique	Inicio	Término	SI	NO	SEÑALAR LA(S) CAUSA (S)
DEOYGE		064					Asistencia a la reunión de trabajo a efecto de conocer y analizar la procedencia de las propuestas para utilizar urnas electrónicas propiedad del Instituto, presentadas por la Secretaría de la Juventud del Estado de Guerrero, el Tribunal Supremo de Elección de Costa Rica, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional del Estado de México y las Delegaciones Políticas Benito Juárez y Azcapotzalco.	06-Feb-08		4		Las Direcciones Distritales I y XIV referen haberla desarrollado, sin embargo a través de los oficios DEOYGE/064/08 a LEDF/UALAOD/125/08 de fecha 5 de febrero del actual, únicamente se convocó a los Coordinadores Distritales de las Direcciones III, V, XVII y XX.	
UALAOD		139					Asistencia a la conferencia "Sistema Electoral y Elecciones primarias en Estados Unidos: tradición y coyuntura".	08-Feb-08		40		0	
UALAOD		134					Asistencia de los Miembros del Servicio Profesional Electoral a las reuniones regionales con el objeto de presentar los proyectos anuales de trabajo en el ámbito de capacitación electoral y educación cívica y los planteamientos de iniciativas de trabajo relacionadas con el fortalecimiento de la imagen institucional desde la óptica de acción de las Direcciones Distritales.	11-Feb-08 15-Feb-08		40		0	
DEOYGE				X			Recepción de los formatos de reporte de actualización por sección electoral y formato de resumen de actualización por distrito, que serán utilizados en la actualización cartográfica.	14-Feb-08		40		0	

SE = Secretaría Ejecutiva
 UALAOD = Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados
 UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS
ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008

Área que solicita la actividad	Se indicó a través de:						Actividad	Período de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro		Especifique	Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO
UALAOD		194					Recibir documentos normativos referentes a la figura de Capacitadores-Asistentes Electorales.	15-Feb-08		40		0	
UALAOD		219					Búsqueda de por lo menos tres inmuebles que reúnan las características para ser ocupados como sede Distrital, que sean susceptibles de compra y que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que contempla el "Procedimiento para Adquirir Inmuebles para el Instituto Electoral del Distrital Federal".	19-Feb-08	30-Abr-08	40		0	La Dirección Distrital XXIII, señala que asistieron el Coordinador Distrital y la Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, sin embargo a través del oficio UALAOD/233/2008 de fecha 20 de febrero del actual, únicamente se convocó a los Coordinadores Distritales de los Distritos II, III, XXXIII, XXXVIII y XXXIX.
UALAOD		233					Asistencia a la reunión de trabajo con motivo del análisis del Anexo Técnico en materia de Organización, Capacitación Electoral y Colaboración Registral, respecto de la figura de "Asistente-Instructor Electoral".	25-Feb-08		5	Los Distritos II, III, XXXIII, XXXVIII y XXXIX, reportan haberse presentado el supuesto.	35	
SE	41						Recepción del "Programa de Regularización para los Miembros del Servicio Profesional Electoral".	03-Mar-08		40		0	

SE = Secretaría Ejecutiva
UALAOD = Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados
UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Organos Desconcentrados

SECRETARÍA EJECUTIVA
UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANERA ADICIONAL A LAS ESTABLECIDAS EN EL REPORTE MENSUAL
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008**

Área que solicita la actividad	Se incluyó a través de:						Actividad	Periodo de Ejecución		ACTIVIDAD REALIZADA			
	Circular	Oficio	Carátula de Fax	Correo Electrónico	Reunión de Trabajo	Otro		Inicio	Término	SI	ESPECIFICAR SOPORTE	NO	SEÑALAR LA (S) CAUSA (S)
SE UALAOD		864 865 325					Asistir al curso de capacitación y apoyar en los trabajos técnicos y logísticos requeridos para llevar a cabo la elección de representantes estudiantiles de la Universidad Latinoamericana.	07-Mar-08	13-Mar-08	2	Las Direcciones Distritales XVII y XX, indican haber participado en la citada actividad.	38	
SE	46						Requisitar "Cuestionario para conocer la situación actual de los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal".	12-Mar-08		40		0	
SE UALAOD		995 396					Asistir al curso de capacitación y apoyar en los trabajos técnicos y logísticos requeridos para llevar a cabo la elección interna del Presidente del Comité Delegacional del Partido Acción Nacional en la Delegación Benito Juárez.	14-Mar-08	15-Mar-08	6	Los órganos desconcentrados V, VIII, XV, XVII, XXVII, XXX, refieren haber desarrollado la actividad.		
SE	65						Iniciar trabajos previos de los recorridos para la ubicación de lugares donde se instalarán las casillas electorales concurrentes con el Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009.	24-Mar-08		40		0	

SE = Secretaría Ejecutiva
UALAOD = Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UCAOD = Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
(1)**

	INTRODUCCIÓN	1
1.	ACTIVIDADES	1
1.1.	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-011)	1
1.2.	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)	1
1.3	PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03))	2
1.4	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA. (05-02-08-10-04)	2
1.5	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05))	2
1.6	PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)	3
1.7.	PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)	3
1.8	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)	4
1.9.	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)	5
1.10.	EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)	5
1.11.	PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	6
1.12.	PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.07)	6
1.13.	PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)	6

	OTRAS ACTIVIDADES	7
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	7
2.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)	7
2.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)	7
2.3.	PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03)	7
2.4.	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)	8
2.5.	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)	8
2.6	PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)	8
2.7	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)	8
2.8	PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)	9
2.9	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)	9
2.10.	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)	9
2.11	PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)	9
2.12	PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	9
2.13	PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)	9
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	10

3.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (05-01-03-04-11)	10
3.2	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULARÁ EL TRABAJO OPERATIVO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC. (05-02-08-10-01)	10
3.3	PROYECTO: REVISAR Y ACTUALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SIPCE) Y PREPARAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO QUE SE UTILIZARÁ EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA SELECCIÓN, SUSTITUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE SE CONTRATARÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL 2009. (05-02-08-10-03))	10
3.4	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTO DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS, EN SU CASO, EN UN ESCENARIO DE ELECCIÓN CON URNA ELECTRÓNICA (05-02-08-10-04)	11
3.5	PROYECTO: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MDC, ASÍ COMO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE DESARROLLE LAS ACTIVIDADES DE DICHO PROCESO. (05-02-08-10-05)	11
3.6	PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05.03.06.08.01.)	11
3.7	PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.02)	11
3.8	PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05.03.06.08.03.)	12
3.9	PROYECTO: DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.05.07.02)	12
3.10.	PROYECTO: EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-04-05-07-09)	12
3.11	PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.05)	12
3.12	PROYECTO: EDICIONES Y PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05.04.06.08.06)	12
3.13	PROYECTO OBRA ENCICLOPÉDICA (05-04-06-08-08)	12
4	ACTUACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE	13

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
(2)**

INTRODUCCIÓN	15
1. ACTIVIDADES	16
1.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01).	16
1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)	16
1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)	17
1.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN DE CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-02-07-09-04)	19
1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)	19
1.6 PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)	20
1.7 PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)	21
1.8 PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASI COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08).	22
1.9 PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2007, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06-02-07-09-11)	23
2 OBJETIVOS ALCANZADOS	24
2.1 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01).	24
2.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)	24
2.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-02-07-09-03)	24
2.4 PROYECTO: PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN DE CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, ASÍ COMO SUS REQUISITOS DE CONSTITUCIÓN, Y BRINDAR APOYO PARA QUE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EJERZAN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES (06-	24

02-07-09-04)		
2.5	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-02-07-09-05)	25
2.6	PROYECTO: LLEVAR A CABO, EN SU CASO, EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES (06-02-07-09-06)	25
2.7	PROYECTO: CONTRATACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES (06-03-07-09-07)	25
2.8	PROYECTO: FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LOS MENSAJES Y PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICO (06-03-07-09-08).	26
2.9	PROYECTO: REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE 2007, QUE POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06-02-07-09-11)	26
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	27
	RESUMEN	29

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(3)**

INTRODUCCIÓN	30
I. PROGRAMA ORDINARIO	30
1 ACTIVIDADES	30
1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)	30
1.2 PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)	30
1.3 PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)	32
1.4 PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)	34
1.5 PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)	34
1.6 PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)	35
1.7 PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)	36
1.8 PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)	36

1.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)	38
1.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)	39
1.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)	41
1.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)	42
1.13	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)	42
1.14	PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)	43
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	44
2.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)	44
2.2	PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)	44
2.3	PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)	44
2.4	PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)	44
2.5	PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)	45
2.6	PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)	45
2.7	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)	45
2.8	PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)	45
2.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)	46
2.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS	46

DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)		
2.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)	46
2.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)	46
2.13	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16)	46
2.14	PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18)	47
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	47
3.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07.01.08.04.01)	47
3.2	PROYECTO: ACCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.06)	47
3.3	PROYECTO: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07.02.08.10.07)	47
3.4	PROYECTO: CONTAR CON URNAS ELECTRÓNICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE 2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07.02.08.10.17)	48
3.5	PROYECTO: ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD TÉCNICO OPERATIVA EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONSERVAR LOS MATERIALES ELECTORALES (07.03.08.10.08)	48
3.6	PROYECTO: DISEÑO DE LOS MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.09)	48
3.7	PROYECTO: DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2009 (07.03.08.10.10)	48
3.8	PROYECTO: ESTUDIO PARA APOYAR LA UBICACIÓN DE CASILLAS CONCURRENTES CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (07.04.08.10.11)	48
3.9	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS CASILLAS ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07.04.08.10.12)	49
3.10	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS DIGITALES IMPRESOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07.05.08.10.13)	49
3.11	PROYECTO: ELABORACIÓN DE UNA TIPOLOGÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES Y ANÁLISIS DE ASPECTOS DE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL Y DE LAS ELECCIONES LOCALES (07.05.08.10.14)	49
3.12	PROYECTO: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA VERIFICAR EL	49

APEGO AL MARCO NORMATIVO DE LAS INICIATIVAS PARA CELEBRAR UN PLEBISCITO (07.05.08.10.15)	
3.13	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL Y GENERACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07.05.08.10.16) 50
3.14	PROYECTO: INVESTIGACIÓN SOBRE LAS EXPERIENCIAS, CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASUME EL VOTO DE LOS CIUDADANOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO (07.05.08.10.18) 50

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
(4)

INTRODUCCIÓN		51
1.	ACTIVIDADES	52
1.1	PROYECTO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01-01).	52
1.2	PROYECTO: FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03).	53
1.3	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-04)	54
1.4	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-05)	55
1.5	PROYECTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-06)	55
1.6	PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-03-01)	56
ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS		56
2	OBJETIVOS ALCANZADOS	56
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	56

UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
(6)

INTRODUCCIÓN		58
1.	ACTIVIDADES	58
1.1	PROYECTO 11-02-04-06-02 PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS	58
1.2	PROYECTO 11-02-04-06-01 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES	60
1.2.1	SISTEMA DE NÓMINA	60
1.2.2.	SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	60
1.2.3.	SISTEMA DE INVENTARIO DE ACTIVO FIJO	61
1.2.4.	SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	61

1.2.5.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE PERSONAL	61
1.2.6.	SISTEMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES	62
1.3.	PROYECTO 11-03-04-06-03 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES	62
1.3.1.	MANTENIMIENTO A SERVIDORES CENTRALES	62
1.3.2.	MANTENIMIENTO AL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO	62
1.3.3.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL UPS REDUNDANTE DEL CENTRO DE COMPUTO	63
1.3.4.	MANTENIMIENTO A LA RED LAN	63
1.3.5.	MANTENIMIENTO A LA RED WAN	63
1.3.6.	INTERNET	64
1.3.7.	TELEFONIA IP	64
1.3.8.	RENOVACIÓN GRADUAL DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL, PERIFÉRICOS E IMPRESORAS	65
1.4.	PROYECTO 11-04-04-06-04 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN	65
1.4.1.	MANTENIMIENTO CONTINUO A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO	66
1.4.2.	MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA ANTIVIRUS	66
1.4.3.	SISTEMA ANTIVIRUS PARA CORREO ELECTRÓNICO SCANMAIL	67
1.4.4.	MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO	67
1.5.	PROYECTO 11-04-04-06-05 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	68
1.6.	OTRAS ACTIVIDADES	68
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	69
2.1.	PROYECTO 11-02-04-06-02 PRUEBAS DE CAMPO Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS	69
2.2.	PROYECTO 11-02-04-06-01 INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS PARA PROCESOS ELECTORALES	69
2.3.	PROYECTO 11-03-04-06-03 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, COMO APOYO A LAS LABORES INSTITUCIONALES	69
2.4.	PROYECTO 11-04-04-06-04 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN	69
2.5.	PROYECTO 11-04-04-06-05 CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	69
3	DIRECTRICES ACTIVIDADES A FUTURO	70
	PROYECTOS 11-02-04-06-02; 11-02-04-06-01; 11-03-04-06-03; 11-04-04-06-04 Y 11-04-04-06-05.	70

**UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
(7)**

INTRODUCCIÓN

1.	ACTIVIDADES.	72
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. (13-02-03-04-22)	72
1.1.1.	DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS ÁREAS QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO. (13-11-03-04-19-01)	72
1.1.2.	ASISTIR A DIVERSAS SESIONES DE COMISIONES Y COMITES, Y A REUNIONES DE TRABAJO COMO ASESOR. (13-11-03-04-19-02)	72
1.2.	PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES. (13-02-03-04-24)	72
1.2.1	RESPECTO DE LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS: ELABORAR LOS ACUERDOS DE ADMISIÓN, LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS, SUS RAZONES DE FIJACIÓN Y RETIRO, LOS INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, RECIBIR ESCRITO DE TERCERO INTERESADO, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, OFICIOS DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS PARA REMITIRLOS EN TIEMPO Y FORMA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y DESAHOGAR, LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. (13-13-03-04-20-01)	72
1.2.2.	PREPARAR EL INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF, DE COMFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN VII DEL CEDF. (13-13-03-04-20-02)	74
1.2.3.	RESPECTO A LAS INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, NOTIFICACIONES EN ESTRADOS Y PERSONALES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR SU INFORME RESPECTIVO. (13-13-03-04-20-03)	74
1.2.4.	APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS RESPECTO A LA SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS DE NATURALEZA ELECTORAL: ELABORAR ACUERDOS, REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, NOTIFICACIONES EN ESTRADOS Y PERSONALES, PREPARAR LAS CERTIFICACIONES, COTEJOS Y VALIDACIONES NECESARIAS, INSPECCIONES Y DESAHOGAR LAS AUDIENCIAS QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO ELABORAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN, E INTEGRAR LOS	74

EXPEDIENTES. (13-13-03-04-20-04)		
1.2.5.	APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN: LA REALIZACIÓN DE DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN E INSPECCIONES; ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS, CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE RETIRO. (13-13-03-04-20-05)	75
1.2.6.	COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LOS ÓRGANOS DEL IEDF. (13-13-03-04-20-06)	75
1.2.7.	ELABORAR Y PREPARAR LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS QUE DEBAN SER EXPEDIDOS POR ESTA UNIDAD, RESPECTO DE LOS ASUNTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES ELECTORALES; ASÍ COMO, ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ÓRGANOS DEL IEDF PARA LA VALIDACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS) (13-13-03-04-20-07)	75
1.2.8.	DESAHOGAR LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE PLANTEAN CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS INSTANCIAS EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL IEDF. (13-13-03-04-20-08)	75
1.2.9.	DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS FALLOS Y SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES DE LOS ÁMBITOS LOCAL Y FEDERAL, EN EL SENTIDO DE REPONER PROCEDIMIENTO, COORDINAR LA PUBLICACIÓN DE FALLOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN INTERNET O EN MEDIOS IMPRESOS. (13-13-03-04-20-09)	75
1.3	PROYECTO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-02-03-04-23)	75
1.3.1.	ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-01)	75
1.3.2.	ATENDER LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-02).	77
1.3.3.	ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-03).	78
1.3.4.	ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-04).	80
1.3.5.	ATENDER LOS ASUNTOS PENALES EN L LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. (13-13-03-04-21-05).	81
1.3.6.	PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE INTERESES ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS NEGOCIACIONES CONDUCENTES, Y EN SU CASO, REALIZAR EL PAGO RESPECTIVO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS ÁREAS COMPETENTES, CON BASE EN EL DICTAMEN QUE ESTA ÁREA ESPECIALIZADA EMITA. (13-13-03-04-21-06)	82

1.3.7.	SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES DEL PERSONAL DEL IEDF. (813-13-03-04-021-07)	82
1.3.8.	SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD QUE INTERPONGA EL PERSONAL DEL IEDF. (13-13-03-04-21-08)	83
1.3.9.	SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA CONTRACTUAL QUE EN SU CASO SE PRESENTAN UNA VEZ APROBADAS LAS MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS. (13-13-03-04-21-09)	83
1.3.10.	ELABORAR CERTIFICACIONES Y/O COTEJOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS LEGALES QUE SE PRESTAN AL IEDF. (13-13-03-04-21-10)	83
1.3.11.	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN REALIZADA POR AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS. (13-13-03-04-21-11)	83
1.3.12.	ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD DEL IEDF. (13-13-03-04-21-12)	84
1.3.13.	EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADES. (13-13-03-04-21-13)	85
1.3.14.	ASISTIR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE DIVERSOS ÓRGANOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA. (13-13-03-04-21-14)	85
1.3.15.	ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON SERVICIOS LEGALES REALIZADAS A TRAVÉS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (13-13-03-04-21-15)	85
1.3.16.	REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI. (13-13-03-04-21-16)	85
1.3.17.	COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES PARA EL INSTITUTO. (13-13-03-04-21-17)	85
1.3.18.	ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO. (13-13-03-04-21-18)	86
1.3.19.	ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS. (13-13-03-04-21-19)	86
1.3.20.	ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES. (13-13-03-04-21-20)	86
1.3.21.	ELABORAR EL FORMATO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL Y REMITIRLO A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, UNA VEZ QUE SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTIVOS. (13-13-03-04-21-21)	86
1.3.22.	ELABORAR LOS CONTRATOS DE PRERROGATIVAS PARA LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PREVIO ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN. (13-13-03-04-21-22)	86
1.3.23.	ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL	86

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACION E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN. (13-13-03-04-21-23)	
1.3.24.	ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADDENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBREN. (13-13-03-04-21-24) 87

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA (8)

INTRODUCCIÓN		88
1.	ACTIVIDADES.	89
1.1	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-04-01)	89
1.2	VOTAR FM (10-01-05-07-10)	89
1.3	SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-02-05-07-04).	89
1.4	APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-02-05-07-05)	89
1.5	CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-06).	91
1.6	APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-07).	91
1.7	OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-04-03-05-04)	92
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS.	93
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.	94
II	RESUMEN	95

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS (9)

INTRODUCCIÓN		99
1.	ACTIVIDADES.	99
1.1	PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12.01.05.07.08)	99
1.1.1	CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	99
1.1.2	SELECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, HEMEROGRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	100
1.1.3	ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB	100
1.1.4	DIVERSAS ACTIVIDADES RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CON LAS 40 SEDES DISTRITALES	100
1.1.5	BIBLIOTECA ELECTRÓNICA	100
1.1.6	PREPARAR ALERTAS ELECTRÓNICAS SOBRE EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	101
1.1.7	ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE	101

DOCUMENTACIÓN	
1.1.8	ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN 101
1.1.9	CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA 101
1.1.10	RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS 102
1.1.11	PROMOVER NUEVOS ENLACES DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 102
1.2	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12.01.03.04.13) 102
1.2.1	CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS 102
1.2.2	RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO 102
1.2.3	INSERCIÓNES DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 103
1.2.4	PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS 103
1.2.5	COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL 104
1.2.6	INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 104
1.2.7	REPRODUCCIÓN Y ENVÍO EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN REUNIÓN PREVIA O SESIÓN, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL 104
1.2.8	REMISIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DE UNIDAD, EN MEDIO IMPRESO DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL 105
1.3	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12.01.03.04.14) 105
1.3.1	RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 105
1.3.2	PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, Y DE PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL. 106
1.3.3	PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 107
1.3.4	ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 107
1.3.5	PRESENTAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD. 107
1.3.6	ENTREGAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO EL CALENDARIO ANUAL DE 107

ACTIVIDADES 2008107		
1.4	PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12.02.03.04.15)	108
1.4.1	ENVÍO DE MINUTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET	108
1.4.2	DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL	108
1.4.3	DOCUMENTACIÓN QUE INGRESÓ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL	108
1.4.4	ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS	109
1.5	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12.02.03.04.16)	109
1.6	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12.02.03.04.17)	109
1.7	PROYECTO: VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE ORDENAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS (12.03.03.04.18)	110
1.7.1	REMITIR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS PUBLICACIONES PARA CONOCIMIENTO Y, EN SU CASO, CUMPLIMIENTO	110
1.7.2	DISEÑAR FORMATOS PARA SU REMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA RECABAR Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL y RECOPIRAR, SISTEMATIZAR Y VALIDAR LOS REPORTES MENSUALES SOBRE EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	110
1.7.3	INTEGRAR UN INFORME PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL CON LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS DIRECCIONES DISTRITALES	111
1.8	PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12.03.03.04.19)	111
1.8.1	ELABORAR UN INFORME MENSUAL SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL REALIZADAS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES, Y REMITIRLO AL SECRETARIO EJECUTIVO	112
1.8.2	MANTENER ACTUALIZADOS LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SPE Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES QUE SE GENEREN	112
1.8.3	INFORMAR AL SECRETARIO EJECUTIVO SOBRE LAS VACANTES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE SE PRESENTEN DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE ENTRE DOS PROCESOS ELECTORALES	112
1.8.4	INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA AGENDA INSTITUCIONAL PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	112
1.9	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES (12.04.03.04.20)	113
1.9.1	REALIZAR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	113

PRESUPUESTAL DE LA UNIDAD		
1.9.2	ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LA VISITA DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 2008	113
1.9.3	INTEGRAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONAL 2008 CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD	113
1.9.4	REALIZAR, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2008 DERIVADAS DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES O DE OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE ASÍ LO DETERMINEN: PRESUPUESTO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), DE LA UNIDAD Y DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS; CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD Y CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	114
1.9.5	REALIZAR AJUSTES AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES 2008, SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES RESPONSABLES DE SU PROGRAMACIÓN	114
1.10	PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A DIRECCIONES DISTRITALES (12.04.03.04.21)	114
1.10.1	REALIZAR MENSUALMENTE EL INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL Y TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES	114
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	115
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	115
	ANEXOS	116

**ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(10)**

INTRODUCCIÓN		
		134
1.	ACTIVIDADES	135
1.1.	PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-al 40-03-04-26)	135
1.1.1.	EN MATERIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	135
1.1.2.	EN MATERIA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	135
1.1.3.	EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	137
1.1.4.	EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	139
1.1.5.	EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	140
1.1.6.	EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	140
1.1.7.	EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA	140
1.1.8.	EN MATERIA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	141
1.1.9.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	141
1.1.10.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	144
1.2.	ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE	144
1.2.1.	EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	144

1.2.2.	EN MATERIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	144
1.2.3.	EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA	145
1.2.4.	EN MATERIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	145
1.3.	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS FUERA DEL TIEMPO PROGRAMADO	145
1.4.	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	146
1.5.	INCONSISTENCIAS EN EL REPORTE MENSUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	147
1.6.	ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE ENERO-MARZO DE 2008	147
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	147
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	147
	ANEXOS	149